

Facultad de Humanidades
y Ciencias Económicas



CARRERA DE PSICOPEDAGOGÍA

Trabajo Final de Licenciatura

“Ideologías de Género: Análisis crítico a la violencia en la pareja”

Autora: Ana Luz Pedrosa

Directora: Dra. Elizabeth Da Dalt

Coordinadora: Cecilia Affronti

Mendoza, 2024

AGRADECIMIENTOS

Durante este camino recorrido, fui acompañada por muchos seres importantes, que hicieron de estos aprendizajes más enriquecedores, y me permitieron finalizar mis estudios con gran predisposición y felicidad.

Quiero iniciar agradeciendo a mi familia, mamá, papá y hermana, que me permitieron estudiar esta hermosa profesión que elegí y estuvieron presentes en todo el proceso.

A mis compañeros caninos más fieles, Albina, Fidel, Mauricio y Teo, quienes son incondicionales para mí.

A mis abuelos, primos, sobrinos y tíos, que me animaban a continuar con compromiso y perseverancia. En especial a mi abuela que soñaba llegar a este día tanto como yo, mi guía y compañía eterna.

A mi novio y compañero de vida, que durante todo el proceso me acompañó y motivó a seguir; a su familia, que me abrieron sus puertas y se alegraban de mis logros.

A mis amigos/as y compañeras de la facultad, que sin su apoyo y tolerancia no hubiese sido posible cumplir este objetivo. Nadie más que ellos entendían el esfuerzo que realizaba y las emociones que sentía.

A mis alumnos/as y sus familias. A través de ellos conocí mi verdadera vocación.

A mis profesoras y profesores universitarios, que me enriquecieron con sus conocimientos y me guiaron para ser una mejor persona y futura profesional.

A mi profesora y directora de tesis, Elizabeth Da Dalt, que de manera desinteresada me acompañó e iluminó todo el proceso. Agradecida por su cariño y predisposición.

A Cecilia Affronti y Ana Victoria Marquez, por su compromiso y presencia en mi trabajo hasta el final.

A Dios, que me guía a ser mejor día a día y me permitió tener vínculos tan significativos para mí. A todos ellos, muchas gracias.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	8
ÍNDICE DE TABLAS.....	9
RESUMEN.....	10
PALABRAS CLAVE.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
I. FASE CONCEPTUAL.....	20
CAPÍTULO 1: EL FEMINISMO EN LA HISTORIA.....	21
1.1 Introducción.....	22
1.2 Las diferentes olas del feminismo.....	22
1.2.1 Primera ola del feminismo.....	22
1.2.2 Segunda ola del feminismo.....	26
1.2.3 Tercera ola del feminismo.....	29
CAPÍTULO 2: LA IDEOLOGÍA Y SUS DIVERSAS ACEPCIONES.....	34
2.1 Definiciones de ideología.....	35
2.2 La ideología y sus diversas acepciones.....	36
2.2.1 Acepción constructivista.....	37
2.2.2 Acepción epistemológica.....	39
2.2.3 Acepción politológica.....	41
CAPÍTULO 3: GÉNERO Y SEXO: DISTINCIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	43
3.1 Análisis de la terminología género.....	44
3.2 Varón y mujer: Sus diferencias.....	45
3.2.1 Diferencias genéticas entre hombres y mujeres.....	46
3.2.2 Diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres.....	47
3.2.3 Diferencias psicológicas entre hombres y mujeres.....	48
3.3 Algunas consecuencias del cambio de sexo.....	51

3.3.1 Bruce Reimer: Niño criado como niña.....	51
3.3.2 Nael Condell: Transexualidad y disidencia en ideologías infantiles.....	52
CAPÍTULO 4: IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y SU FINALIDAD.....	54
4.1 Ideología de género.....	55
4.2 Grandes difusores en políticas de género.....	57
4.2.1 Organización de las Naciones Unidas: Agenda 2030.....	58
4.2.2 Organización Mundial de la salud (OMS).....	61
4.2.3 Multinacional Planned Parenthood.....	62
4.2.4 Educación Sexual Integral (ESI).....	63
4.2.5 Otros medios de difusión.....	64
CAPÍTULO 5: ¿VIOLENCIA DE GÉNERO O VIOLENCIA?.....	66
5.1 Definición de violencia.....	67
5.2 ¿Qué es la “violencia de género”?.....	67
5.2.1 Tipos y modalidades de violencia contra la mujer.....	69
5.3 Las mujeres también ejercen violencia.....	70
5.3.1 Marchas feministas y violencia.....	70
5.3.2 Estudios empíricos sobre violencia.....	71
5.4 Visiones sobre género en la actualidad.....	75
5.4.1 Líneas de emergencia.....	75
5.4.2 Falsas denuncias.....	76
5.4.3 Impacto sobre la institución familiar.....	77
5.4.4 Impacto sobre la institución escolar.....	78
II. FASE EMPÍRICA.....	80
CAPÍTULO 1: MARCO METODOLÓGICO.....	81
1.1 Tipo y nivel de investigación.....	82
1.2 Hipótesis.....	82
1.2.1 Hipótesis general.....	82

1.2.2 Hipótesis de trabajo.....	82
1.2.3 Hipótesis nula.....	82
1.2.4 Hipótesis alternativa.....	82
1.3 Diseño de investigación	83
1.4 Operacionalización de variables	83
1.5 Muestra.....	83
1.6 Recolección de datos e instrumentos.....	84
1.6.1 Descripción.....	84
1.6.2 Consideraciones éticas.....	87
CAPÍTULO 2: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	89
2.1 Introducción.....	90
2.2 Evaluación e interpretación de las respuestas: Información de los encuestados.....	90
2.2.1 Distribución por sexo de los encuestados.....	90
2.2.2 Distribución de la edad de los encuestados.....	91
2.2.3 Distribución del lugar de residencia de los encuestados.....	91
2.2.4 Nivel de estudio alcanzado por los encuestados.....	92
2.2.5 Situación económica de los encuestados.....	93
2.3 Evaluación e interpretación de las respuestas: Datos sobre relación de pareja y violencia entre hombres y mujeres.....	94
2.3.1 Percepción de los tipos de violencia.....	94
2.3.2 Violencia: ¿Un problema social?.....	95
2.3.3 ¿Quiénes actúan con violencia?.....	96
2.3.4 Sexo de la pareja del encuestado.....	97
2.3.5 Tipo de vínculo afectivo de los encuestados.....	98
2.3.6 Continuidad de la relación de pareja.....	99
2.3.7 Duración del vínculo afectivo.....	99

2.4 Cuestionario adaptado CTS2: Análisis estadístico.....	100
2.4.1 Datos estadísticos descriptivos de la muestra total.....	101
2.4.2 Datos estadísticos descriptivos de la muestra por sexo.....	101
2.4.3 Análisis e interpretación subescalas CTS2.....	103
2.4.3.1 Subescala negociación.....	103
2.4.3.2 Subescala agresión psicológica/verbal.....	105
2.4.3.3 Subescala agresión física.....	108
2.4.3.4 Subescala lesiones.....	111
2.4.3.5 Subescala coerción sexual.....	113
2.5 Evaluación e interpretación de las respuestas: Datos sobre redes de apoyo y contención a víctimas de violencia.....	116
2.5.1 Comunicación sobre situaciones de violencia física y/o psicológica.....	116
2.5.2 Fuentes de apoyo y recursos consultados por los encuestados.....	117
2.5.3 Valoración del estudio sobre los tipos de violencia.....	118
2.5.4 Estrategias eficaces para mitigar la violencia por los encuestados.....	118
III. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	121
BIBLIOGRAFÍA.....	128
ANEXOS.....	137

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Composición de la muestra de encuestados por sexo.....	90
Gráfico 2: Composición de la muestra de encuestados por edad.....	91
Gráfico 3: Composición de la muestra de encuestados por lugar de residencia.....	92
Gráfico 4: Composición de la muestra de encuestados por nivel de estudio.....	93
Gráfico 5: Composición de la muestra de encuestados por situación económica...	94
Gráfico 6: Percepción de la violencia como problemática social.....	96
Gráfico 7: Percepción de la violencia según el sexo.....	97
Gráfico 8: Distribución del sexo de la pareja de los encuestados.....	97
Gráfico 9: Distribución de tipos de vínculo afectivo reportados por los encuestados.....	98
Gráfico 10: Continuidad de las relaciones de pareja reportadas por los encuestados.....	99
Gráfico 11: Distribución de la duración del vínculo afectivo de la pareja.....	100
Gráfico 12: Distribución de respuestas sobre la comunicación de experiencias de violencia.....	116
Gráfico 13: Distribución de las fuentes de apoyo consultadas por los encuestados en casos de violencia.....	117
Gráfico 14: Distribución de opiniones sobre la necesidad de investigación de los tipos de violencia.....	118
Gráfico 15: Distribución de estrategias para mitigar la violencia por los encuestados.....	120

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Percepción de los tipos de violencia entre hombres y mujeres.....	95
Tabla 2: Estadísticas descriptivas de la muestra total, según las subescalas de CTS2.....	101
Tabla 3.1: Estadísticas descriptivas de la muestra por sexo, según las subescalas de CTS2.....	102
Tabla 3.2: Estadísticas descriptivas de la muestra por sexo, según las subescalas de CTS2.....	102
Tabla 4: Rangos de negociación.....	105
Tabla 5: Estadísticos de contraste de negociación.....	105
Tabla 6: Rangos de agresión psicológica y verbal.....	107
Tabla 7: Estadísticos de contraste de agresión psicológica y verbal.....	108
Tabla 8: Rangos de agresión física.....	110
Tabla 9: Estadísticos de contraste de agresión física.....	110
Tabla 10: Rangos de lesiones.....	113
Tabla 11: Estadísticos de contraste de lesiones.....	113
Tabla 12: Rangos de coerción sexual.....	115
Tabla 13: Estadísticos de contraste de coerción sexual.....	116

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

Resumen: El presente estudio tiene como objetivo analizar la ideología de género, explorando sus antecedentes históricos y culturales, así como los supuestos filosóficos, pedagógicos, sociales y científicos que la sustentan. También se examinan los conceptos, prácticas y consecuencias derivadas de esta ideología, con especial énfasis en la “violencia de género” y su impacto en las mujeres contemporáneas, desde una perspectiva pluridimensional.

Para abordar la problemática de la violencia, se considera la sexualidad humana en sus dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales, destacando las diferencias y complementariedades entre hombres y mujeres. La investigación se centra en la prevalencia y tipos de violencia en las relaciones de pareja, utilizando un cuestionario en línea basado en la Conflict Tactic Scale 2 (CTS2), diseñado para evaluar diversas tácticas de manejo de conflictos en las relaciones. Debido a la cantidad de participantes, modificaciones y adaptaciones realizadas en la técnica, estos resultados deben considerarse provisionales y no generalizables a otras muestras.

Los resultados preliminares, revelan diferencias significativas entre los sexos en cuanto a la violencia experimentada: las mujeres sufren un mayor grado de violencia sexual, física, psicológica y verbal, así como lesiones, en comparación con los hombres. A su vez, se encontró que los hombres sufren violencia física significativa por parte de sus parejas. La violencia física y psicológica son las formas de maltrato más reconocidas por los participantes, y la mayoría de las relaciones violentas reportadas por los encuestados, corresponden a noviazgos o convivencias. Aunque muchas de estas relaciones han terminado, un grupo considerable de individuos aún mantiene vínculos afectivos actuales.

El estudio destaca la necesidad de investigar los diversos tipos de violencia a lo largo de la vida y cómo afectan a las personas en diferentes etapas. Se coincide en que es crucial adoptar estrategias integrales que no solo intervengan directamente, sino que promuevan el desarrollo personal y el bienestar mental. Se alienta a un análisis profundo del impacto de la violencia en las relaciones para fomentar vínculos más respetuosos y pacíficos.

Palabras clave: Ideología - Ideología de género - Violencia de pareja - Diferencias entre hombres y mujeres.

INTRODUCCIÓN

Tema: “Ideologías de Género: Análisis crítico a la violencia en la pareja”.

En el marco del presente trabajo de investigación, se busca analizar la ideología de género y su impacto en diferentes aspectos de la sociedad. Primero se identificará y examinarán las corrientes pedagógicas, filosóficas, históricas, sociológicas y científicas que sustentan esta ideología. Este análisis permitirá comprender los fundamentos teóricos y los contextos que han influido en su desarrollo y difusión.

Además, se explorarán las consecuencias prácticas derivadas de la aceptación y aplicación de los presupuestos teóricos de la ideología de género. Desde un enfoque pluridimensional y científico, se abordará la ideología de género, permitiendo una comprensión más matizada de sus diversos efectos. Se observará también el impacto de la ideología de género en la salud y el bienestar, como en la educación y en el ámbito familiar.

Se investigarán las diferencias entre hombres y mujeres a partir de diversos estudios, explorando cómo las ideologías predominantes en la sociedad actual abordan o niegan los roles y las discrepancias entre los sexos femenino y masculino. Este análisis integral permitirá una visión completa de cómo la ideología de género influye y se manifiesta en diversas áreas de la vida social. Además, se intentará transmitir, que, si bien son seres diferentes, son complementarios entre sí.

La “ideología de género”¹, reduccionismo intelectual que en cuanto ideología, conlleva siempre una agenda política- surge en el marco del *feminismo radical* de cuño eminentemente constructivista -entre otros- que se rebela contra el feminismo *razonable* de la primera ola que buscaba la igualdad de derechos entre varones y mujeres en el

¹ Empieza a hablarse de género a fines de los años setenta, en el ambiente intelectual que dio lugar al mayo del 1968 francés (cuyo adagio proveniente del movimiento hippie es “Haz el amor y no la guerra”, entre otras) que remite a una serie de protestas que tuvieron lugar en Francia, en especial en París, durante mayo y junio de dicho año. Estas protestas fueron iniciadas por grupos estudiantiles ideológicamente de izquierda, que en general desacreditaban las organizaciones políticas y sociales de la época (partidos políticos, gobierno, sindicatos o la propia universidad). Se plegaron a ellas grupos de obreros industriales, sindicatos y el Partido Comunista Francés (Sánchez-Prieto y María, 2001), provocando la mayor revuelta estudiantil y la mayor huelga general de la historia de Francia (Hobsbawm, 1978). El movimiento estudiantil estaba promovido por el movimiento hippie que se expandía por esa época. Ahora bien, la ideología de género en sus planteamientos intelectuales iniciales surge a finales de los 70 en EEUU en el marco de la grave crisis de identidad de la Iglesia Católica, época en la que se cuestionan las certezas tradicionales. Es una época en la que se comercializa la píldora anticonceptiva, la revolución sexual, las primeras revueltas en Praga y Varsovia contra el régimen comunista en el bloque soviético.

ámbito social, cultural, profesional, económico, etc. Una de las máximas exponentes feministas, ampliamente citada por ellas, es Simón de Beauvoir (1949) que postula que “*la mujer no nace sino que se hace*”, es decir, que es sólo un producto construido exclusivamente por la cultura, por lo que sólo se habla de género, excluyendo la dimensión natural y científica relativa al sexo dado desde la concepción -según lo demuestran la embriología, genética, biología, neurociencias, etc.- y que afirma que la liberación de la mujer sólo se logrará con la desaparición en la vida social de la distinción entre varón y mujer, sociedad donde haya “libertad sexual”, “diversidad afectivo-sexual” desvinculada de los sexos biológicos. Promueve enfáticamente prácticas sexuales como el lesbianismo y las basadas en las diferencias de orientación sexual tan enfática y repetidamente destacadas por los medios de comunicación. Este feminismo de género, que se rebela contra el planteo del primigenio feminismo, aduce que la esclavitud histórica de la mujer es más profunda que la sola privación de derechos; que la historia de la humanidad debe entenderse en clave marxista, no ya como lucha de clases (antes, entre ricos y pobres) sino como lucha entre los sexos, estructuras de poder, opresión inventada por el varón respecto de “la función reproductiva” que esclaviza a la mujer a tener hijos. Busca denodadamente construir una sociedad sin clases de sexo. Las representantes del feminismo de género hacen propia, análogamente, la finalidad del marxismo²: llegar a un “sociedad liberada”: sin sexos, a través de la crítica y cuestionamiento de conceptos, dándoles una nueva estructura. Es comúnmente llamado “deconstrucción”.

La ideología de género cambia el significado del lenguaje, reescribe la historia, rehace la Ética y el Derecho y, por tanto, rehace el sexo (construyéndolo, de este modo, cultural e históricamente y, por tanto, cambiable a voluntad). Por tanto, se opone a la concepción natural y biológica del sexo, que en el caso de la mujer presenta una configuración biológica que la hace apta sólo a ella para concebir hijos y, con ello, colaborar en la conservación de la especie humana³. Como consecuencia de sus planteamientos, se politiza a la familia⁴. En efecto, el *feminismo de género* busca

² La finalidad del marxismo es una utopía que nunca ha sido alcanzada por ningún gobierno ni país. Alude a un paraíso terrenal al que se alcanzará cuando desaparezcan las clases sociales.

³ Cabe recordar que la naturaleza humana tiene tres tendencias que se derivan de ella: a) la tendencia a la conservación de la propia vida; b) la tendencia a la conservación de la especie o también llamada, tendencia a la fecundidad y, c) la tendencia al perfeccionamiento integral: intelectual, volitivo, afectivo, personal, social y espiritual.

⁴ Estos planteamientos no sólo surgen de Simone de Beauvoir, sino también de otras feministas que dieron origen a la ideología de género como: Sulamith Fireston, Alison Jagger, Germaine

suprimir la distinción entre varón y mujer en todos los órdenes de la vida: Lenguaje, Moral, Derecho, Psicología de las relaciones familiares, etc. En contraposición a las demostraciones de la natural bio-físico-psicológico y social complementariedad entre varón y mujer que la Psicología y la Educación han demostrado desde un enfoque interdisciplinario (psicofisiología, biología, genética, etc.) -evidentes y necesarias no sólo para concebir la vida humana de forma natural- sino también para una complementación a nivel psico-educativo-social y espiritual que tiene lugar en la vida concreta y es tarea de mutua ayuda y edificación de ambos miembros de la pareja humana. Desde un enfoque realista, el varón y la mujer son absolutamente iguales en dignidad, pero diferentes y complementarios en cuanto a lo bio-psico-físico-social y espiritual.

Desde dicha ideología, suprimidas las diferencias entre varón y mujer, sólo existen géneros, orientaciones afectivo-sexuales que se van creando libremente según el querer y gusto del momento, por tanto, susceptibles de cambiar a lo largo de la vida. Para acabar con la diferencia entre varón y mujer, primero se debía acabar con el matrimonio y la familia, ya que se consideran como estructuras de opresión de la mujer. Politizada entonces la familia, la ideología de género tiene como objetivo político-estratégico destruir y desarmar a la familia y al matrimonio. Para ello, procura reducir y equiparar el matrimonio heterosexual a una institución basada en la unión de dos adultos, cualquiera sea su orientación afectivo-sexual. Asimismo, desprecia al matrimonio heterosexual por considerarlo como “fruto del patriarcado”. Y las razones que arguye es considerar que “la familia” es una “institución represora” y dentro de ella, el matrimonio monogámico, son propios de la tradición cristiana y occidental. Sin embargo, los datos confirman algo: es un hecho dado, que la familia constituye una institución natural presente en todas las razas y culturas que ha perdurado a través de

Greer y llevados a extremos radicales, los de Judith Butler, muy de moda en la actualidad. Lo que sostiene Judith Buttler sobre la condición feminista y el fin del feminismo: “comprender el género como una categoría histórica es aceptar que el género, entendido como una forma cultural de configurar el cuerpo, está abierto a su continua reforma, y que la ‘anatomía’ y el ‘sexo’ no existen sin un marco cultural. Términos como masculino y femenino son notoriamente intercambiables; los términos para designar el género nunca se establecen de una sola vez por todas, sino que están siempre en el proceso de estar siendo rehechos”. Cabe señalar que los procesos de hormonización y cirugías sólo cambian la apariencia física, no pueden cambiar el ADN genético femenino y masculino presentes en cada célula del cuerpo humano; ni las bases neurológicas de las diferencias psicológicas entre las mujeres y los varones. Pero siguiendo con Judith Buttler, es posible ser mujer en un cuerpo de varón o mujer; y se puede ser varón en un cuerpo de mujer o masculino: es indiferente porque cada uno construye su orientación afectivo sexual sin ninguna base natural biológica ni ética previa.

los tiempos. El feminismo de género busca “deconstruir” la Educación para transformarla en un instrumento al servicio del cambio de mentalidad, para rehacer las conciencias de los niños y niñas desde la más tierna edad, para reformular la sexualidad como algo ajeno a la dualidad varón-mujer y siempre desvinculada de la reproducción. Se llega al extremo de deconstruir la religión editando Biblias cuyo texto elimine toda terminología que indique que Dios sea masculino y se emplean siempre términos neutros, lo cual evidencia la ignorancia y grave error de atribuir un sexo a un Ser que por esencia es espíritu puro, por lo que, al no tener cuerpo, tampoco tiene sexo.

Análogamente a lo que sucede con la finalidad del marxismo, la finalidad última de la ideología de género desde su agenda política, en realidad no se conoce lo que se logrará cuando no existan más el varón y la mujer, sólo intenta atacar realidades positivas que considera impedimentos para alcanzar esa utópica sociedad sin clases de sexos.⁵

Si bien la violencia puede ser ejercida por ambos miembros del matrimonio o la pareja de novios (incluso en otros tipos de uniones), dado que la agenda de la ideología de género sólo contempla “la violencia de género”, en la que no se tiene en cuenta equitativamente la violencia entre ambos sexos, el presente estudio se ve mutilado al poder considerar sólo la violencia del hombre hacia la mujer, o hacia una persona de condición homosexual. A la vez, el Derecho que funda las leyes, al basarse en la ideología de género y no en el Derecho Natural, termina rompiendo la justicia e igualdad ante las leyes, ya que ante un mismo delito, las penas terminan siendo diferentes, agravándose si el mismo es cometido contra una mujer o una persona homosexual, lo cual ha llevado -en casos reales y difundidos por medios no ideologizados- a que el varón de pronto pase a “autoperibirse” como mujer, a fin de no ser castigado en forma más severa por el solo hecho de ser varón, tal como se aplica hoy la ley, logrando así que su castigo sea muy mitigado.

⁵ Así, Alison Jagger sostiene: “El final de la familia biológica eliminará también la necesidad de la represión sexual. La homosexualidad masculina, el lesbianismo y las relaciones sexuales extramaritales ya no se verán en la forma liberal como opciones alternas, fuera del alcance de la regulación estatal; en vez de esto, hasta las categorías de homosexualidad y heterosexualidad serán abandonadas: la misma institución de las relaciones sexuales, en que hombre y mujer desempeñan un rol bien definido, desaparecerá. La humanidad podría por fin revertir a su sexualidad polimorfamente perversa natural.

Por lo expuesto, dado que el foco de atención se ha puesto en la “violencia de género”, sólo es posible evaluar datos estadísticos parciales y sesgados (ya que solo contemplan una de dos las partes).

Ahora bien, en el actual contexto prevalentemente ideologizado a través de los medios de comunicación y la agenda política que implica poner en acción toda ideología, interesa conocer la violencia y/ o agresividad -en sus diversas y específicas formas- ejercida tanto del varón respecto de la mujer, como de la mujer respecto del varón.

Para profundizar en la comprensión de si las ideologías de género han influido a lo largo del tiempo, se intentará responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se define una ideología desde las perspectivas constructivista, epistemológica y política?
- ¿Qué organizaciones y qué eventos internacionales han desempeñado un papel crucial en la promoción y consolidación de los postulados de la ideología de género a lo largo del tiempo?
- ¿Qué factores contribuyen a la percepción de una ideologización y una falta de equidad en la aplicación de la ley de violencia de género? ¿Cómo impactan estos factores en la justicia y la equidad de género en el sistema legal?
- ¿De qué manera influyen las ideologías de género en la educación de niños, niñas y adolescentes, y cómo afectan estas ideologías en el ámbito familiar, social y escolar?
- ¿Qué diferencias existen en los tipos y frecuencia de violencia en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres?

Objetivo general:

- Analizar el impacto de las corrientes ideológicas en la formación de la identidad individual y en la estructura de la sociedad, promoviendo el pensamiento crítico a partir de evidencia empírica.
- Describir la sexualidad humana desde una perspectiva integral que abarque sus dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales.
- Investigar la prevalencia, características y diferencias en la experiencia de la violencia en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres.

Objetivos específicos:

- Rastrear la evolución del feminismo desde sus orígenes hasta la actualidad, incluyendo sus principales luchas y desarrollos.
- Definir conceptos clave utilizados en el discurso contemporáneo, como ideología, género y las distinciones entre sexo y género.
- Explorar las distintas acepciones del término “ideología” para proporcionar una comprensión más completa.
- Distinguir las características genéticas, fisiológicas y psicológicas entre hombres y mujeres, resaltando cómo estas diferencias son complementarias.
- Analizar los riesgos asociados con las ideologías actuales, identificar a los principales difusores de políticas de género y el impacto en ámbitos como la familia, la educación, la salud y la sociedad en general.
- Fomentar relaciones complementarias y pacíficas, donde se reconozcan y respeten los derechos y la dignidad de todas las personas.
- Evaluar la violencia en las relaciones de pareja mediante un cuestionario diseñado para capturar las experiencias de ambos sexos, identificando tipos de violencia y su frecuencia.

En el presente trabajo se intentará explicar el porqué: la *violencia de género* que, en primera instancia, cualquier persona entendería como la violencia motivada por el odio hacia el otro sexo (sea varón o mujer), actualmente la aplicación de esta categoría se ha reducido sólo a los casos en los que la mujer (y también una persona homosexual) es agredida por el varón, generando la falsa y sesgada visión de que todo “varón” es un “posible o actual” ser violento “por naturaleza” hacia la mujer: dejando como victimario al hombre, y victimizando a la mujer. Asimismo, esta ideología, de cuño feminista, sostiene que la violencia siempre está determinada por el odio sexual del varón a la mujer y que la sociedad está inmersa en dicho conflicto.

Por este motivo, parece ser apropiado y riguroso cambiar la locución “violencia de género” por una exenta de toda ideología, que haga justicia a la realidad de que la violencia puede ser ejercida en un sentido como en el otro. En efecto, resulta más realista y adecuado hablar de “violencia intrafamiliar”, “violencia en la pareja”. Y es que, entendiendo la violencia en su acepción verdadera, como la intimidación de una persona

hacia otra, y reconociendo los hechos de que tanto varones como mujeres pueden actuar de tal forma indistintamente, ejerciendo la violencia a causa de las más variadas razones y motivaciones, será factible avanzar de modo eficaz tanto en la prevención como en la promoción de una sana comunicación en la pareja, modificar y reemplazar las acciones violentas en ambas direcciones por actitudes asertivas, de mutua edificación y armoniosa complementariedad entre los sexos varón y mujer.

I. FASE CONCEPTUAL

CAPÍTULO 1: EL FEMINISMO EN LA HISTORIA

1.1 Introducción:

En el presente trabajo se identificarán y expondrán las distintas “olas” o corrientes feministas que han surgido a través de la historia. El término “olas” surge de Martha Weinman (1968), quien publicó un artículo en *The New York Times*, llamado *The Second Feminist Wave* (La Segunda Ola Feminista). Desde allí se utiliza popular y académicamente el término para referirse a cada uno de los momentos del feminismo.

En efecto, en sus orígenes históricos el feminismo de la primera ola emerge como respuesta a la desigualdad de derechos entre el varón y la mujer. Surge, por tanto, como una lucha justa que busca la equidad entre los sexos. Sin embargo, posteriormente, surgen otras olas que difieren totalmente de la primera, hasta llegar al feminismo radical, íntimamente relacionado con la ideología de género.

1.2 Las diferentes olas del feminismo

1.2.1 Primera ola del feminismo

Dado que el feminismo no puede considerarse como una ideología uniforme, sus diferentes manifestaciones se dividen en “olas” que suceden a lo largo de la historia, cada una de las cuales introduce significativos cambios políticos y teóricos respecto a las anteriores. Resulta fundamental revisar las principales características de estas diversas corrientes feministas para evitar caer en discursos simplistas que conduzcan a generalizaciones erróneas y peligrosas. (Márquez y Laje, 2016):

“En efecto, el feminismo radical, sobre el cual en el presente estudio se focaliza el análisis crítico, nada tiene que ver con los otros feminismos que la historia ha registrado y que representan verdaderos, importantes y necesarios progresos sociales” (Márquez y Laje, 2016, p.49).

Los comienzos de lo que se denomina la “primera ola” del feminismo se remontan a la época del Renacimiento (siglos XV y XVI), una fase de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Durante este periodo, mujeres de notable inteligencia comenzaron a demandar el acceso equitativo a la educación en comparación con los hombres y empezaron a destacar la posición socialmente marginalizada que ocupaban las mujeres en ese tiempo (Márquez y Laje, 2016).

Márquez y Laje sostienen que:

La primera ola feminista no se va a expresar con toda su fuerza sino a causa de las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas que se derivaron de las revoluciones de inspiración liberal del Siglo XVIII. Y no debe extrañar que así haya sido,

atendiendo al marco ideológico en el cual aquellas se originaron y desarrollaron, fundado en la igualdad natural entre los hombres y la libertad individual. Y ello sin dejar de considerar, por supuesto, la importancia del factor económico: estas revoluciones, crearán nuevas condiciones de vida para la mujer, la cual ve frente de sí todo un nuevo universo lleno de posibilidades fuera del hogar. (2016, p. 50)

El feminismo de la primera ola se centró principalmente en la obtención de derechos ciudadanos para las mujeres. Su lucha abogó por la participación política y el acceso a una educación que hasta ese momento había estado exclusivamente reservada para los hombres. Estos temas fueron fundamentales en el discurso del emergente feminismo de esta etapa (Márquez y Laje, 2016).

El texto *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft, una autora británica, es frecuentemente señalado como el pilar fundacional del feminismo de la primera ola. En esta obra, Wollstonecraft argumenta en favor de la igualdad intelectual entre hombres y mujeres y aboga por una educación equitativa para las mujeres. Su carrera literaria despegó cuando le encargaron escribir sobre la educación de las niñas, lo que la llevó a desarrollar sus argumentos en busca de una educación inclusiva para el sexo femenino. Su impacto se consolidó con el *Vindicación de los derechos de la mujer*, donde defiende la participación política de las mujeres, el acceso a la ciudadanía, la independencia económica y su inclusión en el ámbito educativo (Márquez y Laje, 2016).

Según Pablo Muñoz Iturrieta (2020), el llamado de Wollstonecraft se dirige a liberar a las mujeres de la opresión que ha impedido su pleno desarrollo, argumentando que esta situación impide que las mujeres se desarrollen de manera adecuada desde el punto de vista biológico. Esta perspectiva carece de fundamento científico y contradice lo que la ciencia ha establecido.

En su libro *La sujeción de la mujer*, publicado en 1869, John Stuart Mill (2003, citado en Márquez y Laje, 2016) destaca la desigualdad legal entre hombres y mujeres, criticando particularmente las leyes maritales de su época. Mill señala que estas leyes otorgaban al padre derechos exclusivos sobre los hijos, de modo que la madre no mantenía la custodia legal, ni siquiera tras la muerte del esposo. Además, cualquier propiedad que la mujer pudiera tener se transfería automáticamente al marido, tratándola como si fuera una extensión de su propiedad. Mill escribe que “la mujer no puede realizar ninguna acción sin el permiso, al menos implícito, de su esposo. No

puede poseer bienes excepto para él; cualquier propiedad que adquiriera, incluso por herencia, se convierte en suya de inmediato”. Como diputado, Mill también llevó estas cuestiones al ámbito político, proponiendo (sin éxito) un cambio en la legislación electoral para reemplazar “hombre” por “persona” y así permitir el voto femenino.

En 1869 se estableció en Inglaterra la Sociedad Nacional del Sufragio Femenino, seguida en 1903 por la Unión Social y Política Femenina. Esta última, con su lema “Voto para las mujeres” —que también era el nombre de su periódico semanal—, presionó al Parlamento para que las mujeres obtuvieran representación política. Sin embargo, la inclusión formal de las mujeres en la esfera política no se logró hasta 1918, tras años de considerable tensión política y social (Márquez y Laje, 2016).

En Francia, la primera ola del feminismo emerge en el marco de la Revolución de 1789. Durante este periodo, un grupo de mujeres, al percatarse de que no estaban representadas en la Asamblea General establecida tras la revolución, comenzaron a alzar sus voces a través de los “Cuadernos de Quejas” para reclamar su inclusión y visibilidad (Márquez y Laje, 2016).

Con el desarrollo de la Revolución Francesa, la exclusión de las mujeres se intensifica. En 1793, los revolucionarios disuelven los clubes femeninos y establecen regulaciones que prohíben, por ejemplo, que más de cinco mujeres se reúnan en la vía pública. En 1795, se prohíbe específicamente la participación de las mujeres en las asambleas políticas. Las “codificaciones napoleónicas” (las nuevas leyes francesas) imponen, entre otras cosas, la minoría de edad perpetua para las mujeres. Además, el sistema educativo estatal en crecimiento excluye a las mujeres de la educación secundaria y superior, aunque se permite la educación primaria básica. Uno de los grupos más radicales de la Revolución, “Los Iguales”, publica un panfleto titulado “Proyecto de una ley para prohibir a las mujeres aprender a leer”. Incluso Jean-Jacques Rousseau, una figura influyente en la Revolución Francesa, se opone a la inclusión educativa y política de las mujeres en su obra *Emilio* (Márquez y Laje, 2016).

Muchas mujeres terminan siendo guillotinas por los revolucionarios, como Olimpia de Gouges, autora de la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, texto publicado en 1791 que buscaba equiparar jurídicamente a las mujeres respecto de los hombres. De tal suerte que, como un calco de la “Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano”, de Gouges había anotado que “La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden

estar fundadas en la utilidad común”, y que “La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes”. Toda una reivindicación de derechos civiles y políticos para su sexo. Años más tarde quien tomará la bandera de la mujer, como en Inglaterra con Mill, será un hombre: León Richier, fundador del periódico *Los derechos de la mujer* en 1869, y organizador del Congreso Internacional de los Derechos de la Mujer en 1878. En 1909 se fundará la Unión Francesa para el Sufragio Feminista, pero el derecho a votar recién será conquistado en 1945. (Márquez y Laje, 2016, pp. 52-53)

Según Muñoz Iturrieta (2020), en Seneca Falls, Nueva York, el año 1848, 200 mujeres se congregaron para debatir sobre sus derechos sociales, civiles y religiosos. Este movimiento abogó activamente por la igualdad de oportunidades laborales, el sufragio femenino y la equiparación salarial. Es importante señalar, sin embargo, que este movimiento mostró un marcado sesgo racial al excluir a las mujeres negras de cualquier participación en marchas o manifestaciones, ya que consideraban que los derechos por los que luchaban eran exclusivamente para "mujeres blancas".

Importantes políticos y pensadores norteamericanos como Abraham Lincoln y Ralph Emerson apoyan la causa de las mujeres. En 1866, el Partido Republicano presenta la Decimocuarta Enmienda a la Constitución, en la cual se concede el voto a los esclavos, pero la mujer continúa excluida. Dos años más tarde, en 1868, Estados Unidos ve nacer la Asociación Nacional para el Sufragio Femenino, y un año más tarde la Asociación Americana para el Sufragio Femenino. Ese mismo año, 1869, el primer Estado norteamericano concede el voto a las mujeres: Wyoming. Pero recién en 1918 se aprobará la Decimonovena Enmienda por la cual el voto femenino fue posible, gracias a un Congreso Republicano, setenta años después de la Declaración de Seneca Falls. (Márquez y Laje, 2016, pp. 53-54)

Según advierten Márquez y Laje (2016) en sus inicios, las revoluciones liberales promovieron la igualdad y la libertad, pero estas solo se aplicaban a los hombres. Las

leyes seguían siendo discriminatorias, dejando a las mujeres al margen de la educación y considerándolas un grupo social secundario. Sin embargo, los cambios filosóficos y económicos impulsados por estas revoluciones comenzaron a alterar las normas morales de la época, lo que llevó a una creciente preocupación por la situación de las mujeres. La primera ola del feminismo, de orientación liberal y también conocida como "sufragismo", se centró principalmente en exigir igualdad ante la ley y reclamar derechos civiles y políticos para las mujeres. Esto no solo no representó un problema social, sino que constituyó un avance significativo hacia la justicia. En varios países industrializados, las mujeres obtuvieron el derecho al voto antes de la Primera Guerra Mundial. Para el final de la Segunda Guerra Mundial, en todas las naciones con sistemas democráticos, el sufragio se había extendido finalmente a las mujeres. Sin embargo, el feminismo no había cumplido su propósito por completo; estaba en un proceso de reinención continua.

Para Muñoz Iturrieta (2020) muchas mujeres perciben el atractivo del feminismo; radica en sus nobles intenciones para abordar diversas injusticias. Sin embargo, algunas personas sostienen que el feminismo actual ha perdido su autenticidad y se utiliza como un disfraz para encubrir agendas ulteriores. Argumentan que la realidad es mucho más compleja y cruda de lo que el discurso feminista pretende mostrar. Además, señalan que las raíces ideológicas del feminismo contemporáneo pueden rastrearse hasta los primeros momentos del movimiento.

1.2.2 Segunda ola del feminismo

Si se considera que la primera ola del feminismo se centró en la preocupación por el estatus de la mujer en la sociedad desde la perspectiva del liberalismo, según Márquez y Laje (2016), entonces la segunda ola feminista puede interpretarse como esta misma preocupación, bajo la influencia de la ideología marxista y el socialismo.

El feminismo marxista tiene sus raíces más profundas en las ideas de socialistas utópicos como Saint-Simon y Fourier. Estos pensadores, en sus propuestas utópicas contra el capitalismo, consideraron la emancipación de las mujeres como parte de una transformación completa de la sociedad, basada en el "amor fraterno" y en la participación de las mujeres en la vida económica y productiva. Además de criticar la propiedad privada, los socialistas utópicos también propusieron la abolición del matrimonio como institución social. No obstante, el verdadero fundamento del feminismo marxista surge con Friedrich Engels, quien, tras la muerte de Karl Marx, examinó la cuestión de la mujer y la familia desde una perspectiva materialista dialéctica en su obra

El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, publicada en 1884, rechazando el enfoque utópico (Márquez y Laje, 2016).

Para Márquez y Laje (2016), Engels afirma que la aparición de la propiedad privada fue lo que acabó con el "paraíso comunista matriarcal" y dio lugar al dominio masculino. Según él, la propiedad privada, que es la causa de la explotación de las clases sociales, también es responsable de la explotación de los géneros. Engels argumenta que el derrocamiento del derecho materno fue una gran derrota histórica para las mujeres, ya que los hombres asumieron el control tanto en el ámbito público como en el doméstico, relegando a las mujeres al papel de sirvientas y objetos de la lujuria masculina. Esta situación se asemeja al conflicto de clases según la teoría marxista, ya que ambos tienen su origen en la existencia de la propiedad privada. Para Engels, la familia reproduce las mismas dinámicas de dominación que existen en la sociedad, donde el hombre ejerce el papel de burgués y la mujer el de proletariado. Esta perspectiva sugiere que la lucha de géneros y la lucha de clases tienen el mismo origen y deben unirse para poner fin al sistema que perpetúa la dominación de las partes subordinadas, es decir, las mujeres y los obreros.

Mientras el feminismo liberal creía que se podían resolver sus problemas a través de reformas en el ámbito electoral y educativo; el marxista sostenía que solo una revolución violenta, que elimine la propiedad privada y transforme la familia como institución social, podría abordar la cuestión. Según Engels, el problema radica en que la liberación femenina requiere, como primer paso, la integración de todas las mujeres en la industria social, lo que a su vez implica la abolición de la familia nuclear como unidad económica de la sociedad (Márquez y Laje, 2016).

En la Unión Soviética, tras la revolución bolchevique, se buscó implementar lo que León Trotsky, en *Escritos sobre la cuestión femenina*, había propuesto en sintonía con Engels. Trotsky afirmaba que para transformar radicalmente la situación de las mujeres era necesario cambiar todas las condiciones sociales y domésticas. Este "cambio radical" se refiere a la destrucción de la familia tal como se conoce, una idea ya planteada por Marx en sus *Tesis sobre Feuerbach* (tesis IV), que sugería que, si la familia celestial era una representación de la familia terrena, entonces esta última debía ser eliminada. Trotsky observaba que las mujeres trabajaban para capitalistas en el ámbito laboral y para sus familias en el hogar, soportando tanto la explotación laboral como la opresión doméstica. Aleksandra Mijaylovna Kollontay, una destacada feminista soviética, explora estos temas en su obra *El comunismo y la familia* (1921, como se citó

en Laje y Márquez, 2016). Kollontay retoma el mito de Engels sobre el matriarcado original, que fue desplazado por la propiedad privada, y sostiene que el capitalismo ha impuesto a las mujeres una carga doble: como trabajadoras fuera del hogar y como amas de casa dentro de él, sin aliviar su doble rol (Márquez y Laje, 2016).

Es interesante repasar las promesas que Kollontay hace en su escrito respecto de lo que la sociedad comunista puede brindar a las mujeres. Algunas de ellas son: “En una Sociedad Comunista la mujer trabajadora no tendrá que pasar sus escasas horas de descanso en la cocina, porque en la Sociedad Comunista existirán restaurantes públicos”; “La mujer trabajadora no tendrá que ahogarse en un océano de porquería ni estropearse la vista remendando y cosiendo la ropa por las noches. No tendrá más que llevarla cada semana a los lavaderos centrales para ir a buscarla después lavada y planchada”; “La Patria comunista alimentará, criará y educará al niño”; etcétera. Lo curioso del caso es que muchas de las profecías de Kollontay se cumplieron, pero no bajo el comunismo sino bajo el tan odiado capitalismo. Fue con el triunfo de éste sobre aquél a fines del Siglo XX, con la revolución tecnológica acontecida y el veloz abaratamiento de las herramientas domésticas, que se emancipó la mujer de un sinfín de tareas: Pero hay algo sobre lo cual nos gustaría ahora detenernos para mostrar que lo de Kollontay en particular, y lo del comunismo en general, no es un proyecto inocente que busque aliviar la carga de la mujer sin más. Lo que busca es mucho más que eso: es la generación de un orden planificado centralmente que, poniendo al Estado en el centro de la vida social, totalice todas las relaciones sociales absorbiendo y controlándolas a su antojo. De tal suerte que, bajo el comunismo se prevea de forma clara la destrucción de la institución familiar, la cual resultará fagocitada por la intervención estatal. Kollontay lo dice con total claridad: “el Estado de los trabajadores acudirá en auxilio de la familia, sustituyéndola; gradualmente, la Sociedad se hará cargo de todas aquellas obligaciones que antes recaían sobre los padres”. Curiosa concepción

de “auxilio”, el cual lejos de garantizar supervivencia, conlleva la destrucción de lo que se pretende asistir. (Márquez y Laje, 2016, pp. 61-62)

Para Muñoz Iturrieta (2020), Firestone está incluido en la segunda ola del feminismo, y aboga por una revolución completa que desafíe los conceptos tradicionales de biología y la naturaleza humana, argumentando que solo a través de este cambio radical se logrará la verdadera liberación de la mujer.

1.2.3 Tercera ola del feminismo

Es importante señalar que existe discrepancia entre diversos autores respecto a la clasificación del feminismo surgido en los años 60 del siglo XX. Mientras algunos lo consideran una segunda ola feminista, otros, como Márquez y Laje (2016), lo identifican como una tercera ola feminista. Esta divergencia radica en la interpretación del sufragismo, que algunos sitúan como segunda ola. Márquez y Laje, proponen un criterio de clasificación que divide al feminismo en tres olas: la primera, asociada al feminismo ilustrado, liberal y sufragista; la segunda, relacionada con el feminismo marxista; y la tercera, representada por el "feminismo culturalista", "radical" y/o "neomarxista", responsable de la propagación de la denominada "Ideología de Género".

El término “género” empieza a usarse para cuestionar las normas tradicionales y propone una renovación radical de las estructuras sociales, impulsada por una celebración de la sexualidad y un enfoque que busca reconstruir la sociedad sobre nuevas bases. Para las feministas actuales, que enfocan sus demandas en el concepto de género en lugar de sexo, la verdadera liberación de las mujeres se logrará cuando se elimine por completo la distinción entre hombres y mujeres. En lugar de solo buscar una representación equitativa en ámbitos sociales, políticos o económicos, el objetivo es desvanecer las diferencias de género en la vida social (Blanco, 2020).

Los eventos que comúnmente se consideran el punto de partida de la tercera ola del feminismo son, como se mencionó anteriormente, los del Mayo Francés de 1968. El libro que se reconoce como fundamental para esta ola es *El segundo sexo* de la filósofa existencialista Simone de Beauvoir, publicado en 1949, cuatro años después de que se lograra el sufragio femenino en Francia (Márquez y Laje, 2016).

Simone de Beauvoir (1949) aporta una idea clave: “no se nace mujer, sino que te haces mujer; no se nace varón, sino que te haces varón”. El género sería entonces una construcción socio-cultural, llevado a cabo mediante la experiencia; y la experiencia femenina sería la de haber sido dominada, a lo largo de toda la historia. Por tanto, se

deberían eliminar las jerarquías, en todos los órdenes de la vida privada y pública, imponiéndose relaciones igualitarias, entre los seres humanos diferentes. (Scala, 2010, p.12)

Una de las contribuciones más destacadas de Simone de Beauvoir, radica en haber delineado los primeros contornos significativos de la ideología de género. En su obra, hace una clara distinción entre sexo y género: mientras el sexo se considera un dato biológico sin relevancia, el género adquiere una importancia primordial. De Beauvoir, presenta a hombres y mujeres como seres cuyas características biológicas no tienen impacto significativo en lo que pueden llegar a ser, ya que son moldeados principalmente por la cultura. Según ella, la estrategia del feminismo debe tener un carácter cultural predominante, que implica no solo la integración de las mujeres en el ámbito económico, como postulaban los marxistas, sino también la destrucción de las estructuras morales, religiosas, ideológicas, jurídicas y familiares existentes. Esto implicaría cambios económicos, morales, sociales y culturales. Cuando el feminismo adopta una estrategia cultural y se alía con el marxismo en su lucha contra la sociedad capitalista, surge lo que se ha denominado "neomarxismo" o "marxismo cultural" (Márquez y Laje, 2016).

Los autores expresan que en los años setenta, Simone de Beauvoir fue seguida por una corriente de feministas radicales, entre ellas la estadounidense Kate Millett, quien enfatizó el concepto de "género" para desafiar los datos biológicos y destacar la naturaleza cultural del mismo, definido como la configuración de la personalidad según la categoría sexual. Millett popularizó la frase "Lo personal es político", plasmada en su obra *Política Sexual* (1969, como se citó en Márquez y Laje, 2016), que se convirtió en un lema para los grupos feministas de esa época y de hoy en día. Dentro de este contexto, el concepto de "patriarcado" adquirió especial relevancia como un sistema político de dominación masculina que trasciende las esferas públicas. La familia fue identificada como la principal institución social que perpetúa esta estructura patriarcal y, por lo tanto, fue el principal blanco de las críticas feministas junto con el matrimonio. Según Millett, "La institución principal del patriarcado es la familia". A pesar de que el objetivo marxista de abolir la familia y la propiedad privada se mantuvo, lo que cambió fue el sujeto de la revolución y el enfoque en el análisis de las contradicciones (Márquez y Laje, 2016).

Según Blanco (2020):

Se comienza así a politizar la familia, pues es ésta, según el planteamiento ideológico, donde surge la primera opresión, el primer conflicto social, el que enfrenta a hombres y mujeres... Las feministas de género dicen que para liberar a la mujer no basta con darles derechos, hay que suprimir esas dos clases sociales: tienen que desaparecer los hombres y las mujeres, hay que articular una sociedad en la cual lo femenino y lo masculino no tengan relevancia, donde no haya hombres y mujeres sino libertad sexual, diversidad afectivo-sexual desvinculada de los sexos clásicos. (p.2)

Márquez y Laje (2016) enfatizan que la ideología de la tercera ola no es más que una interpretación anticientífica de nuestra sexualidad, que la separa de sus aspectos naturales y la confía exclusivamente a la influencia cultural. Esto implica que la sexualidad se convierte en un producto construido por la cultura en su totalidad.

Para Muñoz Iturrieta (2020), la tercera ola feminista se originó aproximadamente en 1991, un hito significativo fue cuando Anita Hill, una empleada judicial, testificó ante el Comité Judicial del Senado de los Estados Unidos, acusando al candidato a la Corte Suprema Clarence Thomas de acoso sexual en el lugar de trabajo. Hill se identificó a sí misma como parte de la "tercera ola". Este activismo feminista se centró en la lucha contra el acoso sexual en el trabajo y la promoción de la presencia de mujeres en posiciones de poder. Desde el punto de vista intelectual, esta corriente se basó en las ideas de dos pensadoras prominentes, Kimberlé Crenshaw y Judith Butler.

Butler afirma: "El género no es el resultado causal del sexo, ni es algo tan aparentemente fijo como el sexo". Para ella, el género es más bien como un estatus que se construye y el cual es radicalmente independiente de la biología o los rasgos corporales, "un artificio libre y a la deriva, con la consecuencia de que el hombre y masculino podría, con la misma facilidad, designar un cuerpo tanto femenino como masculino y mujer y femenino designar un cuerpo masculino con la misma facilidad que uno femenino. (Muñoz Iturrieta, 2020, p. 52)

Es crucial reconocer la significativa influencia de la filosofía feminista en esta nueva forma de entender la identidad humana, independientemente de su exactitud. Filósofas como Judith Butler han sido fundamentales en la proliferación de términos

relacionados con el género y en la popularización de sus significados (Muñoz Iturrieta, 2020).

Jorge Scala (2010) coincide con Márquez y Laje (2016) en que la ideología de género tiene su origen en el tercer movimiento feminista, también conocido como el "feminismo de género". En su análisis, resaltan que la ideología de género es una corriente dentro del feminismo. Desde su perspectiva, el feminismo se entiende como un movimiento político y social que, partiendo de la marginación de las mujeres en la esfera pública, ha buscado la igualdad con los hombres. En sus etapas iniciales, el feminismo se centró en la igualdad política, como se observa en el feminismo sufragista del inicio del siglo XX, que luchaba por el derecho al voto y a ser elegidas en sistemas republicanos de gobierno. Posteriormente, se abogó por la igualdad en la esfera civil, dando lugar a una segunda corriente feminista que buscaba equiparar los derechos civiles de las mujeres con los de los hombres, incluyendo aspectos como la adquisición y administración de bienes.

En síntesis, para Scala (2010) y otros autores, el feminismo se considera un movimiento histórico que, con sus logros y sus fallos, sus tácticas -a veces constructivas y otras no tanto-, persigue un objetivo justo: alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Este objetivo implica superar los prejuicios de la historia que alejaban a las mujeres de la participación en la cultura, trabajo, economía, y otros ámbitos. Pero, al pasar el tiempo, los principios fueron cambiando radicalmente, llevando a las sociedades y sobre todo a los jóvenes a reproducir discursos contradictorios y carentes de cualquier fundamento.

Resulta complejo fundamentar un solo pensamiento, ya que es poco claro, con multiplicidad de ideas, que han evolucionado por diferencias internas (Muñoz Iturrieta, 2020).

¿Qué pretende el feminismo de género? Fundamentalmente, acabar con lo femenino a través de la supresión de la distinción entre hombres y mujeres en todos los órdenes de la vida: en el lenguaje, en la moral, en el Derecho, en las relaciones familiares, etc. Ya no hay hombres y mujeres, hay géneros, orientaciones afectivo-culturales que uno va creando libremente como le apetece y que puede cambiar a lo largo de su vida. Y para acabar con la diferencia entre hombre y mujer, es imprescindible acabar con el matrimonio y la familia configuradas tradicionalmente como estructuras

de opresión de la mujer según esta ideología. Así, la vida privada, familiar, se politiza, pasa a ser el centro de estrategia política de la nueva ideología. (Blanco, 2020, p. 3)

Para este fin, el nuevo movimiento feminista utiliza el término “deconstrucción”, que intenta modificar y destruye insensatamente el lenguaje, la historia, ética y el derecho, llegando a la sexualidad (Blanco, 2020).

Algunos individuos que se enfocan en educar en valores aprecian la importancia de la libertad, pero a menudo la ven en oposición a la naturaleza material y biológica, en lugar de integrarla progresivamente. Estas perspectivas tienden a ignorar la dimensión esencial de la naturaleza y su totalidad. Para ciertos pensadores, la naturaleza se reduce a un recurso para la acción humana y para el ejercicio del poder, y debería ser transformada o incluso superada por la libertad, ya que se considera un límite o negación de esta última. Otros creen que la expansión ilimitada del poder humano o de la libertad es lo que define los valores económicos, sociales, culturales y morales. En este contexto, la naturaleza se entiende como todo lo que en el hombre y el mundo está fuera del ámbito de la libertad. Esto incluye, principalmente, el cuerpo humano y su dinámica física, que se oponen a la cultura, vista como el producto de la libertad. Así, la naturaleza humana podría ser reducida a material biológico o social disponible, y la libertad se definiría a sí misma, convirtiéndose en una fuerza creadora de sus propios valores. En este enfoque radical, el ser humano no tendría una naturaleza propia, sino que sería únicamente su libertad, siendo la libertad su único proyecto de existencia (Juan Pablo II, 1993).

San Juan Pablo II ilumina:

Según la fe cristiana y la doctrina de la Iglesia «solamente la libertad que se somete a la Verdad conduce a la persona humana a su verdadero bien. El bien de la persona consiste en estar en la verdad y en realizar la verdad. (Juan Pablo II, 1993, N° 84)

CAPÍTULO 2: LA IDEOLOGÍA Y SUS DIVERSAS ACEPCIONES

2.1 Definiciones de ideología:

En un video publicado en su canal de YouTube en 2019, Agustín Laje ofrece una definición esclarecedora sobre el concepto de ideologías. Las define como:

“Conjunto de ideas anticientíficas que, con propósitos políticos autoritarios, desarraigan de la sexualidad humana su naturaleza y la explican exclusivamente a partir de la cultura” (Laje, 2019).

“Son ideas que se oponen a las ciencias biológicas, a la anatomía, fisiología, psicobiología, genética, a la embriología, y a las neurociencias” (Laje, 2019).

El autor Muñoz Iturrieta establece que las ideologías son:

“Ideas disfrazadas de ciencia o filosofía que pretenden explicar todo de modo simplista la complejidad del mundo y para lo cual nos ofrecen remedios que pretenden perfeccionar dicha realidad...” (Muñoz Iturrieta, 2020, p. 214)

La historia del siglo XX, muestra cómo las ideologías pueden ser extremadamente peligrosas, dando lugar a una gran violencia y destrucción (Blanco, 2020).

Actualmente, la manipulación de las personas, ya sean mujeres u hombres, se lleva a cabo mediante reduccionismos ideológicos. Estos reductivismos se basan en ideologías que, heredadas del racionalismo, limitan a las personas a sus propias ideas y razonamientos sin tener en cuenta la realidad objetiva. Un ideólogo, al rechazar la realidad como base para el conocimiento, se deja guiar por lo que desea pensar y hacer sin conexión con el mundo real. Este tipo de pensamiento es comparable al de alguien que, al estar excesivamente atrapado en sus propias ideas, ignora las esencias y jerarquías naturales y transforma la realidad en un esquema mental prefabricado y abstracto (Bouchet, 1979, como se citó en Díaz, 1994).

Un ideólogo, según Muñoz Iturrieta (2020) es aquel que busca transformar el mundo hacia un estado mejor sin antes haber resuelto sus propios problemas personales o haber encontrado orden en su propia vida. Marx ejemplifica esto, pero es una característica común entre muchos ideólogos, quienes a menudo presentan trastornos de personalidad y una percepción simplista de realidades complejas. A menudo se autodenominan "activistas" de los derechos humanos para ocultar su propio caos interno no resuelto.

Cuando la solución ideológica fracasa, los ideólogos tienden a no responsabilizarse a sí mismos ni a reflexionar sobre sus propias ideas y pensamientos. En cambio, suelen culpar a otros, como la discriminación, el prejuicio o al dogmatismo religioso (Muñoz Iturrieta, 2020).

Las ideologías representan un riesgo debido a que actúan como sustitutos del conocimiento genuino, que está respaldado, o al menos no refutado, por la evidencia científica. Por lo tanto, cuando los ideólogos alcanzan el poder, su tendencia a ofrecer soluciones simplistas resulta peligrosa, ya que estas nunca pueden abordar la complejidad de la realidad humana (Muñoz Iturrieta, 2020).

La investigación científica debería influir en nuestras decisiones personales y en el conocimiento de nosotros mismos, a la vez que debería ser fuente de información para todo debate público, incluidos los debates políticos y culturales. Es más necesario que nunca ser honestos con la verdad y no manipular información “en nombre de la ciencia” ... (Muñoz Iturrieta, 2020, p. 239)

“Nadie que defienda verdaderamente la libertad individual puede estar en favor de una ideología, que no solamente amplifica las dimensiones del Estado, sino que se mete con lo más íntimo del ser humano, su conciencia” (Laje, 2019).

2.2 La ideología y sus diversas acepciones

El escritor Agustín Laje realizó una conferencia con el fin de dilucidar el concepto de ideología y reunir diversos sentidos en acepciones.

El expositor logró reunir conceptos de diversos investigadores de la historia (perspectiva científica, realista) y los comparó con los ideales que se presentan en la actualidad de distintas feministas. Explica que han llegado al extremo de escindir lo cultural (género) de lo biológico (sexo).

La sociedad se va viendo cada vez menos como naturaleza y cada vez más como contrato; y los contratos son, por supuesto, el producto de negociaciones profanas entre los hombres. Ya no se vive enmarcados en determinaciones divinas, sino en contingencias humanas, desplegadas en la historia. Los marcos resultantes son, por lo mismo, relativamente débiles, porque la estructura que surgió a partir de un contrato entre los hombres puede transgredirse con facilidad. Si a ello se suma que en las

ciudades empieza a tener lugar un nuevo modo de vida que involucra el contacto con una mayor cantidad de gente de heterogeneidad creciente, con diferentes perspectivas e ideas, que se relacionan, que se discuten, que manifiestan sus opiniones en el espacio público, se verá asomar, de forma paulatina por supuesto, las condiciones necesarias para lo que he llamado <<Batalla cultural>>. (Laje, 2022, p. 59)

Para finalizar la conferencia, se manifestó a través de diversas noticias publicadas en los diarios, los efectos y operaciones de la reconocida ideología de género, que además están financiadas por diversos organismos para que logren formar una estructura de interés social.

Laje (2019) explica que la palabra "ideología" es polisémica, es decir, presenta varios sentidos o acepciones. Pero pueden clasificarse en tres grandes acepciones. En efecto, la primera acepción del término ideología es constructivista; la segunda, epistemológica y, finalmente, la tercera, politológica.

Ideología, según Laje (2019), al comienzo significó el estudio científico de las ideas, sus causas y mecanismos de desarrollo. En Francia se hablaba en estos términos. Cuando Napoleón no soportó más generó este cambio del "objeto al sujeto".

Para explicar las distintas acepciones, Laje extrajo de diferentes investigadores algunas frases interesantes para la comprensión de las ideologías:

2.2.1 Acepción Constructivista:

Napoleón: Todas las desgracias que nuestra bella Francia ha experimentado hay que atribuir las a la "ideología", esa nebulosa metafísica que busca ingeniosamente las primeras causas y pretende fundamentar la legislación de los pueblos en ellas, en lugar de adoptar las leyes a lo que sabemos sobre el corazón humano y las lecciones de la historia. Tales errores sólo pueden llevar, como de hecho han llevado, a un régimen de hombres sanguinarios. (Laje, 2019)

Laje expresa que Napoleón ya no estaba usando la palabra de ideología como ciencia que estudia a las ideas, sino que estaba hablando de ideología como un conjunto de ideas, como una actitud específica del hombre respecto de las ideas, ideas que no se corresponden con la realidad y con las lecciones de la historia, con lo que sabemos

del hombre, sino que son ideas desarraigadas de la realidad que sin embargo se quieren llevar a la práctica para forzar el estado de cosas a través de la legislación para imponer un orden ideal (2019).

Alexis De Tocqueville: La vida política fue violentamente retrotraída a la literatura, y los escritores, arrogándose la dirección de la opinión pública, se vieron en cierto momento ocupar el lugar de ordinario ocupado por los jefes de partido en los países libres. (Laje, 2019)

La cultura se convirtió en la principal preocupación en lugar de la política, y el pragmatismo fue reemplazado por el idealismo entre los intelectuales (Laje, 2019).

Alexis De Tocqueville: Por encima de la sociedad real... se iba así poco a poco edificando una sociedad imaginaria, en la que todo parecía simple y coordinado, uniforme, equitativo y conforme a la razón. La imaginación de la muchedumbre fue despertando gradualmente de la primera para trasladarse a la segunda. Se desinteresó de lo que era para pensar en lo que podía ser, y vivió finalmente con el espíritu en esa ciudad ideal construida por los escritores. (Laje, 2019)

Laje comenta en la conferencia, que “esta idea de ideología está muy presente hoy. Es la idea por ejemplo más bien asociada con las teorías conservadoras que se oponen por ejemplo los procesos de ingeniería social” (Laje, 2019).

Ernest Cassier: El pensamiento no debe sólo desmembrar y ordenar, sino promover y realizar el orden al que concibe como necesario, a fin de demostrar precisamente con este acto de realización su propia realidad y verdad. (Laje, 2019)

Es decir, según el expositor Laje que “no importa que nuestras ideas no seas reales, la ideología se expresa en la voluntad de hacer reales nuestras ideas, que son ilusorias en cierta forma pero que necesitan de la política para cristalizarse como principio de la realidad” (2019).

El conferencista se cuestiona si es ideológica la teoría de género:

Según Paul Beatriz Preciado, un filósofo transgenero: Los hombres y las mujeres son construcciones del sistema heterosexual de producción y reproducción que autoriza el sometimiento de las mujeres como fuerza de trabajo sexual y como medio de

reproducción. La contrasexualidad apunta a sustituir ese contrato social que denominamos naturaleza por un contrato contrasexual. En este nuevo contrato, los cuerpos no se reconocen como hombres y mujeres sino como cuerpos hablantes. (Laje, 2019)

El escritor y comentarista argentino, expresa que esto es evidentemente anticientífico y antihistórico. Afirma que lo que da forma a la opinión de alguien no son los hechos, sino lo que esa persona considera que los hechos deberían ser (Laje, 2019).

2.2.2 Aceptación epistemológica

Para Laje (2019) la siguiente acepción tiene su origen en uno de los grandes pioneros de la ciencia moderna, quien fue el primero en reflexionar sobre la necesidad de un método para adquirir conocimiento, Francis Bacon. Bacon no se refiere a ideologías, sino a los “ídolos”.

Francis Bacon escribió que los ídolos y nociones falsas, que ya se han apoderado del entendimiento de los hombres arraigando con fuerza en él, lo tienen ocupado a punto tal que no solamente la verdad encuentra difícil abrirse paso, sino que, aun cuando ese paso haya sido abierto y allanado, ellos retornarán de continuo y entorpecerán la renovación de las ciencias a menos que los hombres estén advertidos y se guarden de ellos según sus posibilidades. (Laje, 2019)

En la conferencia, Laje (2019) señala que existen “ídolos” que obstaculizan la práctica de un conocimiento científico riguroso, y destaca que Bacon escribió con el propósito de contrarrestar a estos mismos. Aquí surge la noción de ideología como algo que distorsiona la realidad, generando ilusiones que desvían de la verdad. Esta concepción será retomada por Karl Marx y Frederick Engels en su libro *La ideología alemana*.

Karl Marx: Los hombres se han forjado hasta ahora ideas falsas acerca de sí mismos, acerca de lo que son o lo que deben ser... Los engendros de su cabeza los dominaron. Ellos, los creadores, se doblegaron ante sus criaturas... Rebelemos contra esa tiranía de ideas... Un hombre extravagante dio en el pensar cierta vez que los

hombres se ahogaban en el agua únicamente porque estaban poseídos de la idea de la gravedad. Bastaría desengañarlos de ella, por ejemplo, explicándola como una idea supersticiosa o religiosa, para que quedaran a salvo del peligro de ahogarse. Durante toda su vida combatió la ilusión de la gravedad, acerca de cuyas perniciosas consecuencias cada estadística le aportaba nuevas e innumerables pruebas. Del tipo de ese hombre extravagante son los nuevos filósofos revolucionarios alemanes. (Laje, 2019)

Laje sostiene que Marx estaba debatiendo con los neohegelianos idealistas que veían al mundo como el resultado del desarrollo de ideas, es decir, que las personas son el producto de las ideas. Marx, en este sentido, se burlaba de aquellos que creían que el mundo dependía únicamente de lo que el hombre tenía en su mente. Esto describe de manera precisa lo que es la ideología: un proceso de distorsión, ocultamiento e ilusión en relación con la sociedad (2019).

Karl Manheim: “El solo hecho de que se pudiera demostrar en forma convincente al adversario qué motivos hasta entonces ocultos inspiraban sus ideas debe haberlo llenado de terror” (Laje, 2019).

Laje (2019) expone el temor que suscita la posibilidad de que se descubran los intereses personales que están influyendo en la configuración de lo que se presenta como ciencia. Hace referencia a la sociología del conocimiento de Mannheim, destacando la necesidad de arrojar luz sobre los aspectos ocultos de las motivaciones que impulsan a estos ideólogos.

El escritor (Laje, 2019) por su parte, sugiere que la distinción entre sexo y género es una idea obsoleta, ya que siempre han estado interconectados. Desde una perspectiva epistemológica, el expositor critica una ideología que separa de manera radical el sexo y el género, considerándola insuficiente para abordar la complejidad de la sexualidad humana. Argumenta que la cultura influye en la sexualidad, pero esta se despliega sobre precondiciones naturales que trascienden los límites del género. Al separar estas esferas y enfocarse únicamente en la cultura, se simplifica en exceso la sexualidad humana y se niegan las determinaciones naturales descubiertas por la ciencia más avanzada, no por instituciones religiosas.

Para mantener la validez del género como una variable científica en la sociología, debería para el escritor Laje (2019), enfocarse en examinar los elementos

culturales sin negar la influencia de los aspectos naturales en la sexualidad humana. Además, destaca la importancia de establecer conexiones entre ambas dimensiones, lo cual, para el orador, no está ocurriendo en la actualidad.

2.2.3 Aceptación Politológica

Laje (2019) señala que, para Marx y Engels, la palabra "ideología" tenía connotaciones negativas al implicar una distorsión de la realidad, comparándola con un espejo que refleja una imagen invertida. Sin embargo, Gramsci adopta una perspectiva diferente al concebir la ideología como algo que no se superpone mecánicamente, sino que se desarrolla históricamente como parte de una lucha incesante.

Antonio Gramsci: "Las ideologías "organizan" a las masas humanas y forman el terreno en que los hombres "se mueven, adquieren conciencia de su posición, luchan" (Laje, 2019).

Para Laje (2019) la lucha a la que se refiere Gramsci es la lucha política y que la ideología es crucial en este contexto, ya que proporciona la orientación necesaria para la acción de un grupo político, determinando qué decir y cómo manifestarse en la arena política.

El filósofo Martin Seliger, define ideología como: Conjunto de ideas por las que los hombres proponen, explican y justifican fines y significados de una acción social organizada y específicamente de una acción política, al margen de si tal acción se propone preservar, enmendar, desplazar o constituir un orden social dado. (Laje, 2019)

Para Ernesto Laclau: "Representación ideológica consiste en hacer un cierto contenido equivalente a un conjunto de otros contenidos" (Laje, 2019).

Según Laje (2019) en esta acepción, la ideología se refiere a la equiparación política entre diferentes contenidos. Es decir, cuando se establece que un contenido tiene un valor político equivalente a otro.

La sociedad moderna es una sociedad dominada por el Estado. Tal es el rasgo político más sobresaliente de la modernidad. Así, el Estado, que logra estabilizar, expandir e intensificar su dominio, regula la vida en sociedad como una instancia de poder ubicada por encima de ella misma, y de la cual dependen en gran medida las relaciones sociales. La inmensa mayoría de los súbditos llega a dar por descontada la

existencia del Estado como una organización que siempre habría existido y por fuera de la cual ninguna existencia sería posible. El Estado constituye, en la modernidad, una *maquinaria impersonal*, que funciona bajo su propia lógica y que, tal como ocurre con la economía, ya no está incrustada en lo cultural, sino que ha logrado su autonomía funcional. Así, cuando la política se emancipa de lo cultural, aquella puede usar los instrumentos del Estado y tomar la cultura como arcilla para darle forma según su más arbitraria imaginación o los más sórdidos intereses del poder, haciendo de la batalla cultural un fenómeno materialmente factible. (Laje, 2022, p. 87)

Para concluir su exposición, Laje ejemplifica la noción de ideología de género a través de diversos artículos y argumenta que estos ideales cuentan con financiamiento externo (2019).

CAPÍTULO 3: GÉNERO Y SEXO: DISTINCIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

3.1 Análisis de la terminología género:

Según la Real Academia Española (2024), el género es definido como “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido éste desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”.

El sexo biológico se define por las diferencias reproductivas entre hombres y mujeres, basándose en características genéticas y anatómicas. En contraste, el género abarca conductas y atributos psicológicos asociados a cada sexo, influenciados por el contexto cultural. Las variables de género incluyen roles y actividades como el cuidado de dependientes o el trabajo en diversas profesiones. La confusión entre los términos sexo y género puede llevar a malentendidos sobre sus significados (Mayer y McHugh, 2016).

Inicialmente, los términos "sexo" y "género" se utilizaban de manera intercambiable, como si fueran equivalentes. Con el tiempo, a medida que la palabra "género" se popularizaba, gradualmente se le atribuía un nuevo significado, haciendo referencia a la noción de "sexo socialmente construido", en contraposición al sexo biológico. El proceso ha llevado a que, en la conversación cotidiana, muchas personas consideren el género como una construcción libre de la propia sexualidad, aunque en realidad esto no sea factible. La creencia en la posibilidad de lo imposible revela la influencia generalizada de la sociedad, lo que podría describirse como manipulación en la mente de gran parte de la población (Scala, 2010).

Según el libro publicado en la página web de Religión en Libertad (2017), la percepción del género no es innata, a diferencia del sexo biológico que se determina al nacer. El género, que se refiere a la identidad y la conciencia de ser hombre o mujer, es un constructo sociológico y psicológico, no una característica biológica objetiva. La identidad de género se forma con el tiempo, influenciada por diversos factores como las experiencias personales y las interacciones sociales desde la infancia. Es importante destacar que aquellos que se identifican como pertenecientes al sexo opuesto o como algo intermedio no constituyen un tercer sexo (neutro), sino que siguen siendo hombres o mujeres biológicos.

“No es indiferente sustituir el término “sexo” por el término “género”. Hoy este último, arrastra consciente o inconscientemente todo ese mundo cultural e ideológico que estamos analizando” (Blanco, 2020, p.5).

Para el feminismo, según Scala (2010), el sexo es el cuerpo, lo biológico de los seres humanos, algo completamente secundario. Lo interesante para esta agrupación es el *género*; que sería la construcción cultural de la propia sexualidad.

La concepción ideológica sobre el género difiere significativamente de las evidencias científicas disponibles sobre la sexualidad humana. Estas evidencias respaldan la noción de que se nace con una identidad de género que corresponde al sexo biológico, siendo la condición de intersexualidad una excepción poco común. Además, la ciencia sostiene que el sexo biológico establece una complementariedad fundamental que sustenta la reproducción, basada en las diferencias físicas y psicológicas que predominan en la mayoría de la población masculina y femenina. Asimismo, la ciencia no respalda la idea de una identidad de género innata e invariable que difiera del sexo biológico (ReligiónenLibertad, 2017).

El tiempo actual es crucial para la continuidad de nuestra civilización, y ese momento se caracteriza principalmente por la confrontación entre la verdad y la mentira, o lo que muchos denominan como la lucha entre la verdad y la postverdad. Actualmente, esta revolución se centra principalmente en cuestiones de identidad y, en su aparente búsqueda de liberación, busca eliminar todo obstáculo que encuentre en su camino (Muñoz Iturrieta, 2021).

3.2 Varón y mujer: Sus diferencias

La psicología ha demostrado durante mucho tiempo que existen diferencias temperamentales significativas entre hombres y mujeres, y estas diferencias no son insignificantes. Por lo tanto, alcanzar la equidad de género en todas las facetas de la sociedad sólo sería posible si hombres y mujeres tuvieran temperamentos e intereses idénticos. Sin embargo, dado que esto no es el caso, la ideología aboga por la intervención estatal para garantizar la igualdad. Por lo tanto, se implementan medidas como la "acción afirmativa" y lo "políticamente correcto" para lograr la igualdad en todos los aspectos de la vida social (Muñoz Iturrieta, 2020).

Sordo (2005) observa que se promueve la idea de que las mujeres deben adoptar características masculinas. La investigación que realizó ha revelado que se está transmitiendo a las generaciones jóvenes la percepción de que las mujeres sufren más, enfrentan más humillaciones y experimentan un mayor maltrato en comparación con los hombres. Aunque esta realidad puede ser cierta en muchos contextos y situaciones específicas, no justifica la noción que se está imponiendo a los niños y futuras generaciones de que, para tener una vida más plena o exitosa, las mujeres deben alejarse de su identidad femenina.

Los cromosomas que componen el código genético masculino difieren de los femeninos, al igual que existen asimetrías anatómicas y fisiológicas entre los cuerpos de hombres y mujeres. De manera similar, pero con una complejidad y diferencias mayores, también hay variaciones en el modo de pensar, de amar y de sentir entre ambos sexos (Scala, 2010).

“El varón y la mujer son creados con una misma dignidad y con diferencias para complementarse mutuamente” (Díaz, 1994, pp. 9-10).

Para Blanco (2020), se debe colaborar tanto con aquellos que están en el entorno como con uno mismo, para reconocer y valorar profundamente la importancia de la sexualidad, fomentando así un respeto genuino hacia ella. Como resultado, es crucial llevar a cabo una labor educativa en el ámbito sexual, especialmente dirigida a la formación de los jóvenes.

3.2.1 Diferencias genéticas entre hombres y mujeres

En los humanos, cada célula del cuerpo normalmente contiene 23 pares de cromosomas, lo que suma un total de 46 cromosomas. Veintidós de estos pares, conocidos como autosomas, son idénticos tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, el par 23, denominado cromosomas sexuales, difiere entre ellos. Las mujeres tienen dos copias del cromosoma X (XX), mientras que los hombres tienen un cromosoma X y uno Y (XY) (Muñoz Iturrieta, 2021).

Lo que determina si alguien es hombre o mujer no son sus cromosomas ni los roles que desempeñe en la sociedad, sino la **función reproductiva**. Esto lleva a diferencias biológicas, físicas y de comportamiento (Muñoz Iturrieta, 2021).

El desarrollo sexual no solo influye en los genitales, sino también en la estructura neurobiológica, lo que constituye la base de las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres. Por ejemplo, el cerebro masculino y femenino difieren no sólo en las regiones relacionadas con la reproducción, sino también en áreas como el procesamiento del conocimiento. Además, estas diferencias se reflejan en las disparidades significativas en las enfermedades neurológicas y psiquiátricas entre ellos (Muñoz Iturrieta, 2021).

3.2.2 Diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres

Scala (2010) explica que no existen actividades humanas que sean exclusivas de un sexo en particular. Lo que encontramos son dos enfoques diferentes para llevar a cabo las mismas actividades. Es natural que, en algunas tareas específicas, debido a sus características particulares, pueda haber una inclinación más certera hacia lo masculino y lo femenino.

Muñoz Iturrieta (2021) argumenta que, en el ámbito deportivo, los hombres tienden a tener un mejor rendimiento debido a su producción significativamente más alta de testosterona (setenta veces más) en comparación con las mujeres. Esta hormona esteroidea sexual facilita la síntesis de proteínas, lo que contribuye a la formación de masa muscular. Además, los hombres tienen una capacidad mayor para transportar oxígeno, lo que resulta en una mayor irrigación sanguínea hacia los músculos activos durante el ejercicio, a diferencia de las mujeres, cuya irrigación tiende a enfocarse más en los músculos respiratorios.

La distribución de la masa muscular en el cuerpo también influye en la fuerza relativa entre hombres y mujeres. Las mujeres tienden a tener valores de fuerza significativamente menores, entre un 40% y un 60% menos para el tren superior y entre un 25% y un 30% menos para el tren inferior en comparación con los hombres. Sin embargo, en contracciones isométricas donde no hay flexión muscular, ellas pueden mantener la intensidad durante períodos más prolongados y son más resistentes a la fatiga que los hombres, especialmente en el tren superior. La producción elevada de estrógeno en las mujeres conlleva a un mayor depósito de grasa en áreas como los muslos y las caderas, debido a la alta activación de la enzima lipoproteinlipasa (LPL), que favorece esta acumulación. Esta diferencia en la distribución de la grasa corporal

confiere una ventaja significativa a los hombres, especialmente en disciplinas deportivas como el atletismo (Muñoz Iturrieta, 2021).

Indudablemente, existen diferencias biológicas entre hombres y mujeres que pueden influir en diversas áreas, incluyendo el rendimiento deportivo. Estas diferencias pueden manifestarse en términos de composición corporal, producción hormonal y respuesta fisiológica, entre otros aspectos. Reconocer estas diferencias es importante para comprender mejor las capacidades y desafíos individuales en distintos contextos, incluido el deporte (Muñoz Iturrieta, 2021).

3.2.3 Diferencias psicológicas entre hombres y mujeres

Sordo (2005) llevó a cabo una investigación sobre las diferencias psicológicas entre hombres y mujeres, destacando varias diferencias clave:

- El principal motor para las mujeres suele ser su vida emocional; es decir, una mujer se siente bien en la medida en que sus seres queridos están satisfechos y en armonía con ella. Por otro lado, para los hombres, el bienestar se basa en alcanzar los objetivos y metas que se proponen a lo largo de su vida.
- Las mujeres valoran más el proceso. En cambio, los hombres valoran los objetivos sin considerar tan relevantes los procesos emocionales.
- Los hombres tienden a ser monofocales, es decir, tienen mayor facilidad para concentrarse en una sola tarea a la vez. En contraste, las mujeres poseen una capacidad multifocal, lo que les permite atender y gestionar múltiples tareas simultáneamente desde un punto de vista neurológico.
- Las mujeres a menudo sienten la necesidad de compartir los procesos que están viviendo, ya que esto les ayuda a organizar sus pensamientos y encontrar posibles soluciones. En contraste, los hombres tienden a hablar solo después de haber resuelto sus problemas. Es decir, suelen relatar sus experiencias solo una vez que pueden describirlas en términos de éxitos o fracasos, pero ya con un carácter definitivo.
- A las mujeres les resulta difícil tomar tiempo para sí mismas sin sentir culpa, lo que a menudo afecta su nivel de satisfacción con el tiempo que dedican al propio bienestar. Por otro lado, para los hombres es mucho más sencillo reservar tiempo personal, ya que este comportamiento está culturalmente integrado como un derecho básico.

Para Kreimer (2019) existen predisposiciones psicológicas en hombres y mujeres y no son producto de la socialización como exponen diversas autoras. Se analizarán a continuación algunos estudios internacionales:

- Con el uso de inteligencia artificial, se puede analizar el cerebro femenino del masculino con una precisión del 93%, basado en la estructura de la materia gris (n = 1,300). Entre las diferencias más notables, se encuentran las regiones orbitofrontal y frontopolar, que son proporcionalmente mayores en las mujeres, mientras que las regiones temporales mediales anteriores son proporcionalmente mayores en los hombres (Anderson et al., 2018, como se citó en Kreimer, 2019).

- En general, los hombres muestran un mayor interés por los objetos y los procesos que con las personas, mientras que las mujeres, debido a su mayor predisposición hacia la empatía, tienden a estar más interesadas en los aspectos interpersonales. Esto se refleja en diversos estudios, como uno que examinó a 5.186 personas y encontró que las mujeres obtuvieron puntuaciones superiores en empatía, mientras que los hombres destacaron en sistematización (Wright & Skagerberg, 2012, como se citó en Kreimer, 2019).

- Además, un metaanálisis sobre empatía cognitiva que incluyó a 88.056 participantes, reveló que las mujeres obtuvieron mejores resultados en el test de "Lectura de emociones en los ojos" (Warrier et al., 2017, como se citó en Kreimer, 2019).

Según Muñoz Iturrieta (2021), en psicología se reconocen seis rasgos principales que son indicativos de los procesos cognitivos, emocionales y conductuales de un individuo:

- Apertura a la experiencia (incluye aspectos como la curiosidad intelectual y la imaginación creativa)
- Conciencia (organización, productividad, responsabilidad)
- Extroversión (capacidad de sociabilidad; su opuesto es la introversión)
- Amabilidad (compasión, respeto, confianza en los demás)
- Neuroticismo (tendencias hacia la ansiedad y la depresión)
- Honestidad y humildad (sinceridad, modestia, desinterés en la fama o riquezas) (p.139)

Cada individuo exhibe estos rasgos en diferentes grados, destacándose más en algunas personas que en otras. Existen diferencias en la manifestación de ciertos rasgos

entre hombres y mujeres; por ejemplo, se tiende a observar una mayor tendencia a la agresividad en los hombres en comparación con las mujeres. Sin embargo, esto no implica que no haya mujeres que sean agresivas, sino que generalmente se observa una mayor prevalencia de este rasgo en los hombres. Por lo tanto, al discutir sobre la "igualdad de género", es crucial considerar si estos rasgos específicos se presentan de igual manera entre hombres y mujeres, o si existen variaciones significativas según el sexo del individuo (Muñoz Iturrieta, 2021).

Muñoz Iturrieta (2021) considera que la agresión es innata, ya que la primera inclinación del ser humano y de los animales es preservar el propio ser de acuerdo al modo de actuar o su naturaleza. Es un aspecto cerebral que se cataloga con el hambre, sed y deseo sexual, funciones importantes para la supervivencia de la especie.

Los datos evidencian que los hombres tienden a ser más agresivos que las mujeres, y su expresión suele ser física, mientras que las mujeres tienden a manifestar a través de palabras (Muñoz Iturrieta, 2021).

La psicología indica que hombres y mujeres tienen rasgos psicológicos distintivos y bastante diferentes. La biología y la zoología respaldan esta idea al mostrar que estos rasgos tienen una base biológica y genética, vinculada también a la estructura cerebral. Por lo tanto, es difícil escapar de estos rasgos y comportamientos sin enfrentar consecuencias negativas, como la represión, que puede tener efectos psicológicos perjudiciales. En cuanto al enfoque ideológico de la igualdad humana, no implica eliminar o reprimir los comportamientos propios de hombres o mujeres, sino más bien educar y orientar estas tendencias y rasgos hacia el crecimiento personal y la adquisición de buenos hábitos, especialmente la virtud (Muñoz Iturrieta, 2021).

Naturalmente, nadie desea comportamientos violentos en los hombres, ya que esto sugiere una falta de adaptación social y desarrollo psicológico. Lo que la mayoría de las mujeres busca es un hombre que haya aprendido a manejar su agresividad natural y biológica, utilizándola para su crecimiento personal, el beneficio de la sociedad y el bienestar de su familia (Muñoz Iturrieta, 2021).

Por ende, es esencial no eliminar la masculinidad ni la agresividad inherente, sino más bien incorporar esas inclinaciones agresivas en el proceso personal de desarrollo y maduración. La agresividad inherente al ser humano es una característica que puede beneficiar a la sociedad, siempre y cuando se utilice de manera adecuada, ya que desempeña un papel necesario en la supervivencia y el desarrollo personal (Muñoz Iturrieta, 2021).

Hay múltiples diferencias entre los sexos, aunque quieran negarlos. Se diferencian en la manera de jugar, de establecer relaciones amistosas, en el humor, incidencia y gravedad de enfermedades, condiciones o trastornos, etc. (Muñoz Iturrieta, 2021).

3.3 Algunas consecuencias del cambio de sexo

3.3.1 Bruce Reimer: Niño criado como niña

En BBC Mundo (2010) se destaca la historia de Bruce y Brian Reimer, un caso acontecido en 1960:

Bruce y Brian Reimer eran gemelos canadienses normales, pero a los siete meses ambos comenzaron a tener dificultades para orinar. Siguiendo el consejo de un médico, sus padres, Janet y Ron, llevaron a los niños al hospital para que les hicieran una circuncisión. En el procedimiento quirúrgico, los médicos usaron una aguja cauterizadora en lugar de un bisturí, y un problema en el equipo eléctrico causó un aumento de corriente que quemó completamente el pene de Bruce.

El doctor John Money, un psicólogo especializado en cambios de género, creyó que la crianza, más que la biología, determinaba si una persona era hombre o mujer. Si su teoría se confirmaba, sería una prueba de que la crianza podía superar la biología. Además, el doctor estaba convencido de que Bruce tendría una vida más feliz como mujer que como un hombre sin pene.

A su año y medio de edad, Bruce fue renombrado como Brenda. Cuatro meses después, se realizó la primera fase de su tratamiento quirúrgico, que consistió en una castración. El doctor John Money insistió en que para que el cambio de género fuera efectivo, los padres nunca debían revelar a Brenda ni a su hermano gemelo que había nacido varón.

Nadie sabía que Brenda era la niña mencionada en los medios. Su comportamiento era similar al de cualquier mujer y claramente distinto al comportamiento masculino de su hermano gemelo. Sin embargo, al llegar a la pubertad a los 13 años, Brenda comenzó a experimentar sentimientos suicidas. Poco después, los padres informaron a Brenda que había nacido varón. Semanas más tarde, Brenda decidió convertirse en David. Se sometió a una cirugía reconstructiva y luego se casó.

Aunque no pudo tener hijos biológicos, fue un padrastro feliz de los tres hijos de su esposa.

Cuando cumplió 30 años David sufrió una crisis de depresión. Perdió su trabajo y se separó de su esposa. En 2002 su hermano murió a causa de una sobredosis. Y dos años más tarde, cuando David tenía 38 años, la policía le informó a Janet y Ron que se había suicidado.

Según Muñoz Iturrieta (2021), y demás autores citados, no es posible que el hombre y la mujer sean idénticos como proponen las ideologías, ya que no tienen igual temperamento e intereses. Sugieren que el Estado interfiera negando las diferencias existentes. Esta situación presenta una paradoja notable en las políticas de igualdad: en su intento por promover la equidad, a veces crean mayores diferencias.

3.3.2 Nael Condell: Transexualidad y disidencia en ideologías infantiles

En una de las entrevistas por su canal de Youtube, Laje (mayo, 2024) da a conocer la historia de Nael Condell, hombre transexual, nacido biológicamente mujer, se enfoca en prevenir las ideologías de género en la etapa de la niñez, debido a los múltiples conocimientos y sucesos transitados en su proceso de cambio de género.

En la actualidad, Nael transita dos décadas de proceso de hormonización, donde se sometió a varias cirugías, entre ellas la extirpación de glándulas mamarias y órganos sexuales femeninos (esterilización). Comenta que, debido a estos procesos quirúrgicos, se generó en su organismo una dependencia de hormonas sexuales para solventar el funcionamiento de su cuerpo. Además, afirma que la hormonización produce depresión, ansiedad, autolesiones y pensamientos suicidas (Laje, 2024, 3:20).

Nael destaca que, si bien hay más información o estudios de estas intervenciones y sus secuelas, los colectivos y medios de comunicación minimizan las mismas, publicitando una vida libre de dolor y sufrimiento. Considera que el transgenerismo no es algo innato, ya que no hay un ADN o genes trans, tercer sexo, etc. Sino que somos resultado de varios factores, inclusive de múltiples trastornos psicológicos que pueden ser ocultos a través de la disforia de género (Laje, 2024, 10:30).

Condell comenta que las ideologías se deben a cambios culturales y tecnológicos; responsabiliza al feminismo de las creencias de que ser mujer tiene

solamente connotaciones negativas y que ser hombre es secillo, cuando diferentes estudios demuestran que el hombre sufre y tiene mayores tasas de suicidio y depresión. Estos movimientos castigan la identidad real: la familia y roles parentales que son fundamentales para el desarrollo de los niños (Laje, 2024, 17:00).

Lo que se transmite a la sociedad es lo siguiente: No deberías sentir vergüenza de tu cuerpo. Deberías aceptarlo plenamente tal cual es. Sin embargo, cuando estos jóvenes manifiestan rechazo hacia su sexo biológico, en lugar de recibir un mensaje de aceptación y amor propio hacia sus cuerpos, se les ofrece la opción de transformarse mediante intervenciones médicas y quirúrgicas. El fenómeno, que se presenta como un camino hacia la aceptación personal, en realidad promueve una forma de autolesión bajo el pretexto de cuidado personal (McCoy, 2024).

La Aggressive Research Intelligence Facility (ARIF, 2004) de la Universidad de Birmingham revisó más de un centenar de estudios sobre la reasignación de género en transexuales post-cirugía. Según un resumen en *The Guardian*, ARIF concluyó que estos estudios no proporcionan evidencia concluyente sobre los beneficios de la reasignación de género. La mayoría de los estudios eran deficientes en diseño y presentaban resultados sesgados a favor del cambio físico de sexo. Además, no se evaluarán otras opciones como la terapia prolongada, ni se considerarán los efectos negativos de la cirugía y las hormonas, como la trombosis venosa profunda y la incontinencia. El Dr. Chris Hyde, director de ARIF, destacó que, a pesar de los esfuerzos por seleccionar adecuadamente a los pacientes, muchos de ellos siguen experimentando traumas graves, incluso después de la cirugía, con algunos al borde del suicidio.

En la actualidad, publicitan que el cambio de género en niños es “brindarles ayuda” y omiten las secuelas o efectos secundarios de dichos bloqueadores hormonales o procedimientos quirúrgicos. De hecho, utilizan las infancias para experimentar y dar respuestas superficiales a problemáticas posiblemente internas de la persona (Laje, 2024, 25:30).

CAPÍTULO 4: IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y SU FINALIDAD

4.1 Ideología de Género

Según Blanco (2020), la ideología de género es un concepto particular que, aunque tiene sus raíces en el movimiento feminista, se distingue por su propia naturaleza. Se trata de una cosmovisión que busca explicar la historia, la sociedad y sus problemas, especialmente aquellos que afectan a las mujeres, fundamentándose en unos principios básicos. Estos principios permitirían identificar la raíz de todos los conflictos y, por lo tanto, ofrecer soluciones para ellos. Como toda ideología, la de género implica una simplificación intelectual acompañada de una confianza absoluta en sus diagnósticos, y conlleva una agenda política destinada a transformar la sociedad. Cualquier creencia de este estilo, refleja una cierta arrogancia intelectual: la creencia de que se comprende toda la realidad y, en consecuencia, se posee la clave para resolver todos los problemas, lo que lleva a sentirse autorizado para proponer "la" solución definitiva a los desafíos.

La denominada "teoría" de género, que también se describe como "enfoque" o "mirada", es en realidad una ideología, porque de ser adoptada, podría desintegrar la esencia más profunda del ser humano y, al mismo tiempo, dismantelar la sociedad. Además, es la más insidiosa, ya que no busca imponerse mediante el uso de la fuerza, como lo hicieron el marxismo y el nazismo, sino a través de la propaganda, con el objetivo de transformar las mentes y corazones de las personas sin recurrir a la violencia física (Scala, 2010).

El feminismo emplea el concepto de "patriarcado" para describir el período de la historia en el que se considera que los hombres han dominado y oprimido a las mujeres. En la actualidad, el feminismo de género promueve la liberación de estas estructuras patriarcales, como el matrimonio y la familia, con el objetivo de eliminar las diferencias tradicionales entre hombres y mujeres. Pero su finalidad aún resulta incierta, ya que no define claramente el modelo de sociedad que busca alcanzar; su enfoque principal es confrontar diversas realidades que considera obstáculos para lograr una sociedad ideal sin distinciones de sexo, una sociedad sin hombres ni mujeres cuya naturaleza exacta no está del todo clara (Blanco, 2020).

Lo cierto es que el ser humano es una combinación inseparable de biología y cultura. Por esta razón, la felicidad se basa en gran medida en encontrar un equilibrio entre estas dos dimensiones, que persiguen objetivos distintos, pero no necesariamente opuestos. En cambio, la ideología busca establecer un concepto humano que se

sustente únicamente en su contexto cultural. El enfoque puede provocar un notable nivel de descontento e incoherencia en la experiencia individual (Rubio, 2016).

La ideología de género ofrece una perspectiva metafísica de la realidad que contradice lo que se observa y la realidad objetiva que se presenta por sí misma. Su carácter marcadamente ideológico radica en que da prioridad a la autopercepción interna sobre la realidad biológica (Muñoz Iturrieta, 2021).

Blanco (2020) cita al cardenal Ratzinger, quien afirmaba que el hombre moderno, a través de la ideología de género, intenta liberarse de su propio cuerpo. Al carecer de alma, de Dios y de cuerpo, el hombre moderno se convierte en una voluntad autocreadora, erigiéndose como su propio dios.

La ideología de género es como la última rebelión de la criatura contra su condición de tal, de criatura. Si la ideología de género es la última rebelión del hombre contra su condición de criatura, es razonable que vea como enemigo a quien le recuerda que el hombre es una criatura, es decir, a la religión. Y por eso, los planteamientos políticos de género hoy van muy unidos a los planteamientos laicistas... (Blanco, 2020, pp.11-12)

Dichas ideas no tienen aspiraciones de convertirse en un partido político. Sin embargo, ejerce su influencia en diversos aspectos de la sociedad, incluyendo el pensamiento, la educación, las leyes y la política de una nación. Se podría caracterizar como un "virus intelectual" que va permeando la manera en que se habla, se debate en el ámbito político, se desarrolla el pensamiento intelectual, se informa en los medios de comunicación, se enseña en las escuelas y se vive en el día a día de cada ciudadano. Interfiere en todos los ámbitos y carece de cualquier base científica o filosófica, por lo tanto, se sustenta únicamente en presupuestos falsos y engañosos (Muñoz Iturrieta, 2020).

"Al hombre no se lo domina con dinero. Se lo domina con el pensamiento" (Muñoz Iturrieta, 2020, p. 33).

Hay que emprender la búsqueda hacia la verdad, ser disidentes, evitando caer en la censura social: prisión, revocación de licencias, expulsión de instituciones educativas, cierre de instalaciones médicas, multas elevadas, persecución política y mediática generalizada (Muñoz Iturrieta, 2020).

Hoy nos quieren hacer creer que la cuestión del género, la orientación sexual, los “derechos reproductivos”, el aborto, son los temas centrales de la vida política. Sin embargo, la cuestión central de la vida política es cómo debemos ordenar y orientar nuestras vidas como sociedad y esto se logra sólo a partir de principios y datos verdaderos. Cualquier otro intento es ideología. (Muñoz Iturrieta, 2020, p. 243)

La persona humana es el foco central del debate en torno a la ideología de género. Si los defensores de esta ideología logran imponer su visión totalitaria, los niños de nuestras comunidades podrían ser sometidos a un adoctrinamiento con una ideología destructiva, lo que podría tener consecuencias psicológicas y físicas graves para muchos de ellos (Muñoz Iturrieta, 2020).

4.2 Grandes difusores en políticas de género

Es sabido que la ideología de género es apoyada y promovida mundialmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Food and Agriculture Organization (FAO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y otros... (Muñoz Iturrieta, 2020, p. 63)

Países como Canadá ofrecen un caso relevante para el análisis, ya que la ideología de género ha permeado todos los aspectos de la sociedad: desde el ámbito legal (con políticas como acceso sin restricciones ni costos a anticonceptivos y abortos para promover la emancipación femenina, la eliminación del concepto tradicional de matrimonio en favor de otras formas de unión), hasta la esfera educativa (a través de la Educación Sexual Integral), el ámbito laboral (con cuotas obligatorias para "minorías sexuales", y multas significativas por incumplimiento, así como capacitación en perspectiva de género y la aceptación de ciertos "derechos humanos" como requisito para la empleabilidad), el sector gubernamental (donde el criterio para el nombramiento de miembros del gabinete en diversos ministerios se basa en la "igualdad de género"), las instituciones académicas (donde se exige una declaración sobre la "discriminación" para enseñar, y se han establecido Oficinas de la Diversidad que actúan como "policía del pensamiento" para reportar a profesores que no respalden los derechos LGBT), el lenguaje (donde es considerado un delito no dirigirse a una persona utilizando los

nuevos pronombres que se ajustan a su "género percibido"), hasta llegar inclusive al ámbito familiar (Muñoz Iturrieta, 2020).

4.2.1 Organización de las Naciones Unidas: Agenda 2030

Para Blanco (2020) Naciones Unidas es un gran promotor de las políticas de género.

Oficialmente establecidas el 24 de octubre de 1945, las Naciones Unidas surgieron tras la ratificación de la mayoría de los 51 Estados Miembros firmantes del documento fundacional de la Organización, conocido como la Carta de la ONU (Organización de Naciones Unidas). En la actualidad, 193 Estados son miembros de Naciones Unidas y están representados en su órgano deliberante, la Asamblea General (Organización de las Naciones Unidas, [ONU], s.f.).

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó La Agenda 2030 el 25 de septiembre de 2015 con el título «Transformar nuestro mundo, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible». En ella se plantean 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental: erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la justicia. Los Estados miembros de la ONU se comprometieron a trabajar hacia la implementación de esta agenda en sus respectivos países durante los próximos quince años, hasta el año 2030 (ONU, 2015).

Algunas de las críticas que se presentan a la agenda 2030 (Fundación NEOS, 2024):

- Desestimación del valor de la familia e individualismo: No se mencionan los roles parentales, principal foco educativo de respeto y amor. Las personas son consideradas seres asociales y solitarias.
- Impone modelos de pensamiento y de vida: Demanda la expansión del aborto o la redefinición del matrimonio como requisito para recibir las cuantiosas ayudas de los organismos internacionales.
- Negación de la trascendencia: No hay ninguna mención a Dios, ni a la trascendencia. Implícitamente, se rechaza la existencia de un orden preestablecido, de una ley natural y, en consecuencia, de un orden moral. El ser humano no es considerado una criatura, sino que se ve como autónomo, autosuficiente y sin ninguna referencia objetiva en su autoconstrucción.

- Materialismo: Se desconoce la realidad espiritual de la persona (cuerpo y alma) y sólo se orienta a las necesidades materiales del hombre, desatendiendo su carácter espiritual.
- Relativismo: La Agenda no considera que la naturaleza humana sea el criterio para determinar lo que es bueno y avanzar hacia su perfección. En consecuencia, todas las formas de vida deben ser aceptadas, promovidas y protegidas por igual, incluso sugiriendo a veces que la humanidad ocupa un lugar inferior.
- Transhumanismo: La Agenda no toma en cuenta la naturaleza humana como guía para discernir lo que es bueno y mejorar. Por lo tanto, se debe aceptar, promover y proteger todas las formas de vida, llegando incluso a insinuar que la humanidad podría tener una posición inferior.

Según la Real Academia Española (RAE, s.f.) empoderar es “hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido”. Relacionado a esto, se presenta como quinto objetivo en la agenda 2030: «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas»; es parte de la premisa de que no hay una naturaleza humana y, por ende, ignora el papel crucial del sexo biológico en la definición de la identidad sexual (Fundación NEOS, 2024).

Estas políticas fomentan al aborto como “salud sexual y reproductiva”: El término engloba tanto la promoción de métodos anticonceptivos como campañas de esterilización y promoción del aborto "seguro", es decir, prácticas que interfieren con la reproducción en relación con un aspecto que no es considerado un problema de salud: el embarazo. Estas prácticas se consideran parte de una "anti-cultura de la muerte" y contradicen la dignidad humana, que implica acoger y proteger la vida en todas sus etapas de desarrollo (Fundación NEOS, 2024).

En su libro, Martín Jiménez (2024) critica a la Agenda 2030, denunciando los objetivos de la misma:

- Desintegración de la estructura familiar.
- Eliminación del control parental sobre los hijos.
- Erosión de la identidad individual.
- Destrucción de la identidad nacional, incluyendo la alteración y prohibición del conocimiento histórico auténtico.

- Desmantelamiento del sistema educativo, reemplazándolo por una ideologización que promueve un sistema de condicionamiento y reeducación perjudicial, junto con la infantilización de la sociedad.
- Influencias de políticos, pseudocientíficos y pseudoperiodistas que sirven a una élite globalista tiránica.
- Eliminación de la democracia.
- Control de la población mediante estrategias como pandemias, cambios climáticos, despoblación, impuestos, y la promulgación de leyes absurdas y contradictorias.

Además, el uso ideológico del lenguaje, mediante términos diseñados específicamente para disfrazar la realidad y que persiguen objetivos opuestos a su significado formal, es característico de iniciativas totalitarias (Fundación NEOS, 2024).

La totalidad de la agenda se basa en esa percepción negativa de la relación entre hombres y mujeres, trasladando el concepto tradicional de lucha de clases del marxismo al contexto de las relaciones de género (Fundación NEOS, 2024).

Según Blanco (2020) se puede analizar dicha agenda de ideologías de género en el contexto español a partir de 2004, particularmente en la aprobación de la Ley de Violencia de Género. La elección del término "violencia de género" en lugar de "violencia doméstica" o "del hogar" se justifica, según se explicó durante la tramitación parlamentaria de la ley, por la percepción de que la relación de pareja hombre-mujer es una estructura de opresión clasista, con el hombre en una posición de supremacía.

Lo mismo ocurre, con la Ley del matrimonio Homosexual (2005), Ley del "Divorcio Exprés" (2005), Ley de Técnicas de Reproducción Asistida (2006), la Ley de Investigación Biomédica (2007), Ley Reguladora de la Transexualidad, y la Ley del Aborto (2010) (Blanco, 2020).

"Es cierto que históricamente nuestra civilización ha discriminado a gays, lesbianas, transexuales, etc.; y que aún hoy en muchos ambientes sigue viva una mentalidad discriminatoria e injusta hacia esas personas" (ReligiónenLibertad, 2017).

Las leyes no combaten esta discriminación, excepto en casos donde simplemente reproducen normas ya existentes de manera innecesaria. En cambio, su novedad radica en que, bajo la excusa meramente publicitaria y aparente, imponen la ideología de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada, infringiendo así libertades y derechos humanos fundamentales (ReligiónenLibertad, 2017).

Es evidente la existencia de manipulación ideológica, y se necesita valentía para reconocerlo y denunciarlo. No se trata de oponerse a la idea de reducir la pobreza o el hambre, sino de señalar el engaño de hacer de esos objetivos el foco principal de la Agenda 2030. Lo que se ha revelado en este documento es precisamente esa manipulación ideológica: presentar un objetivo loable para introducir un marco mental, una determinada visión antropológica y una práctica de políticas y control que van más allá del objetivo declarado (Fundación NEOS, 2024).

Estos objetivos pueden ser alcanzados manteniendo el respeto por la dignidad de las personas, las soberanías nacionales y las tradiciones religiosas, integrando todos los aspectos que conforman la naturaleza humana, tanto los internos como aquellos relacionados con su vida en sociedad, con la familia como punto de partida (Fundación NEOS, 2024).

4.2.2 Organización Mundial de la Salud (OMS)

La Organización Mundial de la Salud ha adquirido un papel indirecto pero significativo en las relaciones internacionales al promover activamente una agenda progresista bajo el concepto de "normas de salud". En su página oficial, la OMS enumera diversas organizaciones como colaboradoras permanentes y patrocinadores de esta agenda global. Entre ellas se encuentran la IPPF, dedicada a empoderar a mujeres vulnerables (con un enfoque en el derecho al aborto), el Banco Mundial (que respalda la agenda progresista mediante préstamos considerables), la Red de Desarrollo Global de la ONU (UNDP), el Fondo de Población de la ONU (un actor clave en políticas de control poblacional), UNICEF y la UNAIDS (Muñoz Iturrieta, 2021).

Según la perspectiva del sociólogo Philip Rieff, a lo largo de los últimos siglos, varios movimientos culturales han representado un ataque directo a la cultura trascendente de la Civilización Occidental. Este ataque parece tener la clara intención de dismantelar la estructura moral de la sociedad y sus fundamentos sagrados. Desde esta óptica, las personas se encuentran inmersas en lo que podría ser denominado una cultura de la muerte, ya que la pseudocultura contemporánea no solo defiende el aborto y la eutanasia como expresiones de libertad, sino que también busca cambiar fundamentalmente el pensamiento y el comportamiento humano para que ninguna acción esté ligada a un orden moral superior y trascendente. En esta visión, se

argumenta que, si se declara la muerte de Dios, todo está permitido (Muñoz Iturrieta, 2021).

4.2.3 Multinacional Planned Parenthood

A lo largo de su trayectoria, Planned Parenthood ha destacado como el principal proveedor de servicios de aborto, tanto en los Estados Unidos como a nivel mundial. Además de su enfoque llamado "derechos reproductivos", la organización canaliza considerables recursos financieros cada año hacia iniciativas internacionales. Esta inversión se traduce en un activismo que ejerce presión tanto en la ONU como a través de diversas organizaciones no gubernamentales locales, buscando la legalización del aborto y su integración en los sistemas de salud pública. Es importante notar cómo estas acciones están estrechamente vinculadas a la promoción de la educación sexual como una herramienta central para influenciar las perspectivas de las nuevas generaciones. Esta estrategia destaca cómo se camufla la política bajo términos como "derechos" y "educación", disfrazando esta agenda a favor de la muerte (Muñoz Iturrieta, 2021).

En lugar de enfocarse en la prevención de enfermedades de transmisión sexual mediante la abstinencia sexual, los programas se centraron en las enseñanzas de Alfred Kinsey. Kinsey promovía la idea de que la experimentación sexual era normal, esperada y saludable, en línea con las corrientes ideológicas de Rousseau, Godwin, Freud, Reich y Marcuse (Muñoz Iturrieta, 2021).

Más de una docena de videos han documentado cómo se llevan a cabo abortos y luego venden ilegalmente partes del cuerpo de los bebés a universidades para propósitos de investigación y otras actividades. Trabajadores de Planned Parenthood han admitido bajo juramento estas prácticas. Durante una audiencia del Congreso, admitieron el "incentivo financiero" de vender partes del cuerpo fetal abortado y describieron cómo se mutilaban los cuerpos fetales para ocultar violaciones de la ley federal de aborto parcial, que se produce cuando el feto sobrevive al aborto (infocatólica, 2024).

Esta multinacional está notablemente involucrada en el movimiento LGBT. Se presenta como un lugar que ofrece terapia hormonal transgénero/no binaria, que abarca la administración de estrógenos, antiandrógenos, testosterona y bloqueadores de la

pubertad. Desde el año 2021, su presencia en el ámbito de la "transición" ha experimentado un notable crecimiento (infocatólica, 2024).

En el año 2023, se reportó que un centro de Planned Parenthood en Nueva Jersey proporcionó estrógenos a un adolescente autista después de menos de treinta minutos de consulta, sin el conocimiento ni el consentimiento de sus padres (infocatólica, 2024).

4.2.4 Educación Sexual Integral (ESI)

La Educación Sexual Integral no se limita a educar o prevenir enfermedades, sino que, al ser un pilar fundamental del adoctrinamiento cultural, busca reprogramar la mentalidad de niños y jóvenes para que adopten la revolución ideológica identitaria de manera autónoma, sin necesidad de coacción estatal. Sin embargo, este programa presenta una debilidad inherente: su carácter ideológico implica necesariamente el uso de la mentira. Recurre a falacias y planteamientos engañosos (Muñoz Iturrieta, 2021).

Uno de los aspectos más controvertidos de dicho programa es la negación de las diferencias fundamentales entre hombres y mujeres, así como las implicaciones y repercusiones que estas diferencias tienen en el comportamiento humano, la salud, el orden social, entre otros aspectos. Se ven influenciados por el vocabulario postmoderno y sus conceptos, como la inclusión y la diversidad, que a menudo se perciben como virtudes, aunque algunos críticos consideran que estas nociones pueden llevar a interpretaciones sesgadas o distorsionadas de la realidad (Muñoz Iturrieta, 2021).

Al negar las diferencias entre hombres y mujeres, aparece la confusión de género y la dificultad parental de guiar a sus hijos en dicha disforia. Esto puede causar graves perjuicios, especialmente cuando se dirige a niños que aún no han desarrollado completamente su capacidad mental, madurez emocional y experiencia vital para comprender las implicaciones a largo plazo de las decisiones que se les imponen. Por otro lado, reforzar la disforia a menudo no resuelve los problemas mentales, e incluso puede empeorar la situación al perpetuar la confusión y descuidar las verdaderas causas subyacentes (infocatólica, 2024).

Estudios del Manual de Diagnóstico y Estadístico de Desórdenes Mentales (DSM, 2013), señala que entre el 70% al 97% de los varones, y el 50% al 88% de las mujeres diagnosticados con "disforia de género" superan este sentimiento por sí mismos al llegar a la edad adulta. Otro estudio de Cohen-Kettenis, Delemarre-van de Waal, y

Gooren (2008), concluye que del 80 al 95% de los niños que manifiestan disforia de género terminan aceptando su sexo biológico al llegar al final de la adolescencia.

La ESI continúa promoviendo seis puntos fundamentales, según Scala (1995) (como se citó en Muñoz Iturrieta, 2021):

- 1- El alumno debe elaborar su “propia” moral sexual, la cual debe ser obviamente diferente a la de sus padres.
- 2- Hay gran diversidad de uniones sexuales, todas con un idéntico valor social y ninguna más importante que la otra: matrimonio, concubinato, cohabitación, encuentros sexuales ocasionales, homosexualidad, lesbianismo, etc.
- 3- La única diferencia entre la mujer y el hombre es la anatomía de sus genitales.
- 4- El sexo es principalmente para procurarse el máximo placer y solo de modo secundario se utiliza para reproducirse.
- 5- El sexo es bueno solo en la medida en que causa placer. Esa es la razón por la que se debe “educar” con respecto a cómo eliminar los riesgos de embarazo y enfermedades de transmisión sexual. De ahí el “sexo seguro” como objetivo final de la ESI.
- 6- La única irresponsabilidad sexual es el uso de los genitales sin la debida protección, tanto contraceptiva como preventiva de enfermedades de transmisión sexual. (Muñoz Iturrieta, 2021, p. 98 - 99)

4.2.5 Otros medios de difusión

Los medios de entretenimiento, como la música, la televisión y el cine, según Muñoz Iturrieta (2021), tienen un impacto significativo en las ideologías al intervenir en las vidas de los jóvenes desde una edad temprana.

Como ejemplo, la compañía Disney, a través de sus plataformas, canales de televisión y parques temáticos, presenta y promueve contenido relacionado con la comunidad LGBTQ para personas de todas las edades. Además, Disney ha mostrado interés en influir en las leyes educativas de Florida, apoyando la inclusión de temas LGBTQ en el currículo (Infocatólica, 2022). Amit Gurnani, director de marketing creativo

de Disney y drag queen, fue grabado en secreto expresando su deseo de que los niños vean este tipo de contenido (Infocatólica, 2024).

Estos medios, promueven una cultura que reduce la dignidad humana e incrementa la objetivización del individuo como un mero objeto de deseo. Muñoz Iturrieta (2021) también establece una correlación entre el consumo de pornografía y comportamientos agresivos, argumentando que este tipo de contenido fomenta relaciones basadas en la falta de respeto, el desapego y la promiscuidad, e incluso puede contribuir al abuso sexual. Esta visión se refuerza con la observación de que la industria del tráfico sexual está estrechamente ligada al consumo de pornografía, que reduce la persona a su cuerpo y lo convierte en un objeto.

Por consiguiente, resulta preocupante que los programas de Educación Sexual Integral (ESI) no aborden adecuadamente el problema de la pornografía, a pesar de que supuestamente buscan educar a los jóvenes sobre la sexualidad. Es necesario un abordaje más profundo y elaborado sobre este tema en particular (Muñoz Iturrieta, 2021).

Se observa la importancia del respaldo tecnológico, mediático, político, legal y académico que reciben ideologías como la del género o el nuevo feminismo, sin el cual no podrían legitimarse culturalmente ni imponerse por sí mismas. Por consiguiente, surge una batalla cultural entre progresistas y aquellos que adhieren a paradigmas históricos distintos, siendo estos últimos a menudo etiquetados de manera peyorativa, con la intención de evitar un debate intelectual al carecer de argumentos racionales. Dado que el progresista fundamenta su cosmovisión en emociones, recurre a insultos para silenciar y excluir a quienes sostienen una postura diferente (Muñoz Iturrieta, 2021).

Estos medios de comunicación utilizan un lenguaje aparentemente objetivo y científico, simplificado para llegar al ciudadano común, lo que genera una trampa cognitiva. Se presentan bajo el disfraz de psicología, educación y medicina. No obstante, podemos afirmar con certeza que el verdadero propósito detrás de estas publicaciones es implantar un patrón de pensamiento y comportamiento en el lector, quien fácilmente absorbe esta distorsionada visión de la realidad (Muñoz Iturrieta, 2021).

CAPÍTULO 5: ¿VIOLENCIA DE GÉNERO O VIOLENCIA?

5.1 Definición de violencia

La Real Academia Española (s.f.) define a la violencia como:

“Fuerza física que aplica una persona sobre otra y que constituye el medio de comisión propio de algunos delitos, como el robo y los delitos contra la libertad sexual, entre otros”.

La Organización Panamericana de la Salud (s.f.) la define como:

“Uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”.

La violencia tiene graves repercusiones tanto en el ámbito social como en la salud. Causa un alto número de muertes diarias, especialmente entre hombres jóvenes y niños. Además de estas fatalidades, muchas personas, incluyendo hombres, mujeres, niños, sufren lesiones, discapacidades entre otras cosas como resultado de la violencia. La exposición a esta puede aumentar el riesgo de hábitos como fumar, consumo de alcohol o drogas, así como el desarrollo de enfermedades mentales, tendencias suicidas y enfermedades crónicas. También puede aumentar la vulnerabilidad a enfermedades infecciosas y contribuir a problemas sociales como el crimen y la perpetuación de la violencia (Organización Panamericana de la Salud [OPS], s.f.).

La atención a la violencia es crucial para garantizar la salud y el bienestar de todos los grupos de edad en la Región de las Américas. Prevenir y responder a la violencia es esencial para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible en la región, ya que las diferentes formas de violencia afectan a las personas a lo largo de sus vidas (OPS, s.f.).

5.2 ¿Qué es la "violencia de género"?

Una agrupación feminista define la violencia de género como "la violencia endémica en las relaciones íntimas entre los dos sexos, iniciada por el varón sobre la

mujer con el objetivo de perpetuar una serie de roles y estereotipos creados con el fin de continuar con la situación de desigualdad entre varones y mujeres". Este enfoque, según Márquez y Laje (2016), refleja una perspectiva ideológica, ya que carece de respaldo empírico y no reconoce que las mujeres también pueden ser agresoras, algo respaldado por varios estudios.

Según el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC, 2024), en Argentina durante el año 2023, las víctimas por homicidios dolosos por sexo, representa el 82,3% de hombres y el 17,7% de mujeres. Esto sugiere que, en general, los hombres enfrentan un riesgo significativamente mayor de ser víctimas de homicidio intencionado en comparación con las mujeres.

Toda forma de violencia es un mal deplorable que debe ser combatido sin reservas. Por lo tanto, debe quedar claro que el abuso y el asesinato, independientemente de quién sea la víctima, nunca deberían ocurrir, ya sea un hombre, una mujer, o alguien de la comunidad LGBT (Muñoz Iturrieta, 2020).

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como:

"Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada" (OPS, s.f.).

Para el nuevo feminismo, existe un dominio sistemático de los hombres sobre las mujeres, y una manifestación de este dominio es la violencia. Dentro de la violencia de género, se suelen incluir subcategorías como la trata de personas, las violaciones y agresiones sexuales en general, la prostitución forzada, y el infanticidio basado en el género. También se consideran categorías más debatidas como los piropos callejeros, la prostitución, o la "violencia simbólica de los medios de comunicación", que puede abarcar desde una frase sexista hasta cualquier gesto arbitrario que incomode a quien lo percibe como tal (Kreimer, s.f.).

Para Blanco (2020) la violencia de género se utiliza como una herramienta metodológica que comunica la idea de que, lo que tradicionalmente se consideraba como núcleo de amor, entrega y confianza, a pesar de sus posibles fallas, se transforma, en el marco ideológico de la perspectiva de género, en la manifestación más significativa

y esencial de las relaciones de poder y clases en la sociedad, particularmente en la relación entre hombres y mujeres.

Según Kreimer (s.f.) la "violencia de género" es un tema principal en el movimiento feminista y una de las causas defendidas por ciertos partidos políticos que, al hablar en términos binarios, consideran únicamente a los hombres como agresores y a las mujeres como víctimas de la violencia. Omite la violencia que padecen los varones, incluso a mano de mujeres, la violencia que padecen las mujeres a manos de mujeres, los niños a manos de sus madres y los hombres a manos de otros hombres.

5.2.1 Tipos y modalidades de violencia contra la mujer

Según información publicada por el Ministerio Público Fiscal (2022) y la Ley 26.485 (Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales de Argentina, 2009, Artículo 5) hay diferentes tipos de violencia hacia la mujer, y no todas son perceptibles:

- **Violencia física:** La que se emplea contra el cuerpo de las mujeres produciendo dolor, daño o riesgo de ocasionarlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física (empujones, puñetazos, golpes, quemaduras).
- **Violencia psicológica:** La que causa daño emocional y disminución de la autoestima mediante amenazas, acoso, hostigamiento, humillación, descrédito, manipulación, aislamiento. Incluye la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia y sumisión, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización y cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.
- **Violencia sexual:** Cualquier acción que implique la vulneración del derecho de las mujeres de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva mediante amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación. Incluye la

violación dentro de la pareja exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, trata, explotación, esclavitud, acoso, y abuso sexual.

- **Económica y patrimonial:** La que se dirige a ocasionar un daño en los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres, a través de la limitación o control del uso del dinero y/o la destrucción o sustracción de objetos. Incluye recibir un salario más bajo que los varones por igual tarea.
- **Simbólica:** La que a través de mensajes, creencias y valores transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad.
- **Política:** Se dirige a obstaculizar, perjudicar o impedir la participación política de las mujeres y el derecho a participar en asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones.

Las modalidades de violencia destacadas en la actualidad pueden ser doméstica, mediática, laboral, contra la libertad de reproducción, obstétrica, institucional, pública y pública política. Esta información se contempla en la Ley 26.485, con las incorporaciones de las Leyes 27.501 y 27.533 (Ministerio Público Fiscal, 2022).

5.3 Las mujeres también ejercen violencia

5.3.1 Marchas feministas y violencia

Márquez y Laje (2016) sostienen que el feminismo comenzó con un propósito noble, donde tanto hombres como mujeres lucharon por los derechos de ciudadanía para estas últimas, lo cual representó un significativo avance social. Sin embargo, con la influencia del marxismo en el movimiento feminista, emergió y se propagó una corriente de pensamiento que consideraba a los hombres como figuras dominantes y privilegiadas en la sociedad, mientras que las mujeres eran comparadas con la clase proletaria, siendo vistas como subyugadas, oprimidas, desprovistas de poder y medios.

En el año 2015, en Argentina, el movimiento #NiUnaMenos movilizó a miles de personas en todas las provincias tras hechos que conmocionaron a la sociedad. El objetivo específico de condenar la violencia ejercida por ciertos hombres hacia las mujeres y solicitar una respuesta estatal. Sin embargo, en gran medida, esta

manifestación se convirtió en una plataforma para que organizaciones feministas promovieran la legalización del aborto. Además, una de las principales demandas de la protesta fue la "reglamentación completa de todos los artículos de la Ley Nacional 26.845, de Protección Integral de las Mujeres, con un presupuesto adecuado". Esta ley, desconocida por la mayoría de los asistentes, en su artículo 3 inciso e) establece el derecho de la mujer a "decidir sobre su vida reproductiva, el número de embarazos y cuándo tenerlos" (Márquez y Laje, 2016).

Marquéz y Laje (2016) argumentan que estos movimientos a menudo se caracterizan por actos de violencia, como la quema de símbolos religiosos y la pintura de consignas provocativas en espacios públicos y religiosos. Estos actos incluyen consignas que desafían creencias y promueven el aborto, así como ataques físicos a grupos religiosos.

Los autores critican la violencia perpetrada durante estas manifestaciones feministas, explicando que, a pesar de que las marchas buscan combatir la violencia de género, sus acciones violentas no pueden ser justificadas. Consideran que el movimiento feminista minimiza su propia violencia al enfocarse únicamente en la lucha por sus derechos, y acusan al movimiento de pedir la erradicación de la violencia utilizando métodos violentos (Márquez y Laje, 2016).

5.3.2 Estudios empíricos sobre violencia

La masculinidad a menudo se asocia con el machismo y el maltrato. Según la Real Academia Española (RAE, s.f.) el machismo es la "actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres". Sin embargo, diversos estudios han recopilado datos que indican que tanto hombres como mujeres pueden ser partícipes de actos de agresión y violencia (Márquez y Laje, 2016).

Se examinarán estudios e investigaciones que abordan el tema de la violencia. A través de esta evidencia empírica, se pondrá de manifiesto que la violencia es un fenómeno que impacta a todos los individuos, sin importar su sexo. Se presentarán datos estadísticos provenientes de diversas fuentes, los cuales respaldan esta afirmación, ofreciendo una visión amplia y detallada de la naturaleza y alcance de la violencia en nuestras sociedades.

Según estudios a nivel mundial de la Sección de Desarrollo y Difusión de Datos de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2022):

- Cada año desde 2015, hubo entre 430 y 450 mil víctimas de homicidio.
- Con el crecimiento de la población mundial, la tasa mundial de homicidios se redujo de 5.9 a 5.6 homicidios por cada 100,000 habitantes entre 2015 y 2020.
- Las mujeres se ven afectadas de forma desproporcionada por la violencia en el hogar: 58% de todas las víctimas de este tipo de violencia fueron mujeres asesinadas por parejas íntimas o miembros de la familia, mientras que sólo hubo 10% de víctimas hombres de este tipo de violencia.

Según datos oficiales publicados por el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), Sistema de Alerta Temprana (SAT), el Ministerio de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina, se analizó la distribución por sexo de las víctimas de delitos contra la integridad sexual. Se observa que la participación de las víctimas de sexo femenino se mantiene alrededor del 74,2% del total (SNIC, 2024).

En promedio, a nivel global, entre el 70% y el 90% de los homicidios tienen como víctimas a hombres (Naciones Unidas, 2013). El homicidio tiene dimensiones importantes de sexo, pero no exclusivas: en 2020, 8 de 10 víctimas de homicidio fueron hombres (UNODC, 2022).

La psicóloga Arbach (2015) junto con colaboradores del Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET), examinaron la violencia de pareja entre 963 jóvenes universitarios de ambos sexos. Su investigación se enfocó en el año anterior a la separación, encontrando que, durante este período, el 34% de las mujeres y el 22% de los hombres reconocieron haber ejercido violencia física hacia sus parejas. Se observaron lesiones en el 6% de los casos, y en un 52% de ellos, la violencia fue recíproca, es decir, tanto hombres como mujeres se agredieron mutuamente. Los resultados de Arbach y su equipo revelaron similitudes entre ambos sexos, lo que coincide con la literatura internacional sobre el tema.

Las políticas y programas de prevención de la Violencia de Pareja (VP) deben reconocer que los hombres también pueden ser víctimas de agresiones físicas graves, con el potencial de resultar en lesiones serias. En el ámbito de la asistencia, estos hallazgos deberían ser tenidos en cuenta para adaptar los protocolos y mejorar la intervención en casos donde los hombres sean víctimas de VP. Además, otro motivo

significativo para mejorar la prevención de la VP perpetrada por mujeres es el impacto que esto puede tener en los hijos (Arbach, 2015).

Numerosos estudios también revelan que las mujeres pueden ser violentas: son las principales responsables de los homicidios de sus propios hijos, excluyendo el aborto (Velazco, 2018), inician tantas o más acciones violentas que los hombres en el contexto de la pareja (Arbach, 2015), y las mujeres lesbianas reportan más episodios de violencia que las heterosexuales (Walters, 2011). Las mujeres no están exentas de ser perpetradoras de diversas formas de violencia, y sus motivaciones a menudo son similares a las de los hombres, incluyendo los celos, el deseo de posesión y los intereses económicos (Kreimer, s.f.).

Algunos resultados internacionales publicados:

- En un estudio longitudinal realizado en Estados Unidos por Murray Straus y Richard Gelles con más de 430 mujeres maltratadas, se encontró que el hombre daba el primer golpe en el 42,6% de los casos mientras la mujer lo hacía en el 52,7% (Straus, 1993, como se citó en Toldos Romero, 2013).
- En la Encuesta Nacional de Violencia Familiar de Estados Unidos (1990) se encontró que hombres y mujeres tenían las mismas probabilidades de dar el primer golpe a su pareja en el marco de un conflicto (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Toldos Romero, 2013).
- El Departamento de Justicia de Estados Unidos analizó los 75 mayores condados judiciales y halló que, de 540 asesinatos entre cónyuges, en 318 (59%) casos era mujer la víctima, y en 222 (41%) casos quien terminaba muerto era el hombre (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Toldos Romero, 2013).
- Martín Fiebert, de la Universidad de California Long Beach, en base a 117 estudios que reunieron 72.000 casos, concluyó que “la violencia doméstica es mutua, y en los casos en que hay un solo miembro abusador, éste es un hombre o una mujer, por igual” (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Celli, 2015).

- En la Universidad de Hampshire, estudios concretados por el Laboratorio de Investigaciones de la Familia en 1975, 1985 y 1992, hallaron que “las tasas de abuso eran semejantes entre esposos y esposas” (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Celli, 2015).
- En el clásico estudio de Alice Eagly y Valerie Steffen sobre la violencia, se encuentra que los hombres son apenas más violentos que las mujeres (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Eagly y Steffen, 1986).
- En una encuesta realizada en la Universidad de Lima se encontró que las mujeres atacan psicológicamente en el 93,2% de los casos mientras los hombres en el 88,3%, y físicamente las primeras en el 39,1% de los casos frente a un 28% en los hombres (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Celli, 2015).
- La Universidad Nacional de México, con la ayuda de datos del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en México, halló que 2 de cada 50 hombres son víctimas de violencia física y psicológica por parte de su pareja (algo similar se encontró en Corea, Japón, India, y otros países latinoamericanos) (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Toldos Romero, 2013).
- En España, según cifras del año 2000 del Ministerio del Interior, el número que la violencia entre cónyuges dejó en ese año fue de 64 mujeres (59,26%) y 44 hombres (40,74%), aunque los casos en los que la persona terminó muriendo son bastante más altos para las mujeres (44 contra 7), no obstante lo cual, si agregamos en este análisis parejas de hecho y noviazgos, los números se vuelven a acercar (67 mujeres asesinadas y 44 hombres asesinados) (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Toldos Romero, 2013).
- Daniel O’Leary et al., usaron una muestra nacional representativa de jóvenes adultos y hallaron que el 37% de los hombres y el 43% de las mujeres informaron haber sido violentos contra su pareja al menos una vez durante el año anterior (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Toldos Romero, 2013).
- En Kentucky (Estados Unidos) el Law Enforcement Assistance Administration estudió a parejas con problemas de violencia, encontrando que el 38% de los ataques eran de las mujeres hacia los

hombres. En Inglaterra y Gales, la British Crime Survey reveló que el 4,2% de las mujeres y el 4,2% de los hombres informaron haber sido agredidos físicamente por su pareja (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Mirriess-Black, 1999).

- Otro estudio en Inglaterra, el de Michelle Carrado et al. examinó a 1.955 personas y halló que el 18% de los hombres y el 13% de las mujeres decían haber sido víctimas de violencia física por parte de sus parejas en algún momento de su vida (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Toldos Romero, 2013).
- En Canadá, Reena Sommer de la Universidad de Manitoba llevó adelante una investigación de varios años y encontró que el 26,3% de los hombres admitió haber sido violento físicamente contra su pareja en algún momento, frente al 39,1% de mujeres que admitió lo mismo respecto del hombre (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Toldos Romero, 2013).
- En Nueva Zelanda está el “estudio Dunedin”, en el cual 1.020 personas fueron examinadas durante veintinueve años, y donde se encontró que el 37% de las mujeres declararon haber sido violentas con sus parejas, mientras el 22% de los hombres admitió lo mismo (Márquez y Laje, 2016, como se citó en Toldos Romero, 2013).

Cuestionar y reconocer que la violencia no está limitada por el género permite analizar el problema desde una perspectiva más amplia y profunda. Desafía estereotipos y prejuicios que podrían limitar la comprensión de este fenómeno social. Al hacerlo, se podría identificar y abordar las causas subyacentes de la violencia, como la desigualdad y la discriminación. Es importante destacar que esta reflexión no pretende minimizar la gravedad de la violencia contra las mujeres, sino entender que la violencia afecta a personas de todos los géneros y que su prevención requiere un enfoque inclusivo (Márquez y Laje, 2016).

5.4 Visiones sobre género en la actualidad

5.4.1 Líneas de emergencia

“En Argentina la línea 144 brinda atención telefónica especializada a mujeres víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año. Es anónima, gratuita y nacional” (Vicejefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, s.f.).

“La Línea 137, está destinada a brindar contención, asistencia y acompañamiento a víctimas de violencia familiar y/o sexual y de grooming, las 24 horas de los 365 días del año” (Gobierno de Argentina, s. f.).

En muchos casos, las mujeres llegan a ejercer violencia sobre sus hijos, hasta el extremo de causarles la muerte, antes o después de su nacimiento, o sobre sus parejas. Por lo tanto, las campañas de sensibilización contra la violencia "doméstica" o "de género" se centran en instar a las mujeres a denunciar a sus esposos o parejas. Además, en las encuestas sobre "violencia doméstica", sólo se pregunta a las mujeres adultas si son víctimas de violencia, lo que refleja un sesgo ideológico. Los ministerios o secretarías de la mujer reflejan este mismo sesgo, ya que no existen organismos dedicados a promover la familia. Por razones culturales, los hombres rara vez denuncian la violencia que sufren, y si se atreven a denunciar, a menudo son ridiculizados por la policía. Esto se debe a que los agentes policiales han sido entrenados bajo la premisa de que la violencia familiar siempre se reduce a la violencia contra la mujer. Aunque existen comisarías especializadas en la mujer, no hay equivalentes para la violencia doméstica en general (Scala, 2010).

5.4.2 Falsas denuncias

Según Alerta Digital (2019), existe una realidad oculta, que es la perpetración de asesinatos por parte de mujeres y las denuncias falsas contra hombres. Esto lleva a hombres desesperados que son encarcelados por la Ley de Violencia de Género, privándoles del acceso a sus hijos y estigmatizándolos de por vida, todo en beneficio de un negocio. Esta ley considera determinadas acciones como delito si las cometen los hombres, y como falta, si las cometen las mujeres. A pesar de estos problemas, el artículo 14 de la Constitución Española establece la igualdad ante la ley para todos los ciudadanos, sin discriminación por género u otra condición personal. Por lo tanto, los creadores de esta ley, al establecer un sistema judicial de violencia exclusivamente contra la mujer y no contra el hombre, están violando claramente este derecho constitucional.

5.4.3 Impacto sobre la institución familiar

Se abordó específicamente el ámbito familiar como ejemplo de esta imposición política y legal, dado que es el más íntimo, anterior al propio Estado, el cual tiene la responsabilidad de respetar y proteger mediante la ley.

“La familia es el ámbito natural y adecuado para auxiliar al hombre en sus diversas etapas evolutivas -niñez, adolescencia, juventud- a ejercitarse en la vida, a desarrollar y conquistar su libertad responsable” (Da Dalt, 1998, p. 84).

La dinámica entre la familia y el niño promueve la aparición de diversos procesos psicológicos que influyen en el desarrollo moral, como la imitación, la identificación, la sugestión y la idealización de uno mismo (Da Dalt, 1998).

La infancia emerge como una fase fundamental en el desarrollo moral, donde la educación verdadera fomenta la formación de virtudes. El progreso psicológico revela las oportunidades reales para cultivar acciones constructivas que moldean el carácter y la moral humana. El auténtico proceso educativo se guía por estos objetivos benevolentes, trazando un camino claro hacia la personalidad del educando. Al entender los aspectos inherentes, evolutivos y adquiridos de la misma, se busca definir rutas óptimas que fortalezcan las cualidades positivas y mitiguen las negativas en el entorno familiar educativo (Da Dalt, 1998).

Para que el niño pueda desarrollar plenamente su capacidad de autodeterminación, es fundamental que encuentre en su entorno social, especialmente en la familia, ejemplos de vida coherentes y una guía intencional caracterizada por el diálogo y el apoyo emocional. Esto le permitirá comprender la verdadera naturaleza de las cosas, su propósito y valor, así como su lugar en el mundo. Además, promoverá un desarrollo robusto de la voluntad y una afectividad equilibrada que facilitará el desarrollo de virtudes que moldeen su carácter (Da Dalt, 1998).

Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895) abogaron fervientemente por la igualdad de género, expresada como la "liberación de la mujer". Esta afinidad explica la atracción del nuevo feminismo hacia las teorías marxistas de igualdad. Según Marx, la revolución no puede lograrse plenamente sin la participación activa de las mujeres. Esta revolución no solo implicaría la abolición de la propiedad privada, sino también de la familia, vista como la primera forma de propiedad (Muñoz Iturrieta, 2021).

La propuesta de transformación cultural implica la necesidad de dismantelar cualquier concepto o institución que refleje la realidad, con el fin de institucionalizar la falsedad. En este contexto, la familia se convierte en un objetivo prioritario, razón por la cual se intenta transformar el rol de la mujer y la madre bajo el pretexto de la "igualdad de género" (Muñoz Iturrieta, 2021).

Muchos desafíos que enfrentan las naciones desarrolladas, como la crisis demográfica, el individualismo y la soledad, sólo podrían abordarse mediante la solidaridad primaria que fomenta la familia, siendo esta la auténtica base de cohesión entre los individuos (Muñoz Iturrieta, 2021).

5.4.4 Impacto sobre la institución escolar

“El ambiente social influye en la formación de un <<fondo vivencial>> que se va configurando por la historia personal, según el tipo de experiencias vivenciadas en dicha interacción social” (Da Dalt, 1998, p. 72).

La educación no está exenta de ser utilizada como un medio para influir en las futuras generaciones con ciertas ideologías (Muñoz Iturrieta, 2021).

El debate sobre la inclusión del "lenguaje inclusivo" en el ámbito educativo no se limita a una cuestión meramente ideológica, sino que también implica una serie de implicaciones legales y sociales. Esta tendencia, respaldada por ciertos políticos y gobiernos, busca transformar no sólo la forma de expresión, sino también la percepción misma de la realidad. Se argumenta que eliminar ciertos conceptos, como los relacionados con las estructuras familiares tradicionales, puede llevar a modificaciones en las categorías conceptuales de los individuos, especialmente de los niños, influyendo en su comprensión del mundo que los rodea. Sin embargo, esta idea plantea un dilema filosófico, ya que los seres humanos no generan conceptos de la nada, sino que surgen de su experiencia y lo real (Muñoz Iturrieta, 2021).

Esta tendencia hacia el lenguaje inclusivo también está relacionada con movimientos que cuestionan las estructuras tradicionales de la sociedad, como la familia. Algunos activistas argumentan que conceptos como la familia son opresivos y deben ser disueltos para alcanzar una mayor libertad individual. Esto refleja una resistencia a lo que consideran la "tiranía de la biología" y una búsqueda de emancipación total de cualquier restricción, incluso aquellas que se consideran

naturales. En última instancia, estas discusiones y acciones evidencian un conflicto más amplio sobre la naturaleza de la realidad, el poder del lenguaje y los valores sociales fundamentales (Muñoz Iturrieta, 2021).

El educador que se compromete con la verdad y el bien revela a través de sus enseñanzas, acciones y valoraciones lo que realmente valora y ama en su corazón. Esta autenticidad le permite influir en los corazones de los estudiantes, creando así una conexión que facilita la apertura y disposición hacia los valores positivos (Da Dalt, 1999).

“La manera de ayudar a dirigir la voluntad hacia el bien consiste en hacer conocer, amar y practicar el bien. Entonces, no basta el deseo de poseer las virtudes, sino que se exige el aprender a practicarlas. Esto implica ejercitarse habitualmente en los actos correspondientes -actos de sinceridad, veracidad, paciencia, generosidad- porque “obras son amores” (Da Dalt, 1999, p. 245).

II. FASE EMPÍRICA

CAPÍTULO 1: MARCO METODOLÓGICO

1.1 Tipo y nivel de investigación

El estudio presente se enmarca en una investigación de enfoque cuantitativo, diseñada para probar hipótesis específicas y derivar conclusiones fundamentadas a partir de los datos recopilados. Este enfoque permite explorar de manera sistemática y objetiva las relaciones entre variables clave, contribuyendo así al entendimiento más profundo del fenómeno estudiado.

Además, la investigación se caracteriza por ser descriptiva, centrada en identificación, análisis de las diferencias y relaciones existentes entre hombres y mujeres. El análisis descriptivo facilita una comprensión detallada de cómo se manifiestan y varían ciertas características o comportamientos según el sexo, sin intervenir en las variables estudiadas más allá de la observación y la medición.

1.2 Hipótesis

1.2.1 Hipótesis general

Hombres y mujeres sufren violencia, con diferencias significativas en los tipos y frecuencia de violencia experimentada.

1.2.2 Hipótesis de trabajo

Hombres y mujeres sufren violencia en las relaciones de pareja, con diferencias significativas en los tipos y frecuencia de violencia experimentada.

1.2.3 Hipótesis nula

Hombres y mujeres no sufren violencia en las relaciones de pareja, sin diferencias significativas en los tipos y frecuencia de violencia experimentada.

1.2.4 Hipótesis alternativa

Hombres y mujeres sufren violencia en las relaciones de pareja, sin diferencias en los tipos y frecuencia de violencia experimentada.

1.3 Diseño de investigación

El diseño que presenta la investigación es no experimental, ya que no se manipulan las variables, sino que se observan y se analizan tal como ocurren en su estado natural. Se estudian las tácticas de violencia tal como se presentan en las relaciones de pareja, sin intervención o manipulación de variables.

Es una investigación de tipo transversal. La recolección de datos se llevó a cabo en un único momento en el tiempo, a partir de una única encuesta. Se examinan las variables de interés (como la frecuencia de agresión física, psicológica/verbal y coerción sexual) en un solo punto temporal, permitiendo una visión instantánea de la situación.

Debido a que el estudio se centra en identificar relaciones entre variables, como la violencia ejercida y sufrida entre sexos, también se exploran posibles asociaciones y patrones. Se analizan correlaciones que podrían sugerir relaciones causales.

1.4 Operacionalización de variables

- **Variables independientes:** sexo (hombres y mujeres).
- **Variables dependientes:** frecuencia y severidad de agresión física, psicológica/verbal, coerción sexual, y lesiones sufridas por el encuestado y su pareja. Además, se analiza la negociación en el vínculo de pareja.

1.5 Muestra

En la presente investigación, se utilizó una encuesta anónima distribuida de manera virtual, para recopilar datos sobre las experiencias de violencia en relaciones de pareja. La muestra final constó de 72 participantes, predominantemente residentes en la provincia de Mendoza, Argentina. Los datos se recopilaron de manera que incluyeran tanto a hombres como a mujeres, con el fin de analizar las diferencias y similitudes en las experiencias de violencia entre ellos.

Los participantes debían cumplir con los siguientes criterios para su inclusión:

- **Edad:** Tener entre 18 a 35 años.
- **Experiencia relacional:** Haber mantenido una relación de pareja durante al menos un mes. Para este estudio, se pidió a los encuestados que se

concentraran en una relación específica, ya sea actual o pasada, en la que hayan mantenido un vínculo de pareja o noviazgo durante al menos un mes. Esto incluye tanto el noviazgo romántico o sexual, como el cortejo y en el contexto de esta muestra, también se ha considerado la convivencia.

“Una relación de noviazgo se define como una relación íntima entre dos personas jóvenes, con la intención implícita o explícita de mantenerla hasta que una de las partes decida finalizarla o hasta que se formalice con un compromiso más serio, como convivencia, compromiso o matrimonio” (Close, 2005; Straus, 2004, citado en Arbach, 2019).

- **Experiencia de violencia:** Haber experimentado algún tipo de violencia en la relación de pareja.

Se empleó un muestreo no probabilístico para la selección de los participantes. Se basa en la accesibilidad y redes sociales del evaluador, en lugar de una selección aleatoria. Específicamente, los participantes fueron reclutados a través de contactos personales del evaluador y quienes a su vez recomendaron a otros individuos que cumplieran con los criterios establecidos para el estudio.

1.6 Recolección de datos e instrumentos

1.6.1 Descripción

Para la presente investigación, se reunió información y aplicó un cuestionario web a través de Google Forms, con el objetivo de analizar la violencia ejercida y sufrida en las relaciones de pareja. Se utilizó la modalidad en línea para lograr un mayor alcance de participantes y facilitar la recopilación de datos.

El cuestionario incluyó una serie de ítems basados en *Conflict Tactic Scale 2 (CTS2)*, una herramienta que evalúa diversas tácticas empleadas en la gestión de conflictos dentro de las relaciones de pareja (Arbach, 2016). Dicha escala original (Conflict Tactic Scale) fue desarrollada por el Dr. Murray Straus en 1979 y revisada en 1996, surgiendo su segunda versión. En comparación con la CTS, la CTS2 facilita el procedimiento de autoadministración y mejora la fiabilidad y validez del contenido. Además, se incluyeron subescalas de coerción sexual y lesiones físicas para detectar

estos aspectos de violencia, que no se consideraron en su predecesora (Straus et al., 1996). De las traducciones de Loinaz (2010), Medina y Barberet (2001) y Gonzalez (2001), en el año 2013, la Dra. Karin Arbach adaptó la escala y aplicó en Argentina. Se solicitó a dicha investigadora la escala para su aplicación.

Esta herramienta es utilizada a nivel global para identificar tanto la presencia como la intensidad de conductas violentas en las parejas (Straus, 2004, como se citó en Arbach, 2016). Los ítems del cuestionario se repitieron para evaluar, en primer lugar, las acciones del encuestado hacia su pareja (violencia perpetrada) y, en segundo lugar, las acciones de la pareja hacia el encuestado (violencia sufrida) (Calvete, Corral y Estévez, 2007, como se citó en Arbach, 2016). Este enfoque metodológico permitió la recopilación de datos detallados sobre agresiones físicas, psicológicas y sexuales, así como sobre la frecuencia y severidad de estas conductas.

La **CTS2** incluye 78 ítems (39 para cada pareja) agrupados en cinco subescalas: la subescala de agresión física se refiere al uso de la agresión física para resolver conflictos; la subescala de agresión psicológica incluye tanto actos verbales como no verbales de agresión; la subescala de coerción sexual evalúa el uso de la coerción para obligar a la pareja a participar en actividades sexuales no deseadas; la subescala de lesiones mide el grado de dolor o lesión corporal y la necesidad de atención médica como resultado de actos de violencia; y finalmente, la subescala de negociación evalúa las acciones tomadas para resolver un desacuerdo mediante discusión. (Straus et al., 1996, como se citó en Arbach, Bobbio, Vo, 2019)

El estudio de Arbach, Bobbio, Vo (2019) es pionero en América Latina al aplicar el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) para evaluar las propiedades psicométricas del CTS2, una herramienta reconocida globalmente para medir la violencia en relaciones románticas. Se enmarca en una línea de investigación que busca analizar el comportamiento violento de manera científica y basada en evidencia en un contexto poco explorado dentro del campo criminológico internacional. La CTS2 ha demostrado ser un instrumento efectivo y confiable para examinar la violencia en las relaciones de pareja en la muestra estudiada. Los resultados no garantizan que el CTS2 opere de la

misma manera en todas las muestras. Contar con herramientas validadas localmente potenciará la investigación y los esfuerzos preventivos en el contexto, además de facilitar el intercambio cultural de conocimientos sobre un tema de gran importancia global. (Arbach, Bobbio, Vo, 2019).

Se llevó a cabo una revisión detallada de los ítems para asegurar su pertinencia y adecuación al objetivo del estudio y al contexto específico. Uno de los cambios iniciales fue ajustar la escala original que medía la cantidad de incidentes ocurridos. Los ítems calificaban según la frecuencia con que un comportamiento ocurrió en el último año de la relación: 0 (nunca ocurrió en el último año), 1 (una vez), 2 (dos veces), 3 (de 3 a 5 veces), 4 (de 6 a 10 veces), 5 (de 11 a 20 veces), y 6 (más de 20 veces), 7 (nunca sucedió el último año de relación, pero sí antes). La escala se modificó para que los participantes seleccionaran entre opciones como "nunca", "casi nunca", "a veces", "casi siempre" y "siempre", en lugar de especificar la cantidad exacta de veces que ocurrieron los sucesos.

Para enriquecer y contextualizar la investigación, se modificaron o eliminaron ítems basados en criterios de relevancia, claridad y capacidad de proporcionar información útil. Además, se incorporaron y adaptaron al cuestionario algunos indicadores de la macroencuesta *Análisis crítico de los indicadores de violencia de género en parejas heterosexuales en España* (Casado Aparicio, García García, y García Selgas, 2012). Esta adaptación tuvo como objetivo abordar aspectos específicos no cubiertos por el estudio original. Por lo tanto, los datos recogidos serán provisionales y estadísticos sobre una muestra particular.

A continuación, se sintetizan los ítems del cuestionario aplicado, clasificados en las siguientes subescalas:

Subescala de Negociación:

- **Negociación propia (negprop):** Ítems 1, 3, 5, 7, 9.
- **Negociación de la pareja (negpja):** Ítems 2, 4, 6, 8, 10.

Subescala de Agresión Psicológica/Verbal:

- **Agresión psicológica/verbal propia (agresionpsvprop):** Ítems 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53.
- **Agresión Psicológica/Verbal de la Pareja (agresionpsvpja):** Ítems 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54.

Subescala de Agresión Física:

- **Agresión física propia (agresiónfprop):** Ítems 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69.
- **Agresión física por la pareja (agresionfpja):** Ítems 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70.

Lesiones:

- **Lesiones propias (lesionesprop):** Ítems 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83.
- **Lesiones de la pareja (lesionespja):** Ítems 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84.

Coerción Sexual:

- **Coerción sexual propia (csexualprop):** Ítems 85, 87, 89.
- **Coerción sexual de la pareja (csexualpja):** Ítems 86, 88, 90.

Los detalles sobre los ítems se pueden consultar en el Anexo (véase punto 13).

1.6.2 Consideraciones éticas

Se tomaron las siguientes medidas para garantizar la protección y el respeto de los derechos de los participantes en la encuesta:

- **Confidencialidad:** Se aseguró la privacidad y la confidencialidad de los datos proporcionados por los participantes. Toda la información recogida fue tratada de manera anónima y se almacenó de forma segura para proteger la identidad de los encuestados.

- Consentimiento Informado: Previo a participar en el estudio, se proporcionó a los participantes información clara y detallada sobre el propósito del mismo.

CAPÍTULO 2: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

2.1 Introducción

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la encuesta, que explora situaciones de violencia en relaciones de pareja. Este análisis se centrará en cada una de las preguntas formuladas, desglosando los datos recopilados para ofrecer una visión detallada de las experiencias y percepciones de los participantes.

En general, los resultados se presentan en términos de porcentajes para cada opción de respuesta, lo que permite una interpretación clara de las tendencias y patrones emergentes en las experiencias de violencia reportadas.

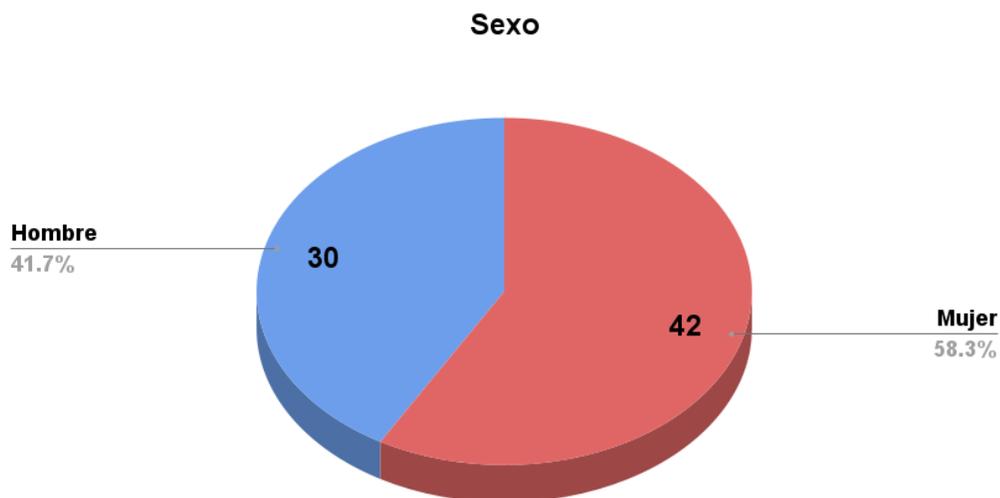
2.2 Evaluación e interpretación de las respuestas: Información de los encuestados

2.2.1 Distribución por sexo de los encuestados

En el presente estudio participaron un total de 72 encuestados, distribuidos entre 42 mujeres (58.33%) y 30 hombres (41.67%). Esta distribución se ilustra en Gráfico 1.

Este desglose muestra que la mayoría de los participantes fueron mujeres, lo cual puede influir en los resultados del estudio dependiendo del contexto y el tema investigado. La representación de ambos sexos permite una perspectiva más equilibrada y puede ayudar a identificar posibles diferencias entre ellos.

Gráfico 1. Composición de la muestra de encuestados por sexo.

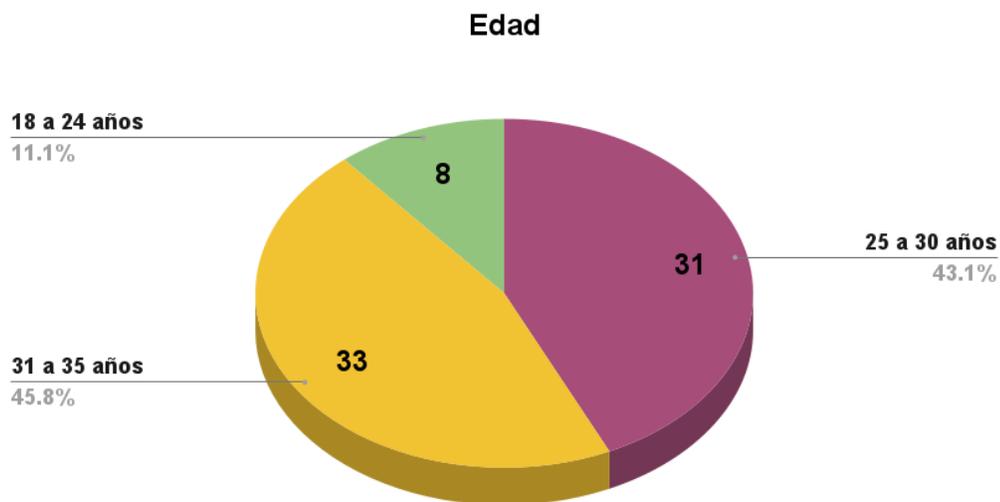


2.2.2 Distribución de la edad de los encuestados

La mayoría de los encuestados se encuentra en el rango de 31 a 35 años (45.83% de la muestra). Este grupo es el más numeroso y refleja una franja etaria que se encuentra en una etapa consolidada de la vida adulta joven. El siguiente grupo es el de 25 a 30 años (43.06% de la muestra), quienes también se encuentran en la etapa de joven-adulto, aunque en un rango ligeramente inferior. Por último, el grupo de 18 a 24 años (11.11% de la muestra), que representan el segmento más joven. (Ver Gráfico 2)

Esta distribución de edad permite que el estudio se enfoque en una población de joven-adultos, proporcionando una perspectiva específica sobre las percepciones y comportamientos típicos de esta etapa de la vida. La concentración en los rangos de edad más elevados dentro del grupo joven-adulto puede influir en la interpretación de los resultados, especialmente si el estudio está orientado a aspectos relacionados con la madurez profesional, el desarrollo personal o las responsabilidades asociadas con esta fase de la vida.

Gráfico 2. Composición de la muestra de encuestados por edad.



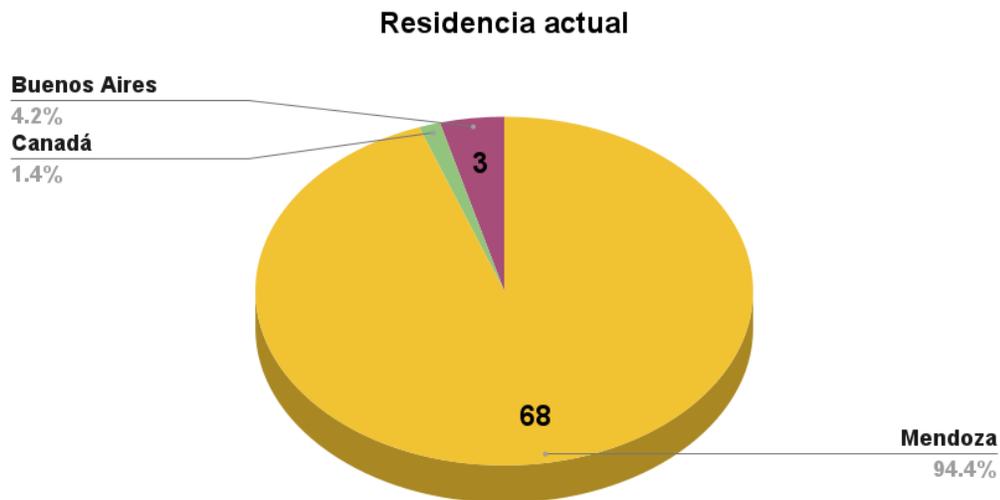
2.2.3 Distribución del lugar de residencia de los encuestados

El Gráfico 3 ilustra la distribución del lugar de residencia de los encuestados en el estudio. La muestra total de 72 participantes está predominantemente concentrada en Mendoza (Argentina) con 68 encuestados (94.44% del total). En contraste, Buenos

Aires (Argentina) cuenta con 3 participantes (4.17%), y Canadá por 1 encuestado (1.39%).

Esta distribución sugiere una fuerte concentración de la muestra en Mendoza, mientras que la representación de otras regiones es mínima.

Gráfico 3. Composición de la muestra de encuestados por lugar de residencia.



2.2.4 Nivel de estudios alcanzado por los encuestados

El Gráfico 4 muestra la distribución del nivel de estudios alcanzado por los encuestados en el estudio.

La mayoría de los encuestados se encuentran en el grupo de **Educación Universitaria Incompleta**, con 26 personas (36.11%), lo que indica un alto porcentaje de participantes que han iniciado, pero no completado un programa universitario. Le siguen los encuestados con **Educación Universitaria Completa**, con 17 personas (23.61%). La **Educación Secundaria Completa** tiene 9 participantes (12.50%), mientras que la **Educación Terciaria Completa** y la **Educación de Posgrado Completo** están igualmente representadas por 6 participantes cada una (8.33%). Los niveles de **Educación Terciaria Incompleta** y **Educación de Posgrado Incompleta** tienen una representación menor, con 5 (6.94%) y 2 (2.78%) participantes,

respectivamente. En **Educación secundaria incompleta** tiene la representación de un encuestado (1.39%).

Este desglose muestra que la mayor parte de los encuestados tienen niveles educativos que van desde la educación universitaria incompleta hasta la completa, con una menor proporción en niveles de posgrado y educación secundaria. El gráfico proporciona perfil educativo de los participantes. (Ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Composición de la muestra de encuestados por nivel de estudio.



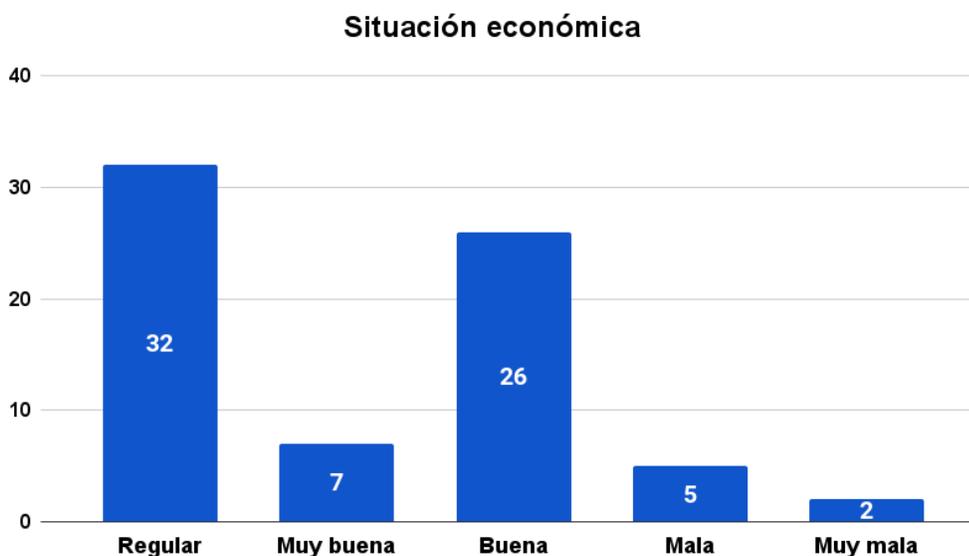
2.2.5 Situación económica de los encuestados

El Gráfico 5 ilustra la percepción de la situación económica entre los encuestados del estudio.

La mayoría de los encuestados considera que su situación económica es **Regular**, con 32 personas representando el 44.44% del total. Este grupo es seguido por aquellos que perciben su situación como **Buena**, con 26 participantes (36,11%) y **Muy Buena** (9.72%) con 7 participantes. Las percepciones negativas, **Mala** (6.94%) y **Muy Mala** (2.77%), tienen una representación menor, con 5 y 2 personas respectivamente.

Esta distribución sugiere que, en general, la mayoría de los encuestados perciben su situación económica de manera positiva o al menos aceptable, clasificándola como regular o buena. Sin embargo, es importante destacar que una minoría significativa sigue experimentando dificultades económicas, ya que una pequeña proporción de los participantes considera su situación económica como mala o muy mala.

Gráfico 5. Composición de la muestra de encuestados por situación económica.



2.3 Evaluación e interpretación de las respuestas: Datos sobre relación de pareja y violencia entre hombres y mujeres

2.3.1 Percepción de los tipos de violencia

En la Tabla 1, se presenta una visión agrupada ante una pregunta abierta de los tipos de violencia que los participantes reconocen, entre hombres y mujeres, informando sobre sus conocimientos y percepciones sobre el tema. Los datos se recopilaban con el objetivo de entender mejor qué tipos de violencia son más conocidos o identificados por la muestra.

Los resultados muestran una variedad de tipos de violencia en las respuestas:

- **Violencia física** es la más mencionada, con 59 respuestas, indicando una alta conciencia o reconocimiento de esta forma de violencia.
- **Violencia psicológica** también es destacada, con 57 respuestas, reflejando una importante percepción de la violencia que afecta la salud mental y emocional.
- **Violencia verbal** recibe 33 respuestas, mostrando que la violencia en forma de palabras y lenguaje es reconocida de manera significativa.
- **Violencia económica** sigue con 29 respuestas, subrayando la preocupación por el control económico en las relaciones.
- **Violencia sexual** es mencionada 11 veces, lo que indica una percepción menos frecuente pero notable sobre esta forma de violencia.

En la encuesta, los tipos de violencia poco mencionados por los encuestados fueron **violencia emocional, simbólica y mental**, con 3 o 4 menciones cada uno. Por otro lado, conceptos como **coartación, control, violencia familiar, laboral, social, machismo, manipulación, orgullo, y violencia de género** recibieron 1 o 2 menciones cada uno. Esto indica que estos términos tienen una representación muy baja, lo que sugiere que podrían ser menos destacados o reconocidos en la muestra.

Tabla 1. Percepción de los tipos de violencia entre hombres y mujeres.

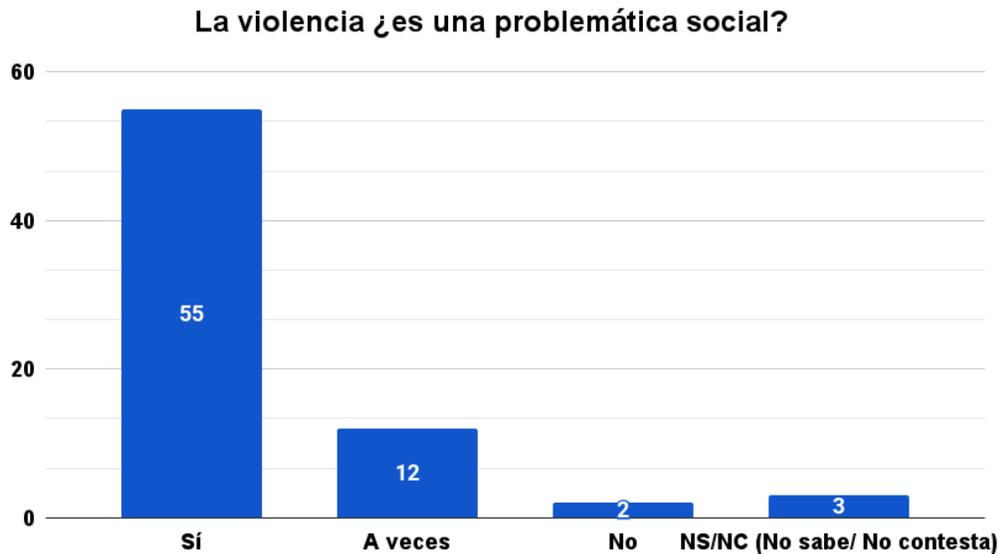
Tipos de violencia	Respuestas	Tipos de violencia	Respuestas
Coartación (limitar)	1	Manipulación	1
Control	1	Mental	3
Económica	29	Orgullo	1
Emocional	4	Psicológica	57
Familiar	1	Sexual	11
Física	59	Simbólica	4
Laboral	1	Social	1
Machismo	1	Verbal	33
		Violencia de género	2

2.3.2 Violencia: ¿Un problema social?

Se realizó una consulta a los encuestados para evaluar su percepción sobre la violencia como una problemática social. Según los resultados presentados en el Gráfico

6, el 76.38% de los participantes (55 personas) consideraron que la violencia es una problemática social, el 16.66% (12 personas) indicaron que lo es "a veces" y el 2.77% (2 personas) opinaron que no lo es; el 4.16% (3 personas) se abstuvieron de responder o no supieron. Estos datos reflejan diversas opiniones sobre la conciencia social respecto a la violencia entre hombres y mujeres.

Gráfico 6. Percepción de la violencia como problemática social.

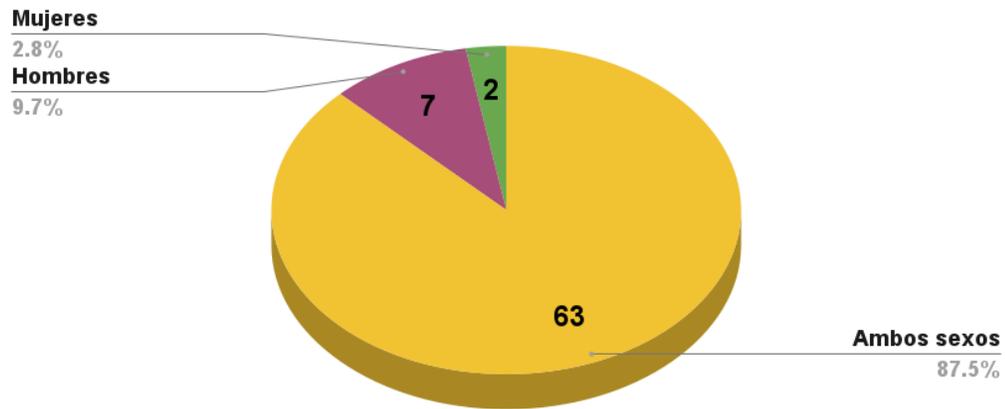


2.3.3 ¿Quiénes actúan con violencia?

Se consultó a los encuestados sobre quiénes consideran que actúan con violencia. Los resultados, presentados en Gráfico 7, revelan que el 87.5% de los participantes (63 respuestas) opinan que ambos sexos están involucrados en comportamientos violentos, el 9.70% (7 respuestas) señalaron exclusivamente a los hombres y el 2.8% (2 respuestas) a las mujeres.

Gráfico 7. Percepción de la violencia según el sexo.

Opinión personal: ¿Quiénes actúan con violencia?



2.3.4 Sexo de la pareja del encuestado

Según los datos presentados en el Gráfico 8, el 59.7% de los encuestados (43 personas) reportaron que sus parejas eran hombres, mientras que el 40.3% (29 personas) indicaron que sus parejas eran mujeres.

Gráfico 8. Distribución del sexo de la pareja de los encuestados.



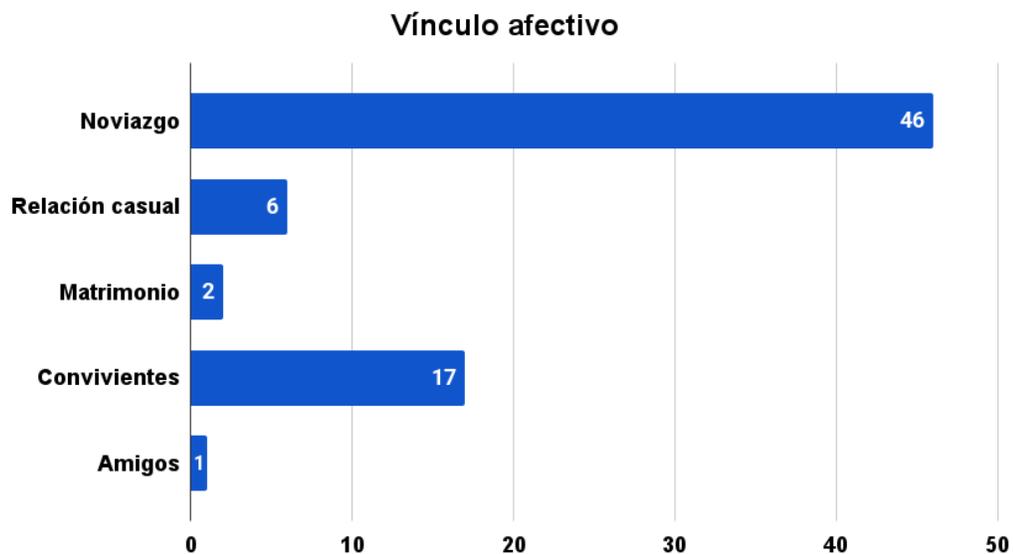
2.3.5 Tipo de vínculo afectivo de los encuestados

En la encuesta realizada, se solicitó a los participantes que identificaran el tipo de vínculo que mantenían con sus parejas, considerando cualquier relación afectiva que hubiera durado al menos un mes.

El Gráfico 9 proporciona una representación clara que complementa el análisis de los datos. La predominancia de las relaciones de noviazgo (63.89%) y presencia de convivientes (23.61%) destacan las formas más comunes de vínculos afectivos en la muestra, mientras que hay baja proporción de relaciones casuales (8.33%) y matrimonios (2.78%). Se incluyen relaciones basadas en la amistad (1.39%), subrayando la diversidad en la forma en que los encuestados experimentan y perciben sus relaciones afectivas.

Los resultados indican que la mayoría de los participantes transitan/transitaron relaciones de noviazgo o convivencia (87.5% de la muestra) con una menor representación de matrimonios y relaciones casuales.

Gráfico 9. Distribución de tipos de vínculo afectivo reportados por los encuestados.



2.3.6 Continuidad de la relación de pareja

El Gráfico 10 presenta la distribución de las respuestas de los sujetos respecto a la continuidad de sus relaciones afectivas con las personas mencionadas en la encuesta. Se puede observar que gran parte de los participantes (75% de la muestra), no continúa manteniendo relación de pareja con las personas mencionadas. Esta sección ocupa la mayor proporción, lo que indica que la mayoría de las relaciones afectivas reportadas han terminado. Mientras que el 23.61% confirmaron vínculo en la actualidad, representando una proporción considerable. Esto indica que, aunque no es la mayoría, un grupo significativo de participantes mantiene relaciones afectivas continuas. En caso de relaciones ocasionales (1.4% de la muestra) no son una característica común. Este gráfico ofrece una visión detallada de la dinámica de las relaciones afectivas en la población estudiada.

Gráfico 10. Continuidad de las relaciones de pareja reportadas por los encuestados.

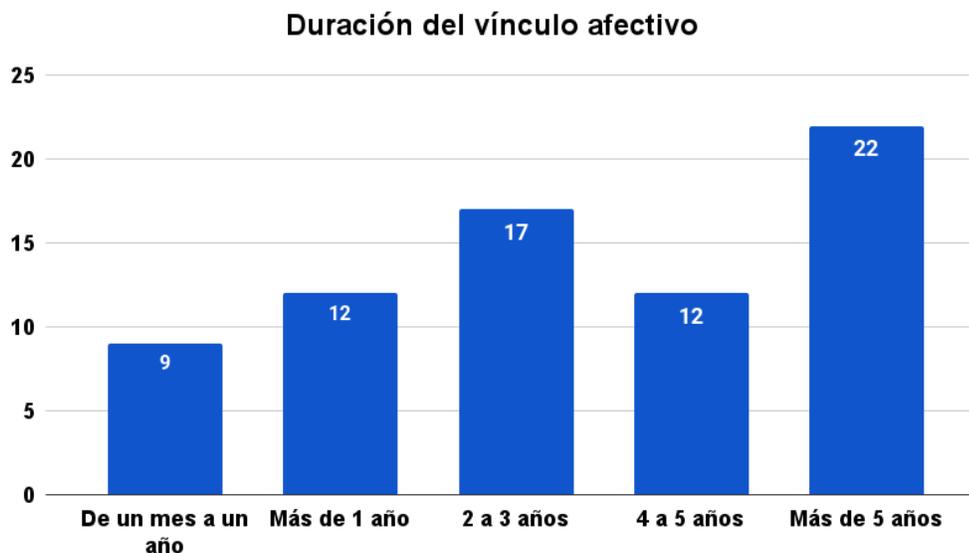


2.3.7 Duración del vínculo afectivo

El Gráfico 11 ilustra la distribución de la duración de los vínculos afectivos en la muestra. La predominancia de relaciones que han durado **más de 5 años** (30.55%) y de **2 a 3 años** (23.61%) sugiere que una parte significativa de las relaciones en la muestra son estables y duraderas. La representación de relaciones que duran entre **4 a**

5 años y más de 1 año (16.67% respectivamente) refuerza la idea de que muchas relaciones han alcanzado una duración considerable. La menor proporción de relaciones de **1 mes a 1 año** (12.5%) indica que las relaciones más cortas son menos comunes en la muestra.

Gráfico 11. Distribución de la duración del vínculo afectivo de la pareja.



2.4 Cuestionario adaptado CTS2: Análisis estadístico

En el siguiente apartado se analizarán e interpretarán los resultados de las distintas subescalas del **CTS2** (Conflict Tactics Scale - Versión 2), así como algunos indicadores de la macroencuesta española (Casado Aparicio, García García y García Selgas, 2012). El objetivo es establecer relaciones y diferencias entre los sexos femenino y masculino en términos de sus conductas y las de sus parejas, con el fin de comparar los tipos de violencia más frecuentes y confirmar o refutar la hipótesis planteada.

Es importante señalar que, debido a las modificaciones y adaptaciones realizadas en los ítems del cuestionario, los datos recogidos serán provisionales y estadísticos sobre una muestra particular. Este enfoque permitirá proporcionar una visión preliminar y contextualizada de las dinámicas de violencia, aunque los resultados

deben interpretarse con cautela debido a las limitaciones inherentes a la muestra y a la adaptación del instrumento.

2.4.1 Datos estadísticos descriptivos de la muestra total

En la Tabla 2 se presentan las estadísticas descriptivas para las subescalas del CTS2, incluyendo las respuestas más frecuentes, así como las medias y desviaciones estándar correspondientes. Esta tabla ofrece una visión general de cómo se distribuyen las respuestas en cada subescala, permitiendo una comprensión clara de las tendencias y variabilidad en las respuestas de la muestra total.

Tabla 2. Estadísticas descriptivas de la muestra total, según las subescalas de CTS2.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. tip.
a. negprop	72	2,00	5,00	4,2028	0,62393
b. negpja	72	1,00	5,00	2,9583	1,09490
c. agresionpsvprop	72	1,05	2,64	1,5082	0,38063
d. agresionpsvpja	72	1,14	4,55	2,5488	1,01095
e. agresionfprop	72	1,00	3,00	1,1771	0,40068
f. agresionfpja	72	1,00	4,25	1,5347	0,79646
g. lesionesprop	72	1,00	3,14	1,2183	0,44918
h. lesionespja	72	1,00	2,86	1,0536	0,24852
i. csexualprop	72	1,00	1,67	1,0278	0,10834
j. csexualpja	72	1,00	4,33	1,4907	0,75469
N válido según lista	72				

- | | |
|---|----------------------------------|
| a. Negociación propia | f. Agresión física por la pareja |
| b. Negociación de la pareja | g. Lesiones propias |
| c. Agresión psicológica/verbal propia | h. Lesiones de la pareja |
| d. Agresión psicológica/verbal de la pareja | i. Coerción sexual propia |
| e. Agresión física propia | j. Coerción sexual por la pareja |

2.4.2 Datos estadísticos descriptivos de la muestra por sexo

En las Tablas 3.1 y 3.2 se analizan las subescalas de CTS2, diferenciadas en propias y de la pareja. Los datos están segregados por sexo, donde el grupo 1,00 representa a las mujeres encuestadas (42 participantes) y el grupo 2,00 a los hombres

(30 participantes). La tabla proporciona información detallada sobre cantidad de participantes, las medias y desviaciones estándar para cada subescala.

Tabla 3.1 – Estadísticas descriptivas de la muestra por sexo, según las subescalas de CTS2.

Sexo		a. negprop	b. negpja	c. agresionpsvprop	d. agresionpsvpja	e. agresionfprop
1,0 Mujeres	Media	4,3714	2,5857	1,5422	2,9422	1,2530
	N	42	42	42	42	42
	Desv. Tip.	0,54740	1,02780	0,38640	0,94200	0,48490
2,0 Hombres	Media	3,9667	3,4800	1,4606	1,9981	1,0708
	N	30	30	30	30	30
	Desv. Tip.	0,65618	0,97923	0,37363	0,84255	0,20151
Total	Media	4,2028	2,9583	1,5082	2,5488	1,1771
	N	72	72	72	72	72
	Desv. Tip.	0,62393	1,09490	0,38063	1,01095	0,40068

- a. Negociación propia
b. Negociación de la pareja
c. Agresión psicológica/verbal propia
d. Agresión psicológica/verbal de la pareja
e. Agresión física propia

Tabla 3.2 – Estadísticas descriptivas de la muestra por sexo, según las subescalas de CTS2.

Sexo		f. agresionfpja	g. lesionesprop	h. lesionespja	i. csexualprop	j. csexualpja
1,0 Mujeres	Media	1,7411	1,3027	1,0476	1,0238	1,7778
	N	42	42	42	42	42
	Desv. Tip.	0,86002	0,48492	0,15985	0,11388	0,87006
2,0 Hombres	Media	1,2458	1,1000	1,0619	1,0333	1,0889
	N	30	30	30	30	30
	Desv. Tip.	0,59946	0,36978	0,33907	0,10171	0,19443
Total	Media	1,5347	1,2183	1,0536	1,0278	1,4907
	N	72	72	72	72	72
	Desv. Tip.	0,79646	0,44918	0,24852	0,10834	0,75469

- f. Agresión física por la pareja
g. Lesiones propias
h. Lesiones de la pareja
i. Coerción sexual propia
j. Coerción sexual por la pareja

2.4.3 Análisis e interpretación de subescalas CTS2

2.4.3.1 Subescala negociación

La subescala negociación evalúa las acciones tomadas para resolver un desacuerdo debido a una discusión (Arbach, Bobbio y Vo, 2019). Se subdivide en negociación propia (**negprop**) y negociación de la pareja (**negpja**).

❖ **Negociación propia (negprop):**

Evalúa las acciones propias para resolver un desacuerdo.

Análisis de **negprop** de la muestra total:

- Media alta (4,20): sugiere que la negociación propia se realiza con frecuencia.
- Desviación estándar moderada (0,62): indica que las respuestas están algo dispersas.

La media alta sugiere que los encuestados tienden a utilizar la negociación en sus relaciones de pareja con bastante frecuencia. La desviación estándar relativamente baja indica que los niveles de negociación propia están bastante agrupados alrededor de la media, lo que implica que los encuestados tienden a tener experiencias similares en cuanto a la frecuencia de negociación en sus relaciones. (Ver tabla 2)

Análisis de **negprop** de la muestra por sexo:

El análisis de los datos en la Tabla 3.1, revela que las mujeres tienen una percepción más alta de sus habilidades de negociación en comparación con los hombres. La menor variabilidad en las puntuaciones de las mujeres y la mayor variabilidad en las puntuaciones de los hombres destacan diferencias en cómo ambos sexos perciben su capacidad para resolver desacuerdos.

❖ **Negociación de la pareja (negpja):**

Evalúa las acciones de la pareja para resolver un desacuerdo.

Análisis de **negpja** de la muestra total:

- Media moderada (2,96) sugiere que la negociación de la pareja es menos frecuente.
- Desviación estándar alta (1,09) muestra una amplia variabilidad en las respuestas.

La media más baja en comparación con la negociación propia (**negprop**) indica que los encuestados perciben que su pareja negocia menos frecuentemente en la resolución de conflictos. La desviación estándar más alta sugiere una mayor variabilidad en la percepción de cómo la pareja negocia, lo que podría indicar que algunos encuestados perciben una alta frecuencia de negociación por parte de su pareja, mientras que otros la perciben como menos frecuente. (Ver tabla 2)

Análisis de **negpja** de la muestra por sexo:

Observando los datos en la Tabla 3.1, la diferencia en las medias sugiere que, en promedio, los hombres tienden a considerar que sus parejas manejan los desacuerdos de manera más efectiva que las mujeres. Esto podría reflejar diferencias en las expectativas o en la satisfacción con las habilidades de resolución de conflictos de las parejas.

Análisis de resultados **subescala negociación**: Prueba U de Mann-Whitney

Mediante la prueba U de Mann-Whitney se compararon las puntuaciones de las subescalas de negociación entre los grupos de mujeres (1,00) y hombres (2,00), como se detalla en la Tabla 4. Los resultados revelaron diferencias estadísticamente significativas (ver Tabla 5) en ambas subescalas. En **negprop** ($p=0,006$), las mujeres presentaron un rango promedio superior (42,18) en comparación con los hombres (28,55). Por otro lado, en **negpja** ($p=0,000$), los hombres mostraron un rango promedio mayor (46,70) que las mujeres (29,21).

Se puede interpretar que las mujeres se sienten más positivas o competentes en la gestión de sus propias habilidades de negociación en comparación con los hombres. Esto podría indicar una mayor confianza en su capacidad para resolver conflictos por sí

mismas o una percepción más favorable de sus habilidades. En cambio, los hombres tienden a evaluar positivamente la capacidad de sus parejas para resolver desacuerdos.

Rangos

Tabla 4 – Rangos de negociación.

Sexo		N	Rango promedio	Suma de rangos
a. negprop	1,0	42	42,18	1771,50
	2,0	30	28,55	856,50
	Total	72		
b. negopja	1,0	42	29,21	1227,00
	2,0	30	46,70	1401,00
	Total	72		

- a. Negociación propia
 - b. Negociación de la pareja
- Variable de agrupación: Sexo

Estadísticos de contraste

Tabla 5 – Estadísticos de contraste de negociación.

	a. negprop	b. negpja
U de Mann-Whitney	391,500	324,000
W de Wilcoxon	856,500	1227,000
Z	-2,748	-3,504
{Sig. asintót. (bilateral)	0,006	0,000

- a. Negociación propia
 - b. Negociación de la pareja
- Variable de agrupación: Sexo

2.4.3.2 Subescala agresión psicológica/verbal:

La subescala de agresión psicológica/verbal incluye actos verbales como no verbales de agresión (Arbach, Bobbio y Vo, 2019). Se subdivide en agresión psicológica/verbal propia (**agresionpsvprop**) y agresión psicológica/verbal de la pareja (**agresionpsvpja**).

❖ **Agresión psicológica/verbal propia (agresionpsvprop):**

Evalúa la agresión psicológica/verbal ejercida por uno mismo hacia la pareja.

Análisis de **agresionpsvprop** de la muestra total:

- Media baja (1,51) sugiere baja frecuencia de agresión psicológica/verbal propia.
- Desviación estándar moderada (0,38) muestra variabilidad moderada en las respuestas.

La media baja sugiere que los encuestados reportan ejercer poca agresión psicológica/verbal hacia sus parejas, con una variabilidad moderada entre las respuestas. Indica que, en general, los participantes tienden a utilizar menos este tipo de agresión, aunque hay cierta variabilidad en sus experiencias. (Ver Tabla 2)

Análisis de **agresionpsvprop** de la muestra por sexo:

El análisis de los datos en la Tabla 3.1, muestran que las mujeres reportan un promedio ligeramente mayor de agresión psicológica/verbal propia ejercida hacia sus parejas, en comparación con los hombres. Sin embargo, la diferencia en las medias es pequeña, y la desviación estándar similar entre los dos grupos indica que la variabilidad en los reportes de agresión es comparable entre mujeres y hombres.

❖ **Agresión psicológica/verbal por la pareja (agresionpsvpja):**

Evalúa la agresión psicológica/verbal ejercida por la pareja hacia el encuestado.

Análisis de **agresionpsvpja** de la muestra total:

- Media moderada (2,55) indica una frecuencia moderada de agresión psicológica verbal hacia la pareja.
- Desviación estándar alta (1,01) muestra gran variabilidad en las respuestas.

Los encuestados perciben una frecuencia moderada de agresión psicológica/verbal de parte de su pareja, con una alta variabilidad en la percepción de esta agresión. Esto sugiere que mientras algunos participantes experimentan este comportamiento con bastante frecuencia, otros tienen experiencias menos frecuentes, reflejando una amplia gama de experiencias en las relaciones. (Ver Tabla 2)

Análisis de **agresionpsvpja** de la muestra por sexo:

Observando los datos en la Tabla 3.1, las mujeres reportan niveles significativamente más altos de agresión psicológica/verbal de su pareja en comparación con los hombres. La desviación estándar sugiere una variabilidad moderada y comparable en ambos grupos, aunque las mujeres experimentan una gama más amplia de reportes de agresión de esta índole.

Análisis de resultados **subescala agresión psicológica/verbal**: Prueba U de Mann-Whitney

Mediante la prueba U de Mann-Whitney se compararon las puntuaciones de las subescalas de agresión psicológica/verbal entre los grupos de mujeres (1,00) y hombres (2,00), como se detalla en la Tabla 6. Los resultados en **agresionpsvpja** ($p=0,000$) revelaron diferencias estadísticamente significativas (ver Tabla 7); las mujeres presentaron un rango promedio superior (44,93) en comparación con los hombres (24,70). Por otro lado, en la subescala "**agresionpsvprop**" ($p=0,202$), no se encontraron diferencias significativas ($p>0,05$).

En conclusión, se percibe una diferencia estadísticamente significativa en agresión psicológica/verbal ejercida por la pareja, con las mujeres reportando mayores niveles de agresión en promedio. En cuanto a la agresión psicológica/verbal propia, no se encontraron diferencias significativas entre mujeres y hombres. Esto sugiere que, en promedio, ambos sexos reportan niveles similares de este tipo de agresión hacia su pareja.

Rangos

Tabla 6 – Rangos de agresión psicológica y verbal.

Sexo		N	Rango promedio	Suma de rangos
c. agresionpsvprop	1,0	42	39,15	1644,50
	2,0	30	32,78	983,50
	Total	72		
d. agresionpsvpja	1,0	42	44,93	1887,00
	2,0	30	24,70	741,00
	Total	72		

c. Agresión psicológica/verbal propia

d. Agresión psicológica/verbal de la pareja

Estadísticos de contraste

Tabla 7 – Estadísticos de contraste de agresión psicológica y verbal.

	c. agresionpsvprop	d. agresionpsvpja
U de Mann-Whitney	518,500	276,000
W de Wilcoxon	983,500	741,000
Z	-1,276	-4,043
Sig. asintót. (bilateral)	0,202	0,000

- c. Agresión psicológica/verbal propia
 - d. Agresión psicológica/verbal de la pareja
- Variable de agrupación: Sexo

2.4.3.3 Subescala agresión física:

Evalúa el uso de agresión física para resolver conflictos (Arbach, Bobbio y Vo, 2019). Se subdivide en agresión física propia (**agresiónfprop**) y agresión física por la pareja (**agresionfpja**).

❖ **Agresión física propia (agresionfprop):**

Evalúa la agresión ejercida por uno mismo hacia la pareja.

Análisis de **agresiónfprop** de la muestra total:

- Media baja (1,18) indica que la agresión física propia es poco frecuente.
- Desviación estándar moderada (0,40) muestra cierta variabilidad.

Los encuestados tienden a reportar una baja frecuencia de ejercer agresión física, lo que indica que esta forma de comportamiento agresivo es relativamente rara entre ellos. La variabilidad moderada sugiere que, aunque la mayoría de los participantes reportan niveles bajos de agresión física, hay algunas diferencias en las experiencias individuales. (Ver Tabla 2)

Análisis de **agresionfprop** de la muestra por sexo:

Observando los datos de la Tabla 3.1, sugieren que las mujeres encuestadas ejercen una mayor frecuencia de violencia física en promedio, y la variabilidad en estos reportes es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

❖ **Agresión física por la pareja (agresionfpja):**

Evalúa la agresión física por parte de la pareja hacia el encuestado.

Análisis de **agresionfpja** de la muestra total:

- Media baja (1,53) sugiere una ligera tendencia a reportar agresión física hacia la pareja.
- Desviación estándar alta (0,80) indica una considerable variabilidad en las respuestas.

Los encuestados perciben que su pareja ejerce agresión física con una frecuencia ligeramente mayor que la que ellos mismos ejercen. La alta desviación estándar indica que hay una gran variabilidad en las percepciones sobre la frecuencia de la agresión física por parte de la pareja, lo que refleja una gama amplia de experiencias entre los participantes. (Ver Tabla 2)

Análisis de **agresionfpja** de la muestra por sexo:

Observando los datos de la Tabla 3.2, las mujeres reportan recibir una mayor frecuencia de violencia física de sus parejas en comparación con los hombres, y también muestran una mayor variabilidad en sus experiencias de violencia. Esto sugiere que el impacto de la violencia física por parte de la pareja puede ser más severo y variable para las mujeres en este estudio.

Análisis de resultados **subescala agresión física**: Prueba U de Mann-Whitney

Mediante la prueba U de Mann-Whitney se compararon las puntuaciones de las subescalas de agresión física entre los grupos de mujeres (1,00) y hombres (2,00), como se detalla en la Tabla 8. Los resultados revelaron diferencias estadísticamente significativas en ambas subescalas (ver Tabla 9). En **agresionfprop** ($p=0,046$), las mujeres presentaron un rango promedio superior (39,94) en relación con los hombres

(31,68). Respecto a la subescala **agresionfpja** ($p= 0,001$), las mujeres mostraron un rango promedio mayor (43,45) que los hombres (26,77).

Las mujeres reportan mayor agresión física ejercida hacia sus parejas en comparación con los hombres. Aunque la frecuencia general es baja, la diferencia significativa sugiere que hay una diferencia en cómo los sexos ejercen agresión de este tipo. Las mujeres perciben una mayor frecuencia de agresión física de parte de su pareja en comparación con los hombres.

Rangos

Tabla 8 – Rangos de agresión física.

Sexo		N	Rango promedio	Suma de rangos
e. agresionfprop	1,0	42	39,94	1677,50
	2,0	30	31,68	950,50
	Total	72		
f. agresionfpja	1,0	42	43,45	1825,00
	2,0	30	26,77	803,00
	Total	72		

e. Agresión física propia

f. Agresión física por la pareja

Variable de agrupación: Sexo

Estadísticos de contraste

Tabla 9 – Estadísticos de contraste de agresión física.

	e. agresionfprop	f. agresionfpja
U de Mann-Whitney	485,500	338,000
W de Wilcoxon	950,500	803,000
Z	-1,996	-3,455
Sig. asintót. (bilateral)	0,046	0,001

e. Agresión física propia

f. Agresión física por la pareja

Variable de agrupación: Sexo

2.4.3.4 Subescala lesiones

La subescala lesiones mide el grado de dolor, daño corporal y la necesidad de atención médica como resultado de actos de violencia (Arbach, Bobbio y Vo, 2019). Se subdivide en lesiones propias (**lesionesprop**) y lesiones de la pareja (**lesionespja**).

❖ **Lesiones propias (lesionesprop):**

Evalúa las lesiones sufridas por el encuestado debido a la violencia ejercida por su pareja.

Análisis de **lesionesprop** de la muestra total:

- Media baja (1,22) sugiere que las lesiones propias no son comunes en esta muestra.
- Desviación estándar moderada (0,45) indica una variabilidad moderada entre las respuestas.

Las lesiones sufridas por los encuestados son poco comunes y la variabilidad en los reportes es moderada. Esto sugiere que en general, las lesiones físicas como resultado de actos de violencia no son frecuentes entre los participantes, aunque existe cierta variabilidad en las experiencias individuales. (Ver Tabla 2)

Análisis de **lesionesprop** de la muestra por sexo:

Observando los datos en la Tabla 3.2, las mujeres parecen experimentar mayor severidad en las lesiones sufridas como resultado de actos de violencia en comparación con los hombres; ellas muestran más variabilidad en la gravedad de esas lesiones.

❖ **Lesiones de la pareja (lesionespja):**

Evalúa las lesiones que la pareja sufrió debido a la violencia ejercida por el encuestado.

Análisis de **lesionespja** de la muestra total:

- Media baja (1,05) sugiere que las lesiones hacia la pareja no son comunes.
- Desviación estándar baja (0,25) indica que las respuestas son bastante homogéneas.

Las lesiones sufridas por la pareja también son poco claras, con una variabilidad baja en las respuestas. Esto indica que la mayoría de los encuestados no percibe que su pareja haya sufrido lesiones físicas frecuentes por violencia, y las respuestas tienden a ser bastante uniformes en cuanto a la frecuencia reportada de estas lesiones. (Ver Tabla 2)

Análisis de **lesionespja** de la muestra por sexo:

Los datos en la Tabla 3.2, sugieren que el promedio de lesiones sufridas por la pareja es similar entre mujeres y hombres; hay una mayor consistencia en los reportes entre las mujeres y una mayor variabilidad entre los hombres. Esto podría reflejar diferencias en cómo los encuestados informan o perciben las lesiones sufridas por sus parejas.

Análisis de resultados **subescala lesiones**: Prueba U de Mann-Whitney

Mediante la prueba U de Mann-Whitney se compararon las puntuaciones de las subescalas de lesiones sufridas entre los grupos de mujeres (1,00) y hombres (2,00), como se detalla en la Tabla 10. Los resultados en **lesionesprop** ($p=0,003$) revelaron diferencias estadísticamente significativas (ver Tabla 11); las mujeres presentaron un rango promedio superior (41,62) en comparación con los hombres (29,33). Respecto a **lesionespja** ($p=0,059$), no se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p>0,05$).

Los resultados sugieren que, en términos de lesiones propias, las mujeres reportan un mayor grado de daño y/o dolor corporal. Esto puede indicar que las mujeres tienden a experimentar lesiones más graves o que requieren atención médica como resultado de violencia por parte de sus parejas. Si bien no es significativo, aparece congruencia con los hombres encuestados, ya que reportaron lesionar a sus parejas en un rango levemente mayor que las mujeres. Ambos niveles de frecuencia son bajos.

Rangos

Tabla 10 – Rangos de lesiones.

Sexo		N	Rango promedio	Suma de rangos
g. lesionesprop	1,0	42	41,62	1748,00
	2,0	30	29,33	880,00
	Total	72		
h. lesionespja	1,0	42	38,76	1628,00
	2,0	30	33,33	1000,00
	Total	72		

g. Lesiones propias

h. Lesiones de la pareja

Variable de agrupación: Sexo

Estadísticos de contraste

Tabla 11 – Estadísticos de contraste de lesiones.

	g. lesionesprop	h. lesionespja
U de Mann-Whitney	415,000	535,000
W de Wilcoxon	880,000	1000,000
Z	-3,012	-1,891
Sig. asintót. (bilateral)	0,003	0,059

g. Lesiones propias

h. Lesiones de la pareja

Variable de agrupación: Sexo

2.4.3.5 Subescala coerción sexual

La subescala de coerción sexual, evalúa el uso de la fuerza para presionar u obligar a la pareja a participar en actividades sexuales no deseadas (Arbach, Bobbio, y Vo, 2019). Se subdivide en coerción sexual propia (**csexualprop**) y coerción sexual por la pareja (**csexualpja**).

❖ Coerción sexual propia (csexualprop):

Evalúa la coerción sexual ejercida por el encuestado hacia su pareja.

Análisis de **csexualprop** de la muestra total:

- Media baja (1,0278) sugiere que la coerción sexual ejercida por los encuestados es poco frecuente.
- Desviación estándar baja (0,10834) indica que baja frecuencia reportada de coerción sexual propia.

La media baja indica que, en el grupo total, la coerción sexual ejercida es infrecuente y que existe baja frecuencia de este comportamiento (ver Tabla 2).

Análisis de **csexualprop** de la muestra por sexo:

Los datos de la Tabla 3.2, indican que tanto hombres como mujeres reportan baja frecuencia de coerción sexual ejercida hacia sus parejas y que los reportes son bastante consistentes entre los encuestados de cada sexo. Las pequeñas diferencias observadas en las medias y desviaciones típicas no sugieren diferencias significativas en la frecuencia o variabilidad del comportamiento entre éstos.

❖ **Coerción sexual por la pareja (csexualpja):**

Evalúa la coerción sexual ejercida por la pareja hacia el encuestado.

Análisis de **csexualpja** de la muestra total:

- Media baja (1,4907) sugiere que la coerción sexual ejercida por la pareja es poco frecuente.
- Desviación estándar relativamente alta (0,75469) muestra una gran variabilidad en las respuestas. Esto indica que mientras algunos encuestados perciben una mayor frecuencia de coerción sexual por parte de la pareja, otros reportan muy pocas o ninguna incidencia de este comportamiento.

Estos resultados reflejan una baja prevalencia general de coerción sexual en la muestra, con una mayor variabilidad en las percepciones sobre la coerción sexual ejercida por la pareja en comparación con la coerción sexual propia. Esto podría indicar que la percepción de coerción sexual por parte de la pareja varía significativamente entre los individuos (ver Tabla 2).

Análisis de **csexualpja** de la muestra por sexo:

Los datos de la Tabla 3.2 sugieren que las mujeres experimentan una mayor frecuencia de coerción sexual por parte de sus parejas en comparación con los hombres, y que existe una amplia diversidad en la severidad de estas experiencias entre las mujeres. Los hombres, en contraste, reportan niveles de coerción sexual significativamente más bajos y con menos variabilidad.

Análisis de resultados **subescala coerción sexual**: Prueba U de Mann-Whitney

Mediante la prueba U de Mann-Whitney se comparó las puntuaciones de las subescalas de coerción sexual entre los grupos de mujeres (1,00) y hombres (2,00), como se detalla en la Tabla 12. Los resultados revelaron en **csexualpja** ($p=0,000$) diferencias estadísticamente significativas (ver Tabla 13); las mujeres presentaron un rango promedio superior (44,55) en comparación con los hombres (25,23). Por otro lado, en la subescala **csexualprop** ($p=0,414$), no se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p=>0,05$).

El análisis de los datos sugiere que, en general, tanto mujeres como hombres encuestados experimentan niveles similares de coerción sexual hacia sus parejas. Sin embargo, se observa que las mujeres reportan una mayor incidencia de coerción sexual por parte de sus parejas en comparación con los hombres.

Rangos

Tabla 12 – Rangos de coerción sexual.

Sexo		N	Rango promedio	Suma de rangos
i. csexualprop	1,0	42	35,75	1501,50
	2,0	30	37,55	1126,50
	Total	72		
j. csexualpja	1,0	42	44,55	1871,00
	2,0	30	25,23	757,00
	Total	72		

- i. Coerción sexual propia
 - j. Coerción sexual por la pareja
- Variable de agrupación: Sexo

Estadísticos de contraste

Tabla 13 – Estadísticas de contraste de coerción sexual.

	i. csexualprop	j. csexualpja
U de Mann-Whitney	598,500	292,000
W de Wilcoxon	1501,500	757,000
Z	-0,817	-4,224
Sig. asintót. (bilateral)	0,414	0,000

- i. Coerción sexual propia
 - j. Coerción sexual por la pareja
- Variable de agrupación: Sexo

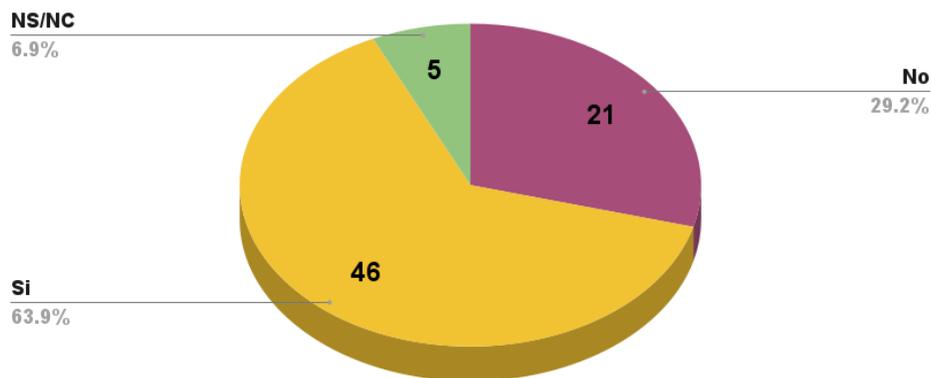
2.5 Evaluación e interpretación de las respuestas: Datos sobre redes de apoyo y contención a víctimas de violencia

2.5.1 Comunicación sobre situaciones de violencia física y/o psicológica

El Gráfico 12 muestra la distribución de las respuestas sobre si los encuestados comentaron a alguien acerca de situaciones de violencia física y/o psicológica/verbal que vivieron. De los participantes, 46 personas (63.9%) indicaron que compartieron su experiencia con alguien. En contraste, 21 personas (29.2%) afirmaron que no lo hicieron, mientras que el 6.9% restante (5 personas) no supo o no respondió a la pregunta.

Gráfico 12. Distribución de respuestas sobre la comunicación de experiencias de violencia.

¿Comentaste a alguien sobre una situación de violencia vivenciada?



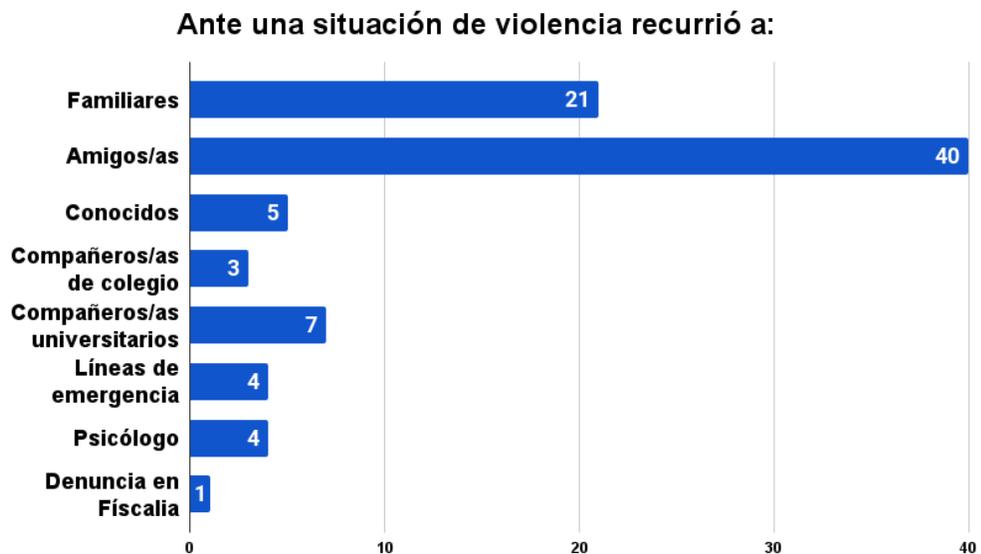
2.5.2 Fuentes de apoyo y recursos consultados por los encuestados

En el Gráfico 13 se analizan las respuestas a una pregunta opcional sobre a quiénes recurrieron los encuestados o con quiénes comentaron sus experiencias de violencia física y/o psicológica/verbal. Los participantes tuvieron la opción de seleccionar múltiples alternativas o agregar otras respuestas.

Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados acudió a amigos (40 respuestas) en busca de apoyo. La familia (21 respuestas) fue la segunda opción más común. Otras fuentes de apoyo incluyeron compañeros universitarios (7 respuestas), conocidos (5 respuestas), compañeros de colegio (3 respuestas), así como líneas de emergencia y psicólogos (4 respuestas cada uno). También se reportó una denuncia en fiscalía (1 respuesta).

Este patrón indica que, entre los encuestados, la familia y los amigos son las principales fuentes de apoyo en situaciones de violencia. Esto sugiere que pueden estar utilizando menos recursos profesionales especializados, como terapeutas y líneas de emergencia. La preferencia por redes personales en lugar de servicios profesionales puede reflejar una falta de acceso, confianza o conocimiento sobre estas alternativas.

Gráfico 13. Distribución de las fuentes de apoyo consultadas por los encuestados en casos de violencia.



2.5.3 Valoración del estudio sobre los tipos de violencia

En el Gráfico 14 se presenta la respuesta de los encuestados a la pregunta sobre la importancia de estudiar y analizar los tipos de violencia ejercida hacia hombres y mujeres en todas las etapas de su vida. La mayoría de los participantes considera que es importante llevar a cabo este estudio, con 68 respuestas afirmativas, lo que representa el 94,4% del total. Un grupo menor, pero significativo, respondió que tal vez es importante, con 3 respuestas, lo que equivale al 4.2%. Por otro lado, sólo 1 encuestado (1.39%) expresó que no considera relevante este estudio.

Este patrón refleja un fuerte consenso entre los encuestados sobre la necesidad de una investigación más profunda en torno a los diferentes tipos de violencia.

Gráfico 14. Distribución de opiniones sobre la necesidad de investigación de los tipos de violencia.



2.5.4 Estrategias eficaces para mitigar la violencia por los encuestados

En el Gráfico 15 se ilustran las respuestas de los encuestados sobre las estrategias que consideran más eficaces para combatir la violencia. Los participantes tuvieron la opción de seleccionar múltiples alternativas o añadir otras propuestas, revelando una diversidad de enfoques para abordar este problema.

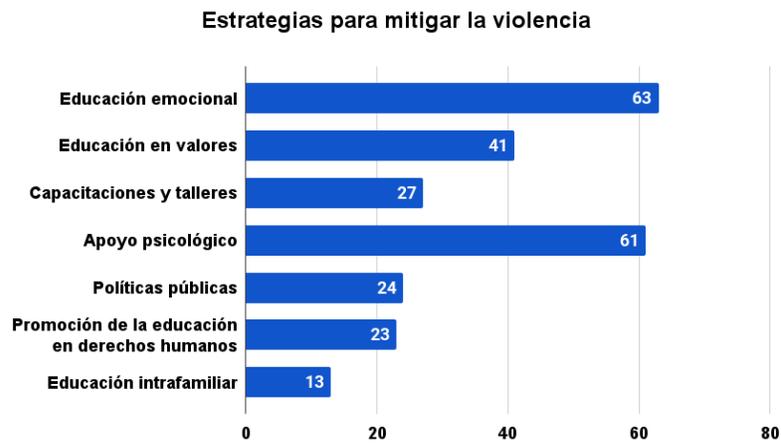
- Educación emocional (63 respuestas): La estrategia más destacada es la educación emocional, considerándola crucial. Esto sugiere que fomentar

habilidades para gestionar las emociones y las relaciones interpersonales es visto como una herramienta fundamental para prevenir la violencia.

- Apoyo psicológico (61 respuestas): El acceso a apoyo psicológico es otra estrategia altamente valorada. Los encuestados reconocen la importancia de la asistencia profesional para abordar y tratar el impacto emocional de la violencia, así como para ofrecer ayuda a las víctimas.
- Capacitaciones y talleres (27 respuestas): La formación práctica y el desarrollo de habilidades son considerados efectivos para enfrentar situaciones violentas y promover un entorno menos conflictivo.
- Políticas públicas (24 respuestas): Esto refleja una percepción de que las medidas gubernamentales y las regulaciones son necesarias para abordar la violencia a nivel estructural y sistemático.
- Promoción de la educación en derechos humanos (23 respuestas): Esta opción sugiere la importancia de educar a la población sobre los derechos y el respeto mutuo para prevenir la violencia.
- Educación intrafamiliar (13 respuestas, opción agregada por los encuestados): Este enfoque destaca la importancia de educar en el hogar sobre relaciones saludables y la gestión de conflictos.

La información proporcionada revela que los encuestados valoran una combinación de estrategias para combatir la violencia. La alta preferencia por la educación emocional y el apoyo psicológico sugiere un enfoque en el desarrollo personal y el bienestar mental. Las respuestas también subrayan la importancia de la capacitación práctica, la intervención mediante políticas públicas, y la educación en derechos humanos y en el entorno familiar.

Gráfico 15. Distribución de estrategias para mitigar la violencia por los encuestados.



III. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este apartado se revisarán los objetivos y la hipótesis de la investigación, así como los resultados obtenidos. Se procederá a una discusión detallada de estos elementos para llegar a conclusiones basadas en el análisis realizado.

Ante los objetivos propuestos, se logró analizar el impacto de las corrientes ideológicas en la formación de la identidad individual y en la estructura de la sociedad, promoviendo el pensamiento crítico a partir de evidencia empírica. A través de interpretaciones de estudios históricos y contemporáneos sobre el feminismo, se identificaron sus luchas y desarrollos a lo largo del tiempo.

Además, se definieron y clarificaron conceptos comúnmente utilizados en el discurso relacionado con el feminismo y las políticas de género, por ejemplo, términos como machismo, género y sexo. Es esencial para comprender las distintas interpretaciones y aplicaciones de las ideas en el contexto actual.

Asimismo, se llevó a cabo un análisis crítico para identificar los principales difusores de políticas de género. Entre estos difusores se encuentran organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), incluyendo además iniciativas globales como la Agenda 2030. También se consideraron los medios de comunicación como actores clave en la difusión de estas políticas. Esta investigación evidenció cómo estas entidades y plataformas han influido en ámbitos cruciales como la familia, la educación, la salud y la sociedad en general, modificando significativamente las estructuras y dinámicas sociales existentes.

Se describió la sexualidad humana desde una perspectiva integral, abarcando sus dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales. A partir del trabajo de varios investigadores, se logró sintetizar las dimensiones que diferencian y, a su vez complementan a hombres y mujeres, siempre respetando la dignidad de todas las personas.

La hipótesis del estudio y sus objetivos estaban dirigidos a demostrar que tanto hombres como mujeres experimentan violencia en las relaciones de pareja, aunque con diferencias en su prevalencia según el sexo. El estudio también buscaba analizar la violencia de pareja desde una perspectiva que trasciende las ideologías predominantes, promoviendo un diálogo inclusivo y constructivo que reconozca la complejidad del fenómeno.

Para alcanzar estos objetivos, se aplicó y adaptó por la autora, el cuestionario CTS 2 (Conflict Tactics Scale 2), permitiendo a los encuestados evaluar tanto la

violencia que habían sufrido como la que habían ejercido en situaciones de desacuerdo con sus parejas. La escala aplicada, facilitó la identificación de las estrategias de resolución de conflictos de los participantes y la comparación con las de sus parejas.

En la encuesta participaron 72 personas, con una mayoría de mujeres y una representación masculina notable. Gran parte de los participantes se encuentra en el rango de 31 a 35 años, seguido por quienes están en el grupo de 25 a 30 años, y un menor porcentaje corresponde a los jóvenes de 18 a 24 años. La muestra está predominantemente concentrada en la provincia de Mendoza (Argentina), con una representación mucho menor de otras regiones. En términos educativos, la mayoría de los encuestados posee estudios universitarios, ya sea completos o incompletos, seguidos por aquellos con educación secundaria completa. La percepción de la situación económica entre los participantes es en su mayoría positiva o aceptable. Este perfil demográfico podría proporcionar un contexto importante para la interpretación de las respuestas, y el análisis de las experiencias de violencia en relaciones de pareja reportadas por los participantes.

Es importante destacar que, debido a las modificaciones y adaptaciones realizadas en la técnica de recolección de datos, estos resultados deben considerarse provisionales y no generalizables a otras muestras sin un análisis adicional. Los datos ofrecen una visión inicial sobre las conductas de violencia en las relaciones de pareja, pero deben interpretarse con cautela debido a las limitaciones inherentes a la adaptación del cuestionario y a la muestra particular utilizada. A continuación, se presentan los resultados preliminares obtenidos de las subescalas analizadas:

- En la subescala de negociación, se observa que las mujeres se sienten más competentes y positivas en la gestión de sus habilidades para resolver conflictos, y la frecuencia de esta percepción es alta. Los resultados provisionales, aunque estadísticamente significativos, indican que los hombres encuestados también valoran positivamente la capacidad de sus parejas para negociar desacuerdos. Sin embargo, la frecuencia con la que los hombres reportan esta capacidad es menor en comparación con la de las mujeres.

- En la subescala de agresión psicológica/verbal, las mujeres reportan niveles significativamente más altos de agresión recibida por sus parejas, en comparación con los hombres, con una frecuencia moderada. Aunque no es significativo, las mujeres encuestadas revelan ejercer violencia psicológica/verbal hacia sus parejas, en un rango levemente mayor que los hombres. La frecuencia es baja.

- En la subescala de agresión física, las mujeres informan una mayor frecuencia de violencia física tanto ejercida hacia sus parejas como recibida de ellos. A pesar de que las frecuencias son bajas, ambos reportes son estadísticamente significativos según los resultados provisionales.

- En la subescala de lesiones, las mujeres reportan una diferencia estadísticamente significativa en daño y/o dolor corporal, y requieren mayor atención médica por parte de sus parejas que los hombres, sugiriendo una posible mayor gravedad en las lesiones. Si bien no es significativo, las mujeres encuestadas reportaron lesionar a sus parejas en un rango levemente mayor que los hombres. Ambos niveles de frecuencia son bajos.

- En la subescala de coerción sexual, las mujeres encuestadas reportan una diferencia estadísticamente significativa de coerción sexual, es decir que sus parejas hicieron uso de fuerza, presión y obligación para que participen en actividades sexuales no deseadas. La frecuencia en la subescala de coerción sexual en la muestra total es baja.

A partir de la recolección de datos, la violencia física y psicológica son las formas de maltrato más reconocidas por los participantes. La violencia verbal y económica también fueron mencionadas, aunque menos frecuentes, y la violencia sexual se reportó de manera menos prominente. La mayoría de los encuestados considera la violencia como una problemática social significativa y cree que tanto hombres como mujeres pueden ser perpetradores.

Se lograron identificar las características de la violencia ejercida y sufrida en las relaciones de pareja, así como las diferencias en las experiencias entre sexos. Sin embargo, no fue posible determinar la frecuencia de estos incidentes por sexo, probablemente debido al tamaño limitado de la muestra.

La mayoría de las relaciones violentas reportadas son de noviazgo o convivencia, y aunque muchas han terminado, un grupo considerable mantiene relaciones afectivas actuales. Gran parte de los vínculos en la muestra tiende a ser estables y duraderos, desde dos años hasta más de cinco años inclusive.

En el análisis de las respuestas sobre redes de apoyo y contención para víctimas de violencia, se destaca que la mayoría de los encuestados han compartido sus experiencias de violencia física y/o psicológica con familiares y amigos, mientras que una proporción menor no lo hizo. Esto sugiere que, aunque las redes personales son la

principal fuente de apoyo, los recursos profesionales especializados podrían ser menos utilizados, posiblemente debido a la falta de acceso, confianza o conocimiento.

Asimismo, existe un fuerte consenso sobre la importancia de investigar los diferentes tipos de violencia en todas las etapas de la vida, indicando una clara valoración de estudios más profundos sobre el tema. Las respuestas también reflejan una preferencia por estrategias integrales para combatir la violencia, como la educación emocional, el apoyo psicológico, la capacitación práctica, y la intervención mediante políticas públicas, destacando un enfoque en el desarrollo personal y el bienestar mental.

El estudio realizado proporciona evidencia preliminar que parece apoyar la hipótesis propuesta. Los resultados provisionales sugieren que las mujeres encuestadas experimentan en mayor grado violencia sexual, física, psicológica/verbal y lesiones en comparación con los hombres. Además, los datos preliminares indican que las mujeres también ejercen violencia física significativa hacia sus parejas. Este hallazgo es consistente con los datos de Arbach (2015), que revelaron que un porcentaje notable de mujeres admitió haber perpetrado violencia física contra sus parejas, sugiriendo una posible reciprocidad en la violencia dentro de las relaciones. Es importante destacar que estos resultados aún están en fase de análisis y se requieren más estudios para confirmar y profundizar en estas observaciones.

Se detecta además que, las mujeres tienden a recibir más apoyo e información del gobierno y organismos internacionales para identificar y denunciar la violencia, a través de políticas de género. En contraste, los hombres enfrentan dificultades para ser escuchados por diversos motivos. Se puede incluir en dicha problemática la minimización o falta de denuncia de la violencia, influenciada por la percepción de la gravedad, la relación emocional con la pareja y el temor a la estigmatización. Estos factores pueden llevar a una menor diferenciación en los reportes de violencia entre sexos.

Limitaciones en la investigación

A lo largo de la investigación, surgieron dificultades relacionadas con el acceso a información relevante. La mayoría de los estudios y publicaciones existentes se centran en la "violencia de género" y hay una notable escasez de investigaciones que aborden la violencia experimentada por ambos sexos. Por medios digitales, solo se encontraron estudios con perspectivas ideologizadas sobre la temática, lo que limita la objetividad y el alcance de la información disponible.

Las políticas públicas actuales y los medios oficiales han excluido el concepto general de violencia en las páginas de Naciones Unidas y la OMS, limitándose a abordar únicamente la violencia contra mujeres, niños y niñas. Dicha exclusión impide el estudio y la comprensión completa de los tipos de violencia que enfrentan hombres y mujeres, dejando un vacío importante en el análisis del fenómeno. Además, se notó una baja representación de hombres en la encuesta en comparación con la mayor participación femenina.

Propuestas para futuras investigaciones

El presente estudio abre un amplio abanico de posibilidades para futuras investigaciones, dado que se trata de una temática altamente relevante y de carácter transversal, ya que la violencia impacta tanto a los individuos y a la sociedad en su conjunto, en todas las edades y ámbitos.

Algunas propuestas son:

- Ampliación de la muestra: La investigación realizada, sugiere un muestreo más amplio para identificar diferencias en la frecuencia de agresión entre los sexos. Aunque el estudio respondió a los interrogantes planteados, es necesario realizar investigaciones adicionales para desarrollar estrategias efectivas de intervención y apoyo para las víctimas de violencia.
- Ampliación del estudio sobre tipos de violencia: Se recomienda profundizar en el análisis de las diversas formas de violencia que afectan a hombres y mujeres a lo largo de sus vidas. Es esencial investigar cómo estas manifestaciones de violencia varían según el contexto y la etapa de vida, para ofrecer una visión más completa y matizada del fenómeno.
- Desarrollo de instrumentos de medición sobre violencia adaptados al contexto: La falta de instrumentos validados localmente puede restringir la efectividad de las intervenciones y no garantizar que el CTS2 refleje adecuadamente las particularidades de la violencia en relaciones de pareja en Argentina. Desarrollar y validar herramientas específicas para el contexto argentino es crucial para mejorar la investigación sobre la violencia de pareja y fortalecer los esfuerzos preventivos. Estas herramientas adaptadas permitirán una evaluación más precisa y relevante, facilitando también el intercambio cultural de conocimientos sobre un tema de importancia global.
- Impacto en el entorno familiar: Se debería examinar en detalle cómo la violencia afecta al entorno familiar en su totalidad, no solo a la víctima directa. En

particular, es importante investigar el impacto en el desarrollo y el bienestar de niños, niñas y adolescentes dentro de un entorno violento. Este enfoque puede revelar cómo la violencia doméstica influye en el crecimiento emocional y social de los jóvenes.

- Efectividad de la Educación Sexual Integral (ESI): Otro campo de investigación pertinente es la evaluación de la Educación Sexual Integral, analizando tanto sus efectos positivos como negativos. Dada la falta de estudios exhaustivos en dicha área, es crucial determinar si la ESI es de utilidad para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.
- Ideologías de género y procedimientos médicos: En los últimos años, las ideologías de género han promovido un enfoque hacia la supuesta aceptación personal y la identidad de género, promoviendo intervenciones médicas como cirugías y terapias hormonales. Se podría analizar cómo las ideologías de género influyen en la aceptación personal y en la decisión de someterse medicamente, con un enfoque en menores de edad, y evaluar las implicaciones para la salud y el desarrollo personal.
- Papel de los valores en la educación: Se debería explorar el papel de los valores en la formación de niños, niñas y adolescentes, y cómo su transmisión puede contribuir a prevenir la violencia. Analizar cómo la educación en el hogar puede integrarse con la enseñanza escolar para ofrecer un marco sólido de valores a los jóvenes.
- Intervenciones comunitarias y políticas públicas: Finalmente, se recomienda investigar el impacto de las intervenciones comunitarias y las políticas públicas diseñadas para prevenir y abordar la violencia. Evaluar la efectividad de programas y políticas existentes, así como proponer nuevas estrategias basadas en los hallazgos, podría contribuir a la creación de enfoques más efectivos y sostenibles para combatir la violencia en la sociedad.

Estas propuestas pueden ofrecer valiosas contribuciones al entendimiento y la mitigación de la violencia en sus múltiples formas, así como al desarrollo de estrategias más integrales y efectivas.

BIBLIOGRAFÍA

Alerta Digital (19 de enero de 2019). Lo que la ideología de género nos oculta: Estos son algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres y niños en 2018.

<http://www.alertadigital.com/2019/01/19/lo-que-la-ideologia-de-genero-nos-oculta-estos-son-algunos-casos-de-violencia-de-mujeres-hacia-hombres-y-ninos-en-2018/>

Arbach, K. (2016). *Programa de Investigación: Desarrollo y Adaptación de Pruebas Psicológicas para la Población de Jóvenes y Adolescentes de Córdoba*. Informe final. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de Córdoba.

Arbach, K., Nguyen Vo T., y Bobbio, A. (2019). *Psychometric Properties of the CTS2-Argentinean Version*. *Partner abuse*, 10 (1).

Arbach, K., Nguyen Vo, T., y Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviazgo: Análisis de los tipos diádicos en población argentina. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*. 7(2), 38-46.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc/article/view/10731>

Batty, D. (30 de julio de 2004). Identidad equivocada. *The Guardian*.

<http://www.theguardian.com/society/2004/jul/31/health.socialcare>

BBCMundo (2010). El Niño que fue criado como niña. *BBCMundo*

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101125_cambio_genero_sexualidad_men

Blanco, B. (2020). En torno a la ideología de género. *Foro Familia*, 1-14 [Archivo PDF].

<https://www.forofamilia.org/documentos/EDUCACION%20-%20En%20torno%20a%20la%20ideolog%C3%ADa%20de%20g%C3%A9nero%20-%20Benigno%20Blanco.pdf>

- Casado Aparicio, E., García García, A. A., & García Selgas, F. J. (2012). *Análisis crítico de los indicadores de violencia de género en parejas heterosexuales en España*. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, (24), 163-186.
- Celli, A. F. (2015). *Feminismo radical y genocidio mundial*. Buenos Aires: Edición de autor.
- Cohen-Kettenis, P. T., Delemarre-van de Waal, H. A. and Gooren, L. J. (2008). The Treatment of Adolescent Transsexuals: Changing Insights. *The Journal of Sexual Medicine*, 5: 1892-1897.
- Da Dalt de Mangione, E. (1998). Configuración ética del niño. Su relación con la educación familiar. *Psicopedagógica: psicología y pedagogía de la persona*, 3(3), pp. 66-100.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo* [Archivo PDF]. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyddhhlic/wp-content/uploads/sites/152/2020/08/7-De-Beauvoir-Simone-El-segundo-sexo.pdf>
- Díaz, P. Fr. A. (1994). *La mujer y el misterio*. Universidad Católica de Santa Fe.
- Eagly A. H. y Steffen V.J. (1986). *Gender and aggressive behavior: A meta-analytic review of the social psychological literature*. *Psychological Bulletin*.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2024). *Línea 144: Atención víctimas de violencia de género*. <https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/mujer/linea-144-atencion-victimas-de-violencia-de-genero>

Grupo de trabajo Amenazas Globales. (2024). *Desenmascarando la agenda 2030*.

Fundación NEOS. Madrid. [Archivo PDF]. https://neosfundacion.es/wp-content/uploads/2024/03/DOCUMENTO-AGENDA-2030_050224-digital-OK.pdf

InfoCatólica (22 de marzo de 2022). *Disney sale en defensa del adoctrinamiento a niños por el lobby LGTBI en Florida*. InfoCatólica.

<https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=43002>

InfoCatólica (24 de julio de 2024). *Ejecutivo de Disney reconoce que quiere que los niños vean contenido LGTBI*. InfoCatólica.

https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=50034&utm_medium=email&utm_source=boletin&utm_campaign=bltn240725

InfoCatólica. (22 de marzo de 2024). *Nuevos vídeos demuestran que Planned Parenthood vende órganos de fetos abortados*.

<https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=49030>

Juan Pablo II. (1993). *Veritatis Splendor* (Números 46-48). Libreria Editrice Vaticana.

https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html

Kreimer R. (2019). *Is it sexist to recognize that men and women are not identical? A critical evaluation of neurofeminist rhetoric*.

<https://studiahumanitatis.eu/ojs/index.php/disputatio/article/view/kreimer-rhetoric/367>

Kreimer, R (s.f.) La violencia como fenómeno bidireccional. *Feminismo Científico*.

<https://feminismocientific.wixsite.com/misitio/critica-al-concepto-violencia-de-ge>

- Laje, A. (23 de agosto de 2019). *Aborto, Género y Sociedad*. Conferencia llevada a cabo en la Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
https://www.youtube.com/watch?v=FKBTrqNB8_4yfeature=youtu.be
- Laje, A. (5 de marzo de 2019). *La IDEOLOGÍA DE GÉNERO aplasta la LIBERTAD* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=RDeoYGq2GHM&t=3s>
- Laje, A., & Condell, N. (24 de mayo de 2024). *Trans se opone a la ideología de género* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zF9T0g-MQE>
- Ley 26.485 de 2009. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. 1 de abril de 2009. [Archivo PDF].
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_26485_violencia_familiar.pdf
- LifeSiteNews/InfoCatólica. (13 de abril de 2024). *Fiscal de Misuri investiga a Planned Parenthood por someter niños a procedimientos de 'transición de género'*. Infocatólica. <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=49199>
- Magisterio de San Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre la ideología de género. (4 de febrero de 2020). *Religión en Libertad*.
<https://www.religionenlibertad.com/opinion/819335892/Magisterio-de-San-Juan-Pablo-II-y-Benedicto-XVI-sobre-la-ideologia-de-genero.html>
- Márquez, N. y Laje, A. (2016). *El Libro Negro de la Nueva Izquierda: Ideología de género*. Buenos Aires: Grupo Unión.
- Martín Jiménez, C. (2024). *Agenda 2030*. Planeta de Libros.

Mayer, L. S., & McHugh, P. R. (2016). Sexualidad y género: Conclusiones de la Biología, la Psicología y las Ciencias Sociales. *The New Atlantis*, (50), 35-53.

<https://www.thenewatlantis.com/issues/no-50-fall-2016>

McCoy, K. J. (2024). *To be a woman*. Broadman and Holman.

Ministerio de Justicia. (2024). *Violencia familiar y sexual*.

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/violencia-familiar-sexual>

Ministerio Público Fiscal. (2022). *Tipos y modalidades de violencia contra mujeres*

[Archivo PDF]. <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/09/Tipos-y-modalidades-de-violencia.pdf>

Ministerio Público Fiscal. (2022). *Tipos y modalidades de violencia*. [Archivo PDF].

<https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/09/Tipos-y-modalidades-de-violencia.pdf>

Mirriess-Black, C. (1999). *Domestic Violence: Findings from a new British Crime Survey self-completion question-naire*. A Research, Development and Statistics Directorate Report. Home Office Research Study 191.

Muñoz Iturrieta, P. (2020). *Atrapado en el cuerpo equivocado: La ideología de género frente a la ciencia y la filosofía* (2da edición). Metanoia Press.

Muñoz Iturrieta, P. (2021). *Las mentiras que te cuentan, las verdades que te ocultan* (1era edición). Metanoia Press.

Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 20 de agosto de 2024 de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas. (s.f.). *Acerca de nosotros*. Recuperado el 20 de agosto de 2024 de <https://www.un.org/es/about-us>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). *Monitoreo del ODS 16: Una perspectiva de género* [Archivo PDF]. www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/DataMatters4_Esp_2022.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). *La asamblea general adopta la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Prevención de la violencia*. Recuperado el 20 de agosto de 2024 de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 20 de agosto de 2024 de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Real Academia Española. (2024). *Empoderar* [Definición]. <https://dle.rae.es/empoderar>

Real Academia Española. (2024). *Género* [Definición]. <https://dle.rae.es/genero>

Real Academia Española. (2024). *Machismo* [Definición]. <https://dle.rae.es/machismo>

Real Academia Española. (2024). *Violencia* [Definición]. <https://dpej.rae.es/lema/violencia1>

- ReligiónenLibertad (21 de marzo 2017). Cómo responder a la ideología de género: hablan los expertos. *ReligiónenLibertad*. <https://es.slideshare.net/Yanka/como-responder-a-la-ideologa-de-gnero-hablan-los-expertos>
- Rubio, A. (2016). *Cuando nos prohibieron ser mujeres ...y os persiguieron por ser hombres: Para entender cómo nos afecta la ideología de género*. Edición Kindle. ISBN-13: 978-8460896012 ISBN-10: 8460896013.
- Scala, J. (2010). *La Ideología de Género o el Género como herramienta de poder*. Madrid: SEKOTIA. [Archivo PDF]. <http://www.sekotia.com/pdf/ideologia-de-genero-pags-1-20.pdf>
- Sistema Nacional de Información Criminal. (2024). *Estadísticas criminales*. Ministerio de Seguridad Argentina. Recuperado el 20 de agosto de 2024 de <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales/bases-de-datos>
- Sordo, P. (2005). *¡Viva la diferencia!... (y el complemento también)*. Editorial Planeta.
- Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney-McCoy, S., & Sugarman, D. B. (1996). The revised Conflict Tactics Scale (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, 17(3), 283–316. <https://doi.org/10.1177/019251396017003001>
- Toldos Romero, M. P. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras. La cara oculta de la violencia entre sexos*. Editorial Cántico.
- Trevijano, P. (4 de febrero de 2020). Magisterio de San Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre la ideología de género. *ReligiónenLibertad*.

United Nations. (2013). *United Nations Office of Drugs and Crime, Global Study on Homicide* [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/documents/data-andanalysis/statistics/GSH2013/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf

Walters, M., Chen, J., & Breiding, M. (2011). National Intimate Partner and Sexual Violence Survey 2010: Findings on Victimization by Sexual Orientation.

Weinman Lear, M. (10 de marzo de 1968). La segunda ola feminista. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/1968/03/10/archives/the-second-feminist-wave.html>

Las encuestas han sido creadas a partir de Google Forms. <https://www.google.com/forms>

ANEXOS



Cuestionario COUREL RE.DE.PA

Hola, soy Ana Pedrosa, estudiante de la Licenciatura en Psicopedagogía en la Universidad Católica Argentina. Estoy recolectando información a partir de una encuesta para mi trabajo de tesis. Está dirigida a hombres y mujeres de **18 a 35 años** que hayan vivido situaciones o vínculos con algún tipo de violencia, manteniendo una **relación de pareja al menos un mes**.

Debes centrarte en una **relación específica** que hayas tenido o que tengas actualmente. **Se incluyen citas de carácter romántico y/o sexual, el noviazgo y el cortejo**.

La información que proporcionas es **anónima**. Es importante ser responsable y honesto en tus respuestas para brindar información precisa.

1. Tu sexo

Hombre

Mujer

2. Tu edad

18 a 24 años

25 a 30 años

31 a 35 años

3. Tu lugar de residencia actual

Provincia de Mendoza (Argentina)

Otra: _____

4. Tu nivel de estudios alcanzados

Educación primaria completa

Educación primaria incompleta

Educación secundaria completa

- Educación secundaria incompleta
- Educación terciaria completa
- Educación terciaria incompleta
- Educación universitaria completa
- Educación universitaria incompleta
- Educación de posgrado completo
- Educación de posgrado incompleto
- Otros estudios

5. Tu situación económica percibida

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

6. Brevemente y con tus palabras ¿Qué tipo/s de violencia se da/n entre el varón y la mujer?

7. ¿Piensas que la violencia es una problemática social?

- Sí
- No
- A veces
- NS/NC

8. Según tu opinión personal: ¿Quiénes actúan con violencia?

- Mujeres
- Hombres
- Ambos sexos
- NS/NC

9. La pareja con la que mantienes/mantenías ese vínculo afectivo es...

- Hombre
- Mujer

10. Ese vínculo afectivo ¿Cómo lo definirías?

- Amigos
- Relación casual
- Noviazgo
- Convivientes
- Matrimonio
- Otro: _____

11. En la actualidad ¿continúas manteniendo relación de pareja con dicha persona?

- Si
- No
- En algunas ocasiones

12. ¿Cuánto tiempo lleva/duró ese vínculo afectivo?

- De un mes a un año
- Más de 1 año
- 2 a 3 años
- 4 a 5 años
- Más de 5 años

13. Independientemente de lo bien que se lleve una pareja, hay momentos en que discuten o se sienten molestos con la otra persona, quieren cosas diferentes, o simplemente tienen peleas porque están de mal humor, cansados o por alguna otra razón. Las parejas tienen muchas maneras diferentes de tratar de arreglar sus desacuerdos.

Por favor, indica en las siguientes oraciones con qué frecuencia **VOS HICISTE** cada una de estas cosas mientras estuviste con tu pareja, y con qué frecuencia las **HIZO TU PAREJA** durante ese mismo período compartido.

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1. Mostré a mi pareja que me preocupaba por ella incluso cuando no estábamos de acuerdo					
2. Mi pareja me mostró que se preocupaba por mí incluso cuando estábamos en desacuerdo					
3. Expliqué a mi pareja mi punto de vista sobre un desacuerdo					
4. Mi pareja me explicó su punto de vista sobre un desacuerdo					
5. Mostré respeto por la opinión de mi pareja frente a un desacuerdo					
6. Mi pareja mostró respeto por mi opinión frente a un desacuerdo					
7. Le dije a mi pareja que podríamos solucionar un problema					
8. Mi pareja me dijo que podríamos solucionar un problema					
9. Estuve de acuerdo en intentar una solución que mi pareja sugirió a una discusión					

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
10. Mi pareja estuvo de acuerdo en intentar una solución que yo sugerí a una discusión					
11. Insulté a mi pareja					
12. Mi pareja me insultó					
13. Usé palabras ofensivas/hirientes hacia mi pareja					
14. Mi pareja usó palabras ofensivas/hirientes hacia mi					
15. Destrocé algo que pertenecía a mi pareja					
16. Mi pareja destrozó algo que me pertenecía					
17. Grité a mi pareja					
18. Mi pareja me gritó					
19. Hice algo para fastidiar a mi pareja					
20. Mi pareja hizo algo para fastidiarme					
21. Amenacé con golpear o arrojar algo contra mi pareja					
22. Mi pareja me amenazó con golpearme o arrojar algo					

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
23. Humillé o menosprecié a mi pareja en público o en privado					
24. Mi pareja me humilló o menospreció en público o en privado					
25. Impedí a mi pareja ver a su familia o relacionarse con amigos, vecinos, compañeros					
26. Mi pareja me impidió ver a mi familia o relacionarme con amigos, vecinos, compañeros					
27. Hice oídos sordos a lo que mi pareja me pidió, sin tener en cuenta su opinión o peticiones					
28. Mi pareja hizo oídos sordos a lo que le pedí, sin tener en cuenta mi opinión o peticiones					
29. Yo decidí las cosas que mi pareja podía o no hacer					
30. Mi pareja decidió las cosas que yo podía o no hacer					
31. Celé a mi pareja					
32. Mi pareja me celó					
33. No respeté sus objetos personales (regalos de otras personas, recuerdos, bienes)					

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
34. Mi pareja no respetó mis objetos personales (regalos de otras personas, recuerdos, bienes)					
35. Amenacé a mi pareja con hacerme daño					
36. Mi pareja me amenazó con hacerse daño					
37. Manipulé a mi pareja para que hiciera lo que yo quería					
38. Mi pareja me manipuló para que hiciera lo que quería					
39. Amenacé a mi pareja con exponer sus fotos íntimas (desnudos)					
40. Mi pareja me amenazó con exponer mis fotos íntimas (desnudos)					
41. Le dije a mi pareja que tenía feo aspecto o lucía mal					
42. Mi pareja me dijo que tenía feo aspecto o lucía mal					
43. Desprecié/me burlé de las creencias de mi pareja (ir a la iglesia, valores, religión, partido político, pertenecer a alguna organización)					
44. Mi pareja despreció/se burló de mis creencias (ir a la iglesia, valores, religión, partido político, pertenecer a alguna organización)					

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
45. Insulté a mi pareja si las cosas no estaban hechas (comida, limpieza, lavado de ropa)					
46. Mi pareja me insultó si las cosas no estaban hechas (comida, limpieza, lavado de ropa)					
47. Menosprecié el trabajo y/o esfuerzo de mi pareja					
48. Mi pareja menospreció mi trabajo o esfuerzo					
49. Cuando me enojé con mi pareja, le quité o me desquité con cosas que apreciaba					
50. Cuando mi pareja se enojó, me quitó o se desquitó con cosas que apreciaba					
51. Le dije a mi pareja que era torpe/inútil					
52. Mi pareja me dijo que era torpe/inútil					
53. Le prohibí a mi pareja salir a algún lugar o ponía condiciones					
54. Mi pareja me prohibió salir a algún lugar o ponía condiciones					
55. Le retorcí el brazo o tiré del pelo a mi pareja					

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
56. Mi pareja me retorció el brazo y tiró del pelo					
57. Empujé a mi pareja					
58. Mi pareja me empujó					
59. Golpeé a mi pareja con algo que pudo hacerle daño					
60. Mi pareja me golpeó con algo que pudo hacerme daño					
61. Agarré del cuello a mi pareja como para estrangularla					
62. Mi pareja me agarró del cuello para estrangularme					
63. Agarré a mi pareja para inmovilizarla					
64. Mi pareja me agarró para inmovilizarme					
65. Le di una patada a mi pareja					
66. Mi pareja me pateó					
67. Rasguñé a mi pareja					
68. Mi pareja me rasguñó					
69. Ante una agresión física de mi pareja, respondí de la igual manera					

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
70. Mi pareja ante una agresión física de mi parte, respondió de igual manera					
71. Tuve un esguince, moretón o corte a causa de una pelea con mi pareja					
72. Mi pareja tuvo un esguince, moretón o corte a causa de una pelea conmigo					
73. Como consecuencia de una pelea con mi pareja, resulté fracturado					
74. Mi pareja resultó fracturada por pelear conmigo					
75. Perdí el conocimiento por un golpe en la cabeza en una pelea con mi pareja					
76. Mi pareja perdió el conocimiento por un golpe en la cabeza en una pelea conmigo					
77. Le hice una quemadura a mi pareja a propósito					
78. Mi pareja me hizo una quemadura a propósito					
79. Fui a un médico a causa de una pelea con mi pareja					
80. Mi pareja fue a un médico a causa de una pelea conmigo					

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
81. Necesité visitar a un médico a causa de una pelea con mi pareja, pero no lo hice					
82. Mi pareja necesitó visitar a un médico a causa de una pelea conmigo, pero no lo hizo					
83. Sentí un dolor físico que duró hasta el día siguiente a causa de una pelea con mi pareja					
84. Mi pareja sintió un dolor físico el día siguiente a causa de una pelea conmigo					
85. Obligué a mi pareja a tener relaciones sexuales conmigo					
86. Mi pareja me obligó a tener relaciones sexuales					
87. Usé la fuerza (como golpear, inmovilizar o usar un arma) para hacer que mi pareja practicara sexo conmigo					
88. Mi pareja usó la fuerza para hacer que le practique sexo					
89. Usé amenazas para obligar a mi pareja a practicar sexo					
90. Mi pareja usó amenazas para obligarme a practicarle sexo					

14. Si viviste una situación de violencia física y/o psicológica/verbal, ¿le comentaste a alguien?

___ Si

___No

___NS/NC

15. Si en la anterior pregunta contestaste que sí, ¿A quién recurriste o comentaste la situación? (puedes marcar varias opciones, las que consideres necesarias)

- Familiares
- Amigos/as
- Conocidos
- Compañeros/as de colegio
- Compañeros/as universitarios
- Compañeros/as de trabajo
- Líneas de emergencia (línea 911, 144, otra)
- Otro/s: _____

16. ¿Consideras importante que se estudie y analicen los tipos de violencia que son ejercidas hacia hombres y mujeres en todas sus etapas de vida?

- Sí
- No
- Tal vez

17. En tu opinión, ¿qué estrategias crees que serían más eficaces para combatir la violencia?

- Educación emocional
- Educación en valores
- Capacitaciones y talleres
- Apoyo psicológico
- Políticas públicas
- Promoción de la educación en derechos humanos
- Otro/s: _____